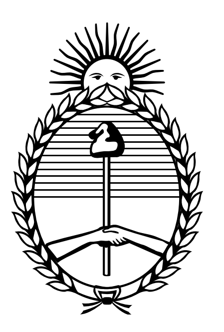
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 24
de agosto de 2011

Año CXIX
Número 32.219

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACCESORIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 11/08/11, Folio 428, Registro 492, Cap. Fed; 2) Mariano Claudio Castiglione, empresario, argentino, 01/12/1980, D.N.I. 28.573.028, CUIT 20-28573028-8, soltero y domiciliado en Condarco 73, Piso 7° "B", CABA; Federico José Di Gloria, soltero, empresario, argentino, 11/05/1984, D.N.I. 30.830.779, CUIT 20-30830779-5 y domiciliado en Billinghurst 2481, 8° Piso "27", CABA; Rodolfo D'Onofrio, empresario, argentino, 24/08/1974, D.N.I. 24.043.519, CUIT 20-24043519-6, casado y domiciliado en Segui 4510, Piso 7° CABA; Josefina D'Onofrio, empresaria, argentina, 02/05/1985, D.N.I. 31.641.621, CUIT 27-31641621-2, soltera y domiciliada en Soldado de la Independencia 1045, 7° Piso "B" CABA; Alvaro Garcia Resta, argentino, empresario, 30/11/1978, D.N.I. 26.932.366, CUIL 20-26932366-4, casado y domiciliado en Arenales 1631, Piso 3°, CABA y Juan José Fusaro, argentino, médico, 29/05/1945, L.E. 4.524.916, CUIT 20-04524916-7, casado y domiciliado en Presidente José Evaristo Uriburu 1224, Piso 6°, CABA; 3) 99 años. 4) La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o por terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Compra y venta de materiales de osteosíntesis, material de cirugías y afines; b) Distribución y logística de materiales de osteosíntesis, material de cirugía y afines; c) Importación y Exportación de materiales de osteosíntesis, material de cirugías y afines; d) Compra, venta y alquiler de material de ortopedia; e) Esterilización de material de osteosíntesis, material de cirugía y afines; f) Importación, Exportación, Compra, Venta, Alquiler y Distribución de prótesis y ortesis de traumatología y ortopedia; g) Relevamiento y estudio edilicio en domicilios para la adecuación de los mismos a las capacidades motrices de pacientes con internación domiciliaria derivada o no de cirugías o implantes ortopédicos; elaboración de propuestas y presupuestos para las reformas edilicias en domicilios y/o dependencias sanitarias de todo carácter, que requieran adecuarse a necesidades ortopédicas y/o traumatológicas; h) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en relación al objeto antes referido. En ejercicio de sus actividades podrá actuar como fiduciaria. Cuando las actividades así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar.- 5) $ 20.000.- 6) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 años. 7) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente: a) en forma indistinta para trámites de rutina, bancarios o no, el presidente o vicepresidente en forma individual, y b) en forma conjunta el Presidente y Vicepresidente, o indistintamente, cualquiera de ellos con alguno de los restantes directores titulares, para obligar a la sociedad y/o enajenar y disponer de bienes registrables, en el caso de directorio plural. Sin Sindicatura. 8) Cierre: 31/03 de cada año. 9) Presidente: Alvaro García Resta, Director Suplente: Josefina D'Onofrio, ambos con domicilio especial en Reconquista 657, 4° piso, CABA- 10) Sede Social: Reconquista 657, 4° piso, CABA- Autorizado Francisco Montini, escritura 171 del 11/08/11, folio 428.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 4. Nº Libro: 68.

e. 24/08/2011 Nº 103963/11 v. 24/08/2011

AGUILA ANDINA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 4/7/11, resuelve por unanimidad, por vencimiento de mandato de Gerardo José Lisarti, DNI 8629264 y Gerardo Emilio Lisarti, DNI 27145513, designar Directorio así: Presidente: Daniel Angel López, DNI 11758830; Director Suplente: Jorge Alberto Bravo Zúñiga, DNI 92868486; ambos domicilio especial: Uruguay 856 Piso 1º Oficina 3, Caba; pasan sede a Uruguay 856 Piso 1º Oficina 3, Caba; modifican artículo 8°, garantía; autorizado por Asamblea del 4/7/11.

Contador - Rafael Salavé

e. 24/08/2011 Nº 105588/11 v. 24/08/2011

AIBAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1. Gonzalo Oscar Rivero, argentino, D.N.I. 27.563.117, C.U.I.T. 20-27563117-6, nacido el 29/08/79, casado, abogado, con domicilio en Suipacha 142, Chivilcoy, provincia de Buenos Aires; El Suspiro S.A., C.U.I.T. 30-71190305-0, con sede social en Suipacha 1380, piso 9°, Capital Federal, inscripta en la I.G.J. el 1°/12/10, bajo el número 22834, Libro 52, Tomo de Sociedades por Acciones. 2. Aibaires S.A. 3. Suipacha 1380 piso 9°, Capital Federal. 4. Objeto: Compra, arrendamiento, administración y venta, de establecimientos rurales, propios y/o de terceros. Explotación de la actividad agrícola en todas sus especies, subespecies, tales como cereales, granos, semillas híbridas y forrajería; explotación de los ramos de ganadería, cría, engorde, invernada, mestizaje y cruza de ganado vacuno, porcino y ovino; explotación de la actividad avícola, granjas, criadero de pollos y gallinas ponedoras. Comercialización de granos y la compra, venta, acopio consignación, comercialización y consignación de todo tipo de productos agrícolo-ganaderos en estado natural o elaborado; elaboración, producción, industrialización y comercialización de alimentos balanceados para todo tipo de animales; y de todo otro producto o insumo relacionado con su objeto. Importación y exportación de los productos relacionados con su objeto social. 5. 99 años. 6. $ 50.000. 7. Presidente: María Soledad Marcon, argentina, D.N.I. 26.942.748, nacida el 10/10/78, casada, con domicilio en Homero Mansi 225, Chivilcoy, provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: Gonzalo Oscar Rivero; quienes expresamente aceptan sus cargos por el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social. 8. Presidente. 9. 31/07 de cada año. Firma: María Victoria Sara Crespo Erramuspe autorizada por escritura de constitución del 12/08/11 pasada al folio 468 del Registro Notarial 554 de Capital Federal.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 15/08/2011. Nº Acta: 117. Nº Libro: 56.

e. 24/08/2011 Nº 103833/11 v. 24/08/2011

AL & DAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 159, folio 516, del 22/7/11, Registro 1913 CABA, que me autoriza. Resolvió: 1) Cancelación de sucursal. 2) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 3) Alberto Damián Cabuli, argentino, divorciado, 27/12/65, DNI 17.902.319, empresario, Cabildo 2873 1° piso, CABA; Jacobo Cabuli, argentino, casado, 30/5/36, DNI 4.180.770, arquitecto, Libertador 5280 piso 10°, CABA; b) "Al & Dam S.A." c) Corrientes 2621 piso 10° Oficina 102, CABA; d) a) Inmobiliaria Constructora: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) $ 20.000-; 4) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 5) 99. 6) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 7) Ejercicio 31/06. 8) Presidente: Alberto Damián Cabuli; Director Suplente: Judith Carolina Raizman, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

e. 24/08/2011 Nº 103808/11 v. 24/08/2011

ALCHEMY SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 1/7/2011 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 3.605.586 y reformar los artículos Cuarto, Quinto, Noveno, Décimo, Undécimo (reformulada su numeración), Duodécimo Décimo Tercero (reformada su numeración), Décimo Cuarto (reformulada su numeración) y Décimo Quinto (reformulada su numeración) del Estatuto Social, referentes al objeto social, capital social, Social de las acciones, administración fiscalización, asambleas, cierre de ejercicio y disolución, respectivamente. La que suscribe,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Eugenia Cyngiser, abogada, Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 01.07.2011.

Abogada/Autorizada – Eugenia Cyngiser

e. 24/08/2011 Nº 104228/11 v. 24/08/2011

ASTERISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28-03-2011, protocolizada el 26-07-2011 ante escribano Alberto Luis Giglio. Se decidió: 1) La sociedad constituida como "Asterisco Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos." continuará funcionando bajo la denominación de "Asterisco S.A.". 2.- Adecuar el objeto social que será: 1) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 2) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos, e inversiones inmobiliarias. 3.- Aumentar el Capital Social de $ 0,0000005 a $ 85.000,00 mediante la capitalización integral de la cuenta Ajuste de Capital por un total de $ 83.420,07 y el aporte en dinero efectivo de $ 1.579,93, integrado por los accionistas a prorrata de su participación accionaria y rescatar las acciones en circulación y emitir y entregar a los señores accionistas, 85.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1,00 (valor nominal cada una, y un voto por acción. 4.- Prescindir de la sindicatura. 5.- Adecuar la garantía a las exigencias legales. 6.- Establecer fecha de cierre del ejercicio el 31-07 de cada año. 7.- Establecer el domicilio en Avenida Federico Lacroze 2321 Piso 2°, Oficina "B", C.A.B.A. 6.- Aceptar la renuncia presentada por síndicos y directores. 7.- Nombrar Directorio: Presidente: Enrique Jorge Carrier; Director Titular: Enrique Carrier; Director Suplente Monserrat Azucena Fernández, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio en la calle Avenida Federico Lacroze 2321 Piso 2°, Oficina "5", C.A.B.A. 8.- Reorganizar y Reformar el Estatuto Social. María Teresa Dimieri. Abogada. Autorizada por escritura número 39 del 26-07-2011, otorgada ante el escribano de C.A.B.A. Alberto Luis Giglio, al folio 84, del registro 517 a su cargo.

e. 24/08/2011 Nº 104048/11 v. 24/08/2011

AUTOVIA BS. AS. A LOS ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

(N° 7122 L° 49 de Sociedades por Acciones) Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27/07/2011 se resolvió aumentar el capital social de $ 18.000.000 a la suma de $ 44.000.000 y reformar el artículo 4° del Estatuto Social. La firmante del texto está autorizada por Acta de Directorio del 27/04/2010.

Abogada – Lucia Freytes

e. 24/08/2011 Nº 103846/11 v. 24/08/2011

BARITEL

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento y Reducción Capital - Art. 10 Ley 19550. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 20/04/10 se aumentó el capital de $ 9.090.000 a $ 11.590.000 compuesto por 11.590.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1. V.N. c/u y un voto por acción. Se modificó el art. 4 de los estatutos. Se autorizó al Dr. Julio César Guardone (CPCE CABA T° XXVIII F° 179) a publicar edictos. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 08/07/11 se aprobó la reducción voluntaria de $ 11.590.000 a $ 12.000 y reformar el artículo 4 de los estatutos. Se autorizó al Dr. Julio César Guardone (CPCE CABA T° XXVIII F° 179) a publicar edictos. Por instrumento mencionado.

Julio César Guardone

e. 24/08/2011 Nº 103939/11 v. 24/08/2011

BEOSLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asambleas de fecha 20/04/2011, se cambió la denominación de "Beoslo S.A." por "Circus BA S.A.", modificando el Articulo Primero del Estatuto. En la misma Asamblea, y con el Acta de Directorio del 21/04/2011, se dió cumplimiento al artículo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Facundo Romero; Vicepresidente: Emiliano Rodriguez Nuesch; Directora Suplente: Marta Susana Rodriguez. Todos fijan domicilio especial en Superí 1466, CABA. Por acta de directorio de fecha 7/4/2011, se resolvió fijar la sede social en Superí 1466, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Apoderada, según escritura otorgada el 12/8/2011, al folio 893 del Registro 1962 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 090. Nº Libro: 86.

e. 24/08/2011 Nº 104251/11 v. 24/08/2011

BILGORAJ INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 106, del 10/08/2011, registro 1176 C.A.B.A. 2) Alejandro Gustavo Gorbato, 10/11/61, casado, DNI 14611530, domicilio en Av. Del Libertador 3752, 19° piso, C.A.B.A. y Germán Diego Mozzi, 11/11/68, casado, DNI 20537018, domicilio en Carlos Pellegrini 1069, 11º piso, C.A.B.A., ambos argentinos y empresarios. 3) Bilgoraj Inversiones S.A. 4) 99 años. 5) Domicilio: Av. Córdoba 1233, 2º piso, C.A.B.A. 6) Objeto: Efectuar con fondos propios, inversiones en acciones, debentures, obligaciones negociables y demás títulos de créditos, bonos o títulos valores, públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el País o en el exterior, intervención en constitución de hipotecas, financiaciones vinculadas al objeto social, con excepción de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y cualesquiera otras que requieran el concurso público; adquirir como inversora participaciones accionarias en sociedades comerciales nacionales o extranjeras, creadas o por crearse; adquisición, venta y/o permuta, arrendamiento y/o administración de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, podrá. participar en fideicomisos con motivo de la organización y/o administración y/o garantía de los emprendimientos y actividades enunciados, actuando como sociedad fiduciaria y/o en cualquier otro carácter. La sociedad podrá afianzar derechos de terceros, con o sin garantía real, siempre que ello resulte conveniente para el mejor cumplimiento de su objeto social. 7) Capital: $ 50.000. 8) Dirección: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación: Presidente y vicepresidente. indistintamente. 9) Sindicatura: Prescinde. 10) Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. 11) Directorio: Presidente: Philip Lichtenfeld Gwinner. Director Suplente: Alejandro Gustavo Gorbato, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 1233, 2º piso, C.A.B.A. Autorizada: Corina Z. Gorbato en escritura 106 del 10/8/2011, registro 1176 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elsa Mykietiw de Chocolonea. N° Registro: 1176. N° Matrícula: 2229. Fecha: 18/08/2011. N° Acta: 6. N° Libro: 50.

e. 24/08/2011 Nº 104339/11 v. 24/08/2011

BITI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea del 28/05/97 se resolvió reformar el artículo 11° del estatuto como consecuencia de la prescindencia de sindicatura; se ratifica el resto. Juan María Brea, Presidente designado por Asamblea del 03/05/11.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 16/08/2011. Nº Acta: 147. Nº Libro: 83.

e. 24/08/2011 Nº 103819/11 v. 24/08/2011

BRUNNSCHEWEILER AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 2/08/11 se resolvió modificar el artículo cuarto del estatuto, agregándose al objeto la importación y exportación de toda clase de equipamiento, maquinas, herramientas, repuestos y accesorios necesarios para la concreción del objeto social. María Florencia Zungri, abogada autorizada por acta antes mencionada.

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 18/08/2011. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 18/08/2011. Nº Acta: 140. Libro Nº: 33.

e. 24/08/2011 Nº 104729/11 v. 24/08/2011

BY ARGENTUM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 485 de fecha: 17/08/11 Socios: Edgardo Hugo Acosta, argentino, 10/02/64, comerciante, divorciado, DNI 16.921.145, domicilio real y especial en Hipólito Bouchard 1856, Localidad Olivos y Pdo de Vicente López, Pcia Bs As y Guillermo Enrique Seisdedos, argentino, 01/07/63, comerciante, casado, DNI 16.559.842, domicilio real y especial en Koch 44, Localidad Canning, Pdo de Ezeiza, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, explotación, alquiler, arrendamiento, administración, mandato, comisión, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales e inclusive bajo régimen de Propiedad Horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas y representación respecto de bienes urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, clubes de campo y la realización de todas las operaciones que autoriza la Ley de Propiedad Horizontal. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y todo acto relacionado con el objeto social. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital social: $ 200.000. Administración: mínimo de 1 y máximo de 5, por tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Edgardo Hugo Acosta, Director Suplente: Guillermo Enrique Seisdedos. Domicilio legal: Arengreen 1186, Cap. Fed. Autorizado a publicar escritura N° 485 de fecha 17/08/11. Héctor F. Taverna Abogado.

e. 24/08/2011 N° 104330/11 v. 24/08/2011

CINCIEN

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento y Reducción Capital -Art. 10 Ley 19550 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 12/05/10 se aumentó el capital de $ 4.200.000 a $ 4.500.000 compuesto por 4500000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1. V.N. c/u y un voto por acción. Se modificó el art. 4 de los estatutos. Se autorizó al Dr. Julio César Guardone (CPCE CABA T° XXVIII F° 179) a publicar edictos. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 11/07/11 se aprobó la reducción voluntaria de $ 4.500.000 a $ 12.000 y reformar el artículo 4 de los estatutos. Se autorizó al Dr. Julio César Guardone (CPCE CABA F° 179) a publicar edictos por instrumento mencionado.

Julio César Guardone

e. 24/08/2011 Nº 103936/11 v. 24/08/2011

CORDIS MS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 103 del 17/8/11. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Gustavo César Fodrini, 02/01/68, D.N.I. 20.008.006, Washington 3364, Capital Federal y Fabián Alfredo Novaro, 26/05/70, D.N.I. 21.645.223, Navarro 3014, Planta Baja, Departamento "2", Capital Federal; ambos argentinos, casados y empresarios; Denominación: "Cordis MS S.A."; Objeto: Importación, exportación, compra, venta locación, distribución y representación de equipos, aparatos, dispositivos, instrumental, sus respectivas partes y/o accesorios y/o repuestos, para uso médico en instituciones hospitalarias públicas o privadas; clínicas, sanatorios y consultorios particulares. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá participar de licitaciones públicas o privadas o contrataciones directas con el Estado, Provincias y/o Municipios. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.-; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 30/06; Sede: Paraná 224, Piso 4°, Oficina "15", Capital Federal; Presidente: Gustavo César Fodrini; Director Suplente: Fabián Alfredo Novaro; ambos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado – Osvaldo Jamschon

e. 24/08/2011 Nº 104198/11 v. 24/08/2011

DEPOSITOS FISCALES ZARATE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Toyokazu Tawara, japonés, casado, nacido 2/1/1950, D.N.I. 93.356.633, CUIT 20-15.235.040-7, empresario, domiciliado calle General Paz 332, Temperley, Pcia. de Bs. As., Vivían Andrea Satonobu, argentina, soltera, nacida 25/12/1964, D.N.I. 17.107.329, CUIT 23-17107329-4, contadora publica nacional, domiciliada Av. Triunvirato 4355, 2° piso, departamento H, Cap. Fed. 2) 17/8/2011, Escritura 318, F° 1169, Registro 322, Cap. Fed. 3) Depósitos Fiscales Zarate Sociedad Anónima. 4) Esmeralda 561, piso 13, oficina 164, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1.- Ddepósito de mercaderías propias y de terceros. Almacenaje, acondicionamiento y reacondicionamiento de mercaderías. Consolidación y desconsolidación, fraccionamiento y distribución. 2.- Transporte de mercancías líquidas, sólidas, y gaseosas en el ámbito nacional e internacional, por medios terrestres, marítimos, aéreos y multimodales. Su contratación, representación y administración. 3.- Estibaje de carga, descarga y demás movimientos de las mercaderías. 4.- importar y exportar mercaderías. de cualquier naturaleza, y operar como agencia de transporte aduanero. Actuar como operador de contenedores marítimos y despachante de aduana y como agente de cargas aéreas, marítimas y terrestres. 5. Transportar y distribuir correspondencia nacional e internacional. 6. Realizar control de calidad. 7. Operar en comercio exterior. 8. Realizar cualquier operación afín a las mencionadas precedentemente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años. 7) 80.000. 8) Presidente: Toyokazu Tawara. Director Suplente: Vivian Andrea Satonobu. Constituyen domicilio especial en Esmeralda 561, piso 13, oficina 164, Cap. Fed. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 30 de Abril. Autorizado Escribano Pedro F. M. Bonnefon según escritura citada.

Escribano – Pedro F. M. Bonnefon

e. 24/08/2011 Nº 104071/11 v. 24/08/2011

DESARROLLOS INDUSTRIALES FEDERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 347 3-8-11-Reg. 269 C.A.B.A. 1) Angel Sebastián Rodríguez, 23-1-83 DNI 30151909, licenciado en sistemas, calle N° 150 entre 57 y 58, Hudson, Pcia. Bs. As. y Andrea Gabriela Montiel, 22-5-86, DNI 32394624, comerciante calle N° 131 N° 459 Berazategui Pcia. Bs. As., ambos argentinos y solteros. 2) 99 años. 3) Constructora: a- construcción y refacción de edificios urbanos y rurales, de carácter público o privado. Importación, exportación comercialización, acopio y distribución de materiales para la construcción. Transporte, compra, venta, alquiler, de maquinarias viales, máquinas, y equipos para manipulación de materiales, tales como elevadores, grúas y transportadores, palas mecánicas, motoniveladoras, excavadoras y/o cualquier otro tipo de máquinas que se requieran para tal fin, sus motores, partes y accesorios b- Mandatos y servicios el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. En todos los casos, toda actividad que exija la intervención de profesionales en la materia, será realizada bajo la supervisión y responsabilidad de los mismos 4) $ 200.000 2000 acciones de $ 100 v/nominal c/u. Administración 1 a 5 miembros por 3 ej. Presidente Angel Sebastián Rodríguez; Directora Suplente Andrea Gabriela Montiel. Domicilio especial y social Avenida Corrientes 2294 Piso 2 Of. 11, C.A.B.A. Cierre ej 31/12. Silvia Mariel Galeano, poder especial Esc. 347 3-8-11 Reg. 269-C.A.B.A.

Certificación emitida por: H. E. Cano Vázquez. Nº Registro: 269. Nº Matrícula: 2485. Fecha: 10/08/2011. Nº Acta: 013. Nº Libro: 34.

e. 24/08/2011 Nº 103843/11 v. 24/08/2011

DI PIETRO CONSTRUCCIONES OBRAS Y MANTENIMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: "Di Pietro Construcciones Obras y Mantenimiento S.A." Escritura 75, del 3/8/2011. Socios: Jorge Sclovin, argentino, casado, mayor de edad, arquitecto, DNI 11.816.401, CUIT 20-11816401-7; domiciliado en Olaya 1167, piso 5°, dpto. "A", C.A.B.A.; Lorenza Cáceres Jara, paraguaya, soltera, mayor de edad, comerciante, DNI 92.366.227, CUIT 27-92366227-3, domiciliada en Julián Alvarez 2580, piso 6°, dpto "11", C.A.B.A.; y Gustavo Adrián Di Pietro Paolo, argentino, divorciado, mayor de edad, comerciante, DNI 13.872.162, CUIL 20-13872162-1, domiciliado en Laprida 1485, piso 4°, dpto "B", C.A.B.A.- Denominación: Di Pietro Construcciones Obras y Mantenimiento S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina, la construcción, reparación, refacción, remodelación, decoración y mantenimiento de edificios e inmuebles en general. Capital Social $ 1.000.000, 100 acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 voto por acción de $ 10.000.- valor nominal cada una. Dirección y Administración mínimo 1 máximo 5 con mandato por 3 años. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Sclovin; Vicepresidente: Lorenza Cáceres Jara; Director Titular: Gustavo Adrián Di Pietro Paolo; con los datos de todos ya consignados; Director Suplente: Alan Guillermo Ezequiel Sclovin, argentino, DNI 35.272.915, soltero, comerciante, mayor de edad, CUIL 23-35272915-9, domiciliado en calle Olaya 1167, piso 5°, dpto. "A", C.A.B.A..- Todos con domicilio especial en calle Virrey Arredondo 2684, piso 4°, dpto. "A", C.A.B.A. Sede Social: calle Virrey Arredondo 2684, piso 4°, dpto. "A", C.A.B.A. Escribano Horacio Eduardo Uman. Matricula 1894, Folio 205 del Registro 406 de C.A.B.A. Autorizado de Escritura No. 75 del 3/8/2011.

Escribano – Horacio E. Uman

e. 24/08/2011 N° 103774/11 v. 24/08/2011

DO IT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 12/08/11. Rodolfo Bartoli, argentino, nacido el 14/9/71, Empresario, casado, DNI 22238934, Juncal 4690, 4° piso, departamento 2, CABA y Federico Omar Bartsch, argentino, nacido el 19/3/72, Ingeniero, soltero, DNI 22592333, Av. Rivadavia 5224, 12° piso, departamento A, CABA. Sede: Av. Belgrano 615, 4° piso, departamento A, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: I) Comercial: La producción cinematográfica, televisiva y radial, edición de revistas, cuadernos, libros, videos, folletos, prospectos y cualquier otra forma de publicación informativa o de divulgación cultural. La comercialización, importación, exportación, distrib. ción o cualquier otra forma de venta de las publicaciones a que se refiere el párrafo anterior. II) Industrial: Cualquier proceso industrial necesario para la edición de las publicaciones indicadas en el apartado precedente. III) Fotografía: Realizar tomas y filmaciones fotográficas, cinematográficas y de video, incluso publicitarias, sociales, catastrales, personales y aéreas. IV) Publicidad: Prestación de servicios de publicidad en todas sus áreas, ya sea por radio, canales de televisión, cinematógrafos, diarios, revistas o en la vía pública o por cualquier otro medio apto a ese fin. Diseño y creación de imagen personal, comercial y empresaria, asesoramiento respecto de sistemas de comunicación interna y externa, ante la opinión pública de personas fisicas o jurídicas, empresas, instituciones y organismos públicos o privados. V) Representación y mandatos: El ejercicio de representaciones, agencias, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, todo ello vinculado a su actividad. VI) Realizar cursos de capacitación, talleres, seminarios, relacionados a las actividades que hacen a su objeto. Capital: $ 20000. Administracion: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representacion Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/7. Presidente: Rodolfo Bartoli y Suplente: Federico Omar Bartsch, ambos con domicilio especial en la sede. Escribana Autorizada por escritura 27 del 12/08/11, reg.1947, CABA.

Escribana – Patricia Marcela Casal

e. 24/08/2011 Nº 104087/11 v. 24/08/2011

EL NUEVO CARDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 151 de fecha 15/8/2011, folio 441, Registro Notarial 568, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/7/2011 que resolvió: 1) Aumento de capital: Capital Anterior: $ 30.000. Capital Resultante: $ 2.000.000. Monto del Aumento: $ 1.970.000. Composición: 10.000 acciones nominativas no endosables, $ 100 valor nominal cada una, derecho a 1 voto por acción. Suscripción e Integración: $ 1.970.000, mediante capitalización parcial saldos acreedores. 2) Reforma Estatutos: Articulo Cuarto: Capital. El capital social se fija en la suma de Pesos Dos Millones ($ 2.000.000.-) y se representa en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor Pesos Cien ($ 100.-) cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, nominativas endosables o no, con derecho a un voto cada una y de valor Pesos Cien ($ 100.-) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Articulo Décimo: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley número 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos contra obligaciones a la sociedad. La Representación Legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, individual e indistintamente. María Ximena Suárez DNI 33.085.249, apoderada por escritura del 15/8/2011, folio 441, Registro Notarial 568, Capital Federal.

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 113. Nº Libro: 12.

e. 24/08/2011 Nº 104161/11 v. 24/08/2011

EROTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 30/11/2010 transcripta en escritura 352 del 10/8/2011 folio 1384 del registro 1948: Se aumentó el capital en la suma de $ 1.980.000, elevándolo de $ 20.000 a $ 2.000.000; modificándose el art. Cuarto. Autorizada a publicar por escritura 352 del 10/8/2011.

Escribana – Silvina F. González

e. 24/08/2011 N° 103903/11 v. 24/08/2011

FERTILLO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 5-8-2011, se aumento el capital a $ 75.000.000.-, se reformo art. 4. Firmado: Dra. Constanza S. Choclin autorizada por Asamblea Extraordinaria del 5-8-2011.

e. 24/08/2011 Nº 104286/11 v. 24/08/2011

FESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Art. 10 Ley 19550. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 15/07/10 se aumentó el capital de $ 1.456.000 a $ 1.856.000 y se modificó el art. 4 de los estatutos. Se autorizó al Dr. Julio César Guardone (CPCE CABA T° XXVIII F° 179) a publicar edictos. Por instrumento mencionado.

Julio César Guardone

e. 24/08/2011 N° 103930/11 v. 24/08/2011

GADINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 7/06/2011 se resolvió modificar el artículo noveno del estatuto social referido a la administración de la sociedad. Autorizado por Asamblea del 7/06/2011.

Abogado – Horacio E. Meincke

e. 24/08/2011 Nº 103840/11 v. 24/08/2011

GUERATI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. 226 del 16/8/11, se constituyó una SA 1) Socios: Claudio Raúl Umaschi, DNI 16050171, argentino, casado, domicilio O'Higgins 1695, piso 9, Depto 17, CABA, nacido 7/9/62, empresario, Teodoro Fabián Zaczepinski, DNI 14467278, argentino, casado, domicilio Av. Santa Fe 3445, piso 2, Depto C, CABA, nacido 31/12/60, empresario, Claudia Adriana Granovsky, DNI 17393606, argentina, casada, domicilio Av. Santa Fe 3445, piso 2, Depto C, CABA, nacida 2/12/64, empresaria, Diego Martín Umaschi, DNI 21732365, argentino, casado, domicilio Rodríguez Peña 426, piso 7, CABA, nacido 30/6/70, empresario, Eduardo Luis Kurdi, DNI 4590435, argentino, casado, domicilio Entre Ríos 2165, Olivos, nacido 2/11/42, empresario, Miguel Angel Tregob, DNI 12601574, argentino, soltero, domicilio Laprida 1408, piso 1, Depto A, CABA, nacido 27/11/58, empresario, Guillermo Jorge Jáuregui, DNI 7681400, argentino, casado, domicilio Treinta y Tres Orientales 886, CABA, nacido 26/11/48, empresario, Catalina Cesarini, DNI 93659916, italiana, casada, domicilio Treinta y Tres Orientales 886, CABA, nacida 8/11/49, empresaria, Rubén Héctor Aruj, DNI 5098298, argentino, casado, domicilio Rodríguez Peña 237, CABA, nacido 16/4/48, empresario, Fernando Gabriel Macri, DNI 31422592, argentino, soltero, domicilio Emilio Mitre 141, piso 6, CABA, nacido 31/12/84, empresario, Cecilia Mariana Macri, DNI 28004516, argentina, soltera, domicilio Emilio Mitre 141, piso 6, CABA, nacida 10/12/82, empresaria, Hugo Alfredo Wainerman, DNI 13515568, argentino, casado, domicilio Francisco Bilbao 2875, CABA, nacido 16/8/59, empresario, Susana Aída Wainerman, DNI 14430114, argentina, casada, domicilio Teniente General Juan Domingo Perón 3786, Depto 2, CABA, nacida 1/2/61, empresaria, y Daniel Adolfo Wainerman, DNI 12315450, argentino, casado, domicilio Hualfin 836, piso 2, Depto 2, CABA, nacido 13/7/56, empresario. 2) Guerati S.A. 3) Sede social y Domicilio especial art. 256 LSC O'Higgins 1695, piso 9, Depto 17, CABA, 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas o priva das, hidráulicas, sanitarias, puentes, caminos, realizando los estudios, interviniendo profesionales matriculados en los casos necesarios. y b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Regimen de Propiedad Horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos. 5) 99 años 6) $ 50.000 7) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 9 titulares por 3 años 8) Fiscalización se prescinde 9) Representante legal: Presidente: Claudio Raúl Umaschi y Director Suplente: Teodoro Fabián Zaczepinski, todos con domicilio especial en O'Higgins 1695, piso 9, Depto 17, CABA 10) Cierre del ejercicio: 31/07. Roberto Gontovnikas autorizado en acta constitutiva del 16/8/11.

e. 24/08/2011 N° 103919/11 v. 24/08/2011

HIDDEN LAKE HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Pública N° 1441, Folio 4558, Registro 501 del 19/8/11. Accionistas: Joseph Charles Lewis, británico, nacido el 5/2/37, casado, empresario, Pasaporte británico 740193405; y Vivienne Clare Lewis, británica, nacida el 16/6/61, divorciada, empresaria, Pasaporte británico 039874098, ambos domiciliados en 6100 Payne Stewart Drive, Windermere, Florida, Estados Unidos de América. Denominación: "Hidden Lake Holdings S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires y sede social: Maipú 1210, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades de Inversión: tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades de cualquier tipo constituidas o a constituirse. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital social: $ 20.000. Administración: 1 a 3 directores titulares, por 1 ejercicio, igual o menor número de suplentes. Presidente: Nicolás Bernardo Van Ditmar, con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires. Sindicatura: de 1 a 3 síndicos, por 1 ejercicio, igual o menor número de suplentes. Síndico Titular: Teodoro Fabio Bertani; Síndico Suplente: Victor Edgardo Fabetti, ambos con domicilio especial en Roque Sáenz Peña 555, Ciudad de Buenos Aires. Representación legal: a cargo del Presidente, o el Vicepresidente, en su reemplazo, o dos Directores debidamente autorizados. Cierre ejercicio: 31/12. Apoderado por Escritura Pública N° 1441, Folio 4558, Registro 501 del 19/8/2011.

Abogado – Ignacio Werner

e. 24/08/2011 N° 105477/11 v. 24/08/2011

HOTEL COSTA CARILO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. pub. 106 del 22-7-11, F° 221, Reg. 922, CABA. Socios: José Carlos Amil López, casado, Contador Público Nacional, 8/1/1957, DNI 12588430, Martin Alejandro Amil, soltero, ingeniero industrial, 24/8/1985, DNI 31763645, Gustavo José Amil, soltero, ingeniero industrial, 26/8/1983, DNI 30493997, domiciliados en Rodriguez Peña 1416, 6° "A" CABA, Juan Amil, casado abogado, 12/10/1949, DNI 8076297, Av. Callao 1356, 13° "A" CABA, Sergio Alberto Colon Valledor, casado, comerciante, 12/12/1964, DNI 17110447, Soldado de la Independencia 755, 4° "C" CABA, Pablo Lembo, soltero, comerciante, 20/6/1989, DNI 34796243, Mortal Lembo, soltera, Lic. en Recursos humanos, 16/11/1986, DNI 32765513, dos últimos Colon 182, Temperley, Pcia. Bs. As, Marina Beatriz Lodewyckx Hardy, casada, comerciante, 10/811963, DNI 17152881, Pringles 363, Temperley, Pcia. Bs. As, Carlos Fernández, casado, comerciante, 2/9/1944, DNI 7753243, Mabel Edith Fulco, casada, comerciante, 10/9/1949, DNI 6148628, dos últimos Cochabamba 836, Banfield, Pcia. Bs. As, Silvana Alicia Persano, soltera, empresaria, 27/3/1955, DNI 11428730, Campos 1465, Banfield, Pcia. Bs. As, Daniel Javier Barreiro, casado, abogado, 19/4/1966, DNI 17899496, Maria Laura Castro, casada, comerciante, 19/7/1970, DNI 21624566, dos últimos Matheu 1449, Banfield, Pcia. Bs. As, Ernesto Anibal Loupias, casado, comerciante, 27/7/1953, DNI 10747318, Medrano 257, Banfield, Pcia. Bs. As, Martin Anibal Denesenschi, casado, arquitecto, 21/6/1964, DNI 16974583, Scalabrini Ortiz 2851, 16° "A" CABA, Monica Cristina Evans, casada, comerciante, 24/2/1958, DNI 11997711, Maria Laura Brito Evans, soltera, comerciante, 3/12/1987, DNI 33441459, Francisco Jose Brito Evans, soltero, comerciante, 20/4/1989, DNI 34476414, Alejandro Brito Evans, soltero, comerciante, 23/10/1992, DNI 37175014, estos últimos domiciliados en Avellaneda 762, Adrogué, Pcia. Bs. As, todos argentinos. 90 años desde inscripción IGJ. Objeto: explotación de negocios de hotelería, cabañas, bungalows, hostels, hostería, campings etc, con o sin servicio de restaurantes, bares, confiterías y afines y de sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para tales servicios. Capital: 400.000. Directorio: 1 a 3 directores titulares e igual o menor N° de suplentes con mandato por 3 ejercicios reelegibles. Presidente: Sergio Alberto Colon Valledor. Vicepresidente: José Carlos Amil López. Director Suplente: Pablo Lembo. Domicilio especial de directores y sociedad: Av. Córdoba 652, piso 9° Of. F, CABA. Cierre ejercicio: 31/5 Angel Moreira autorizado por esc. del 22-7-11.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 16/08/2011. Nº Acta: 161. Nº Libro: 67.

e. 24/08/2011 Nº 104146/11 v. 24/08/2011

HUDDLE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 14/07/11 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 13.000 mediante la emisión de 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. Se modificó el Art. 4° del Estatuto el que quedó redactado de la siguiente manera "Cuarto: El capital social es de $ 13.000, representado por 13.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción". Ernesto Leonardi Diaz, autorizado por Asamblea del 14/07/11.

Abogado – Ernesto A. Leonardi Díaz

e. 24/08/2011 Nº 103989/11 v. 24/08/2011

LA CUCURUCHA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dario Oscar Pardo, argentino, soltero, 23/3/72, empresario, DNI 22579928, Las Acacias 1840, Tandil, Prov. Bs. As. y Maximiliano Pastor, argentino, casado, nacido el 20/2/76, ingeniero agrónomo, DNI 24988436, Las Malvinas 955, Tandil, Prov. Bs. As. 2) Escritura 62 del 12/4/11. 3) La Cucurucha S.A. 4) Juana Manso 670, piso 12, oficina A, Cap. Fed. 5) explotar, instalar, arrendar, administrar, gerencia y asesorar sobre aprovechamiento de suelos y utilización de tecnología en explotaciones agrícola ganaderas en todas sus formas, la cría, engorde y capitalización de ganado de todo tipo y especie, explotar tambos, cabañas, haras, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, realizar explotaciones yerbateras, frutícolas, vitivinícolas, apícolas, avícolas y de granja y comercializar, importar, exportar y distribuir productos agropecuarios. 6) 99 años. 7) $ 100.000.-. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde sindico, Presidente Oscar Darío Pardo, Director Suplente Maximiliano Pastor, ambos con domicilio especial en Juana Manso 670, piso 12, oficina A, Cap. Fed. 9) Presidente. 10) 31 de junio. Autorizado por escritura 62 del 12 de abril de 2012 Reg 112, Cap. Fed.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

e. 24/08/2011 N° 104079/11 v. 24/08/2011

LABASICA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Demetrio Bejarano, argentino, casado, 19/10/1978, D.N.I. 26.874.517, C.U.I.L. 20- 26874517-4, empleado; Natalia Teresita Quintana, argentina, 6/12/1979, casada, D.N.I. 27.758.182, C.U.I.L. 27-27758182-0, empleada, ambos con domicilio real y especial Batalla de Chacabuco N° 3602, Tortuguitas, provincia Bs. As. Duración: 99 arios. Denominación: "Labasica S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la actividad: textil: a cuyo fin podrá dedicarse a la fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria incluido calzado, marroquinería y de accesorios de las mismas, las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables ordinarias Clase "A" de cinco votos por acción y de $ 1 valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: José Demetrio Bejarano, 6.000 acciones, y Natalia Teresita Quintana, 6.000 acciones, Presidente: Mariela Alejandra Guadalupe Troncoso, argentina, 17/8/1968, soltera, D.N.I. 20.403.140, C.U.I.T. 27-20403140-7, domicilio real y especial en Riobamba 469, 2° piso "C" de la Cap. Fed.; Director Suplente: José Demetrio Bejarano, duración 3 ejercicios. Domicilio social: Beruti 3786/88, Planta Baja, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 30/6. Escritura 196 Reg. 150 Cap. Fed 10/8/2011. La Apoderada, Marcela Claudia Sclauzero, segun escritura 196 Reg. 150 Cap. Fed 10/8/2011.

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 3174. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 125. Nº Libro: 45.

e. 24/08/2011 Nº 104038/11 v. 24/08/2011

LOS MAGISTRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 410 del 11/8/11, folio 977, Registro 870 de CABA: a) Antonella Carrere, ingeniera, 7/1/85, DNI. 31.438.725, Jerónimo Salguero 1807, CABA, Santiago Matias Rey Valzacchi, estudiante, 8/1/87, DNI. 32.865.432, Jose Maria Moreno 453, 5° CABA, Florencia Noemi Salama, bioquímica, 15/3/81, DNI. 28.752.231, Santa Rosa 4952, CABA, Juan Francisco Mannara, estudiante, 11/7/90, DNI. 35.266.973, Galileo 2458, 1° CABA y Sebastian Sposito, economista, 14/4/86, DNI. 32.244.501, Galileo 2458, 1° CABA, todos argentinos, solteros. b) "Los Magistrales S.A.". c) 99 años. d) La sociedad tendra por objeto "Farmacia y Drugstore": compra, venta y/o permuta y/o distribución y/o consignación de productos farmaceuticos, especialidades medicinales,- mediamentos para uso humano y antibioticos, recetas magistrales, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromaticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos y accesorios para bebes. e) $. 15.000. f) Dirección y Administración: Directorio: mínimo 1 máximo 20. Sin sindicatura. Duración: 3 ejercicios. g) Representación legal: Presidente o en su caso el Vicepresidente. h) Cierre de ejercicio: 31/12. i) Directorio: Presidente: Antonella Carrere. Director Suplente: Santiago Matias Rey Valzacchi j) Domicilio especial de los Directores y Sede Social: Jerónimo Salguero 1807, 8° CABA. Apoderado: Diego Gabriel Rodriguez, dni. 26.474.008, autorizado en la escritura relacionada.

Certificación emitida por: Carlos J. Fridman. Nº Registro: 870. Nº Matrícula: 4745. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 45. Nº Libro: 15.

e. 24/08/2011 Nº 103800/11 v. 24/08/2011

LOS TECHOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 1013 del 28/9/05 y Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 12 del 12/8/98, Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 17 del 31/1/02 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/8/04; los accionistas de "Los Techos S.A." resolvieron: a) Aumentar el Capital en $ 68.134.- para elevar el mismo a $ 78.794.-; b) Aumentar el Capital de $ 79.794.- a $ 113.988.-; c) Prescindir de la Sindicatura; d) Reformar los Artículos quinto, sexto y décimo así: 5°) Capital: El Capital Social se fija en la suma de $ 113.988.- 10°) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. e) Reducir el Capital a $ 84.394.; 1) Reformar los Artículos quinto y sexto así: 5°) Capital: El Capital Social se fija en la suma de $ 84.394.- g) Elegir al nuevo Directorio, quedando los cargos distribuidos así: Presidente: Enrique Valentín Barchi, Director Suplente: Fernando Adolfo Altamirano; ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1504, 12° piso, unidad "C" Capital Federal. Enrique Valentin Barchi, DNI: 7.961.946, en su carácter de Presidente; según Acta de Asamblea Ordinaria del 28/9/10, pasada a fojas 37 del Libro de Actas de Asambleas Número 1, rubricado el 8/11/90, bajo el Número B-29624.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 30/06/2011. Nº Acta: 90. Nº Libro: 51.

e. 24/08/2011 Nº 103896/11 v. 24/08/2011

MAR MAQUINARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 21/7/11 resolvió modificar el Artículo 3° del Estatuto Social para que en adelante lea como sigue: "Articulo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, armado, importación, exportación, distribución, comercialización de maquinarias para construcciones viales, maquinarias agrícolas, automóviles ambulancias y automotores de pasajeros o carga, camiones, incluso modelos especiales tales como autobomba, compactadores, volcadores y volquetes, semitractores y tractores, camiones escalera de toda clase y camiones hormigoneros, motocicletas, motonetas, cuatriciclos y vehículos afines, bicicletas, motores fuera de borda y otros marítimos, motores estacionarios, incluso a combustión interna, maquinarias y máquinas herramientas para la industria textil, química, petroquímica, metalúrgica, gráfica, siderúrgica, y para comunicaciones, así como componentes, repuestos, accesorios u otras piezas correspondientes a dichos vehículos, motores, máquinas y equipos; efectuar inversiones inmobiliarias, adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes, suscribir o comprar títulos o derechos sociales o reales, efectuar adquisiciones, permutas, inversiones inmobiliarias, transferencias y/o cesiones de toda clase de activos y valores. Desarrollar y promover inversiones mobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos y cualesquiera otros documentos o valores, emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país o del exterior; se excluyen las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes este estatuto". Autorizada por Asamblea del 21/7/11.

Abogada – Magdalena Polognа

e. 24/08/2011 Nº 103998/11 v. 24/08/2011

MARRIANI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 23 del 21/07/11: Asamblea General Ordinaria del 20/06/11: Se aceptó la renuncia del Presidente Hugo Eduardo Amor y de la Directora Suplente Marta Graciela Haydee Siage. Se designó Presidente: Luanda Minassian y Director Suplente: Jorge Hernando Minassian, ambos con domicilio especial en San José de Calasanz 92, piso 2, departamento A, CABA. Escritura 24 del 09/08/11: Asamblea General Extraordinaria del 20/07/11: Se cambió el objeto social reformando el artículo 3° así: Constructora-Inmobiliaria: Construcción, refacción y compraventa de todo tipo de inmuebles, viviendas, locales de uso comercial y edificios por el régimen de propiedad horizontal. Así como también toda clase de operariones inmobiliarias y del ramo de la construcción en general. Todas las operaciones que así lo requieran serán realizadas con profesionales con título habilitante contratados al efecto. Acta de Directorio N° 7 del 28/07/11: Se trasladó la sede social a San José de Calasanz 92, piso 2, departamento A, CABA. Autorizada en las Escrituras ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

e. 24/08/2011 Nº 103738/11 v. 24/08/2011

MED-ASIST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Rubén Omar Geron, argentino, casado, 12/1256, corredor público, DNI. 12.709.795, CUIT 20-12709795-0, Soldado de Malvinas 2150, Villa Adelina, Prov. Bs. As; Florencia Silvina Lage, argentina, divorciada, 18/7/73, comerciante, DNI 22.856.727, CUIL 27-22856727-8, Ucrania 1960, Depto "2", Villa Adelina, Prov. Bs. As; y Antonia Pavano, argentina, casada, 15/12/56, empresaria, DNI. 12.776.738, CUIL 27-12776738-1, Pedernera 1920, Villa Adelina, Prov. Bs. As; 2) Instrumento Publico 20/7/11; 3) "Med-Asist S.A."; 4) Alsina 960, quinto piso, Departamento "E", Capital Federal; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, a la organización y promoción de servicios médicos y/o asistenciales, atendiendo consultas de cualquier índole, a través de medios telefónicos y/o informáticos, para derivarlas con especialistas, así como la instalación, dirección, gerenciamiento y explotación de clínicas, sanatorios y/o establecimientos médicos de cualquier especie, dando estricto cumplimiento a las leyes de policía sanitaria, pudiendo participar en licitaciones públicas y/o privadas y en concursos de precios relacionados con el objeto. Asimismo, podrá realizar estudios e investigaciones científicas y/o tecnológicas vinculadas al quehacer sanitario, ya fuere directamente o fomentándolas con la creación o sostenimiento de becas a través de fundaciones existentes o a crearse. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante; 6) 99 años; 7) Capital Social $ 80.000, compuestos por 8.000 acciones nominativas no endosables, de un voto c/u, de 10 pesos c/u.; 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco directores; El término de su elección es de tres ejercicios; Se designa Presidente: Antonia Pavano, Directora Suplente: Florencia Silvina Lage; en cada caso se aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Alsina 960, quinto piso, Departamento "E", Capital Federal; 9) Se prescinde de Sindicatura; 10) Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; 11) 30 de junio de cada año. Autorizada por Instrumento Privado del 20/7/11.

Escribana - María del Carmen Alonso

e. 24/08/2011 N° 104137/11 v. 24/08/2011

MERBE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 20-10-2010 y reunión de directorio de la misma fecha, se fijó en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes y distribuir los cargos así: Alejandro Ernal Colombattí (Presidente) y Natalia Beatriz Muchiut (Directora Suplente). Asimismo por la asamblea citada, se resolvió modificar la denominación social a Armaduras del Neuquén S.A. y el artículo 1° de los estatutos sociales. Domicilio Especial directores: Mario Bravo 828, Piso 7°, Departamento F, C.A.B.A. Autorizada por Inst. Priv. de fecha 20-10-10 sobre designación autoridades y modificación denominación social y estatutos. Ana Isabel Victory. Abogada.

e. 24/08/2011 Nº 104088/11 v. 24/08/2011

MORON 3100

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta IGJ el 22/08/05, Nº 8804, Lº 28, de S.A. Por acta de Asamblea del 25/11/10 se reformo el articulo segundo que quedaría redactado de la siguiente forma Artículo Segundo: La sociedad se constituye por el plazo de Seis años contados desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. Victoria Sandra Masri, autorizada instrumento privado del 07/02/2011.

Escribano - Victoria Sandra Masri

e. 24/08/2011 N° 104447/11 v. 24/08/2011

NAZCA 2751

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta IGJ el 13/06/06, Nº 10603, Lº 32, Tº A de S.A. Por acta de Asamblea del 11/1/11, renuncio al cargo de Presidente Dora Orbez. Por acta Asamblea 11/1/11 y 15/3/11 se designo nuevo Directorio y se distribuyen los cargos: Presidente: David Daniel Slifkin; Director Suplente: Hernán Darío Divinsky. Aceptan cargos y constituyen todos domicilio en San Nicolas 2490, Planta Baja, CABA. Por acta Asamblea 15/3/11 cambia la sede social a San Nicolas 2490, Planta Baja, CABA. Por acta de Asamblea del 13/7/11 se reformo el artículo segundo que quedaría redactado de la siguiente forma Artículo Segundo: El plazo de duración es por el término de 15 años a contar de la fecha de la inscripción de la Reconducción en la Inspección General de Justicia. Victoria Sandra Masri, autorizada instrumento privado del 15/08/2011.

Escribano - Victoria Sandra Masri

e. 24/08/2011 N° 104263/11 v. 24/08/2011

NEUMATICOS DAYTONA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria N° 21 del 27-01-11 se reformó el art. 1° del Estatuto y se fijó la sede legal en la Av. Crámer 2381/83 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 17-08-11.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

e. 24/08/2011 Nº 103880/11 v. 24/08/2011

ORGANIZACION CRIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Directorios 06/03/09, 10/09/09. Asamblea 10/03/09. Designa Presidente: Edgardo Rubén Manteca. Director suplente: Fernando Crippa. Domicilio especial Senillosa 147, piso 2°, of. "A",

CABA. Directorio 01/07/11, Asamblea 15/07/11. Reforma art. 3° objeto social: “la sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la compraventa de hacienda en forma directa o en mercados de ganados, locales de remates, ferias u otros establecimientos o locales autorizados. Importación o exportación, consignación, distribución, manufactura, administración, comisión o permuta de animales; productos y subproductos provenientes de la explotación agrícola; productos, subproductos y derivados de la industria del cuero; mercaderías, materias primas y frutos del país, como así también toda prestación de servicios y cualquier otra clase de operaciones sobre todos los bienes y productos descriptos”. Traslada sede social a Avda. Córdoba 435, Piso 7°, Oficina “D”, CABA. Sergio Restivo Autorizado a Directorio 10/03/09 y Asamblea 15/07/11.

e. 24/08/2011 N° 104010/11 v. 24/08/2011

PLANOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asambleas del 15/5/2011, 30/6/2011 y Directorios del 30/8/2004 y 15/6/2011, transcriptas en escritura 335 del 2/8/2011 al folio 1319 del registro 1948 de Cap. Fed., se resolvió: 1) Designar al siguiente Directorio: Presidente: Claudio Daniel Gicovate; Directora Titular: Inés Yvonne Urbandt; y Directora Suplente: Valeria Gicovate. Los tres con domicilio especial en Guatemala 4931 de esta Ciudad. 2) Trasladar la sede social a Avenida Las Heras 2050 13° “C” Cap. Fed.; y nuevamente hacerlo a su actual emplazamiento en Guatemala 4931 de Cap. Fed. 3) Modificar el artículo Séptimo ampliando el término de duración del Directorio por tres ejercicios y se adecuó la garantía de los Directores a las normas de la IGJ. Y 4) Otorgar un texto ordenado de los estatutos sociales. Autorizada a publicar por escritura 335 del 2/8/2011.

Escribana - Silvina F. González

e. 24/08/2011 N° 103900/11 v. 24/08/2011

PUBLI-COM PRODUCCIONES INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 346 3-8-11- Reg. 269 C.A.B.A. 1) Angel Sebastián Rodríguez, 23-1-83 DNI 30151909, licenciado en sistemas, calle n° 150 entre 57 y 58, Hudson, Pcia. Bs. As. y Ramona Angélica Montiel 13-4-59 DNI 13621289 programadora de sistemas informáticos Lavalle 2346 C.A.B.A., ambos argentinos y solteros. 2) 99 años. 3) A) Publicidad y propaganda: pública o privada a través de la prensa, radio, televisión, medios audiovisuales, carteles impresos, medios electrónicos o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara. B) Marketing: investigación de mercados internos y externos, relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos. C) Servicios informáticos en todas sus etapas: análisis, programación y procesamiento de información. Asistencia y capacitación en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas. Desarrollo y venta de programas informáticos: hardware y software. D) Representaciones mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. Toda actividad en la que corresponda estará a cargo de profesionales con título habilitante, conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. 4) $ 100.000-1000 acciones de $ 100 v/nom. c/u Administración 1 a 5 miembros por 3 ej. Presidente Angel Sebastián Rodríguez; Directora Suplente Ramona Angélica Montiel. Domicilio especial y social Lavalle 2285 Piso 3 Depto. C C.A.B.A. Cierre ej 31/12. Silvia Mariel Galeano, poder especial Esc. 346 3-8-11 Reg. 269-C.A.B.A.

Certificación emitida por: H. E. Cano Vázquez. Nº Registro: 269. Nº Matrícula: 2485. Fecha: 10/08/2011. Nº Acta: 013. Nº Libro: 34.

e. 24/08/2011 Nº 103839/11 v. 24/08/2011

QNNF COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1.- 5/8/11. 2.- Leandro Lucas Tihanyi, 1/7/82, DNI 29.530.392, calle Don Orione 2879, Lanús, Provincia de Buenos Aires; y Sixto Eugenio Martínez, 22/3/81, DNI 28.721.145, calle Blois 3431, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, ambos solteros, argentinos, comerciantes. 3.- QNNF Comercial S.A. 4.- a) Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionada directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; y b) Ejercer la representación, mandatos y comisiones de otras firmas del ramo, distribución, consignación e importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados, explotando marcas de fabrica, patentes de invención y sus diseños industriales. 5.- $ 20.000. 6.- 31/12. 7.- Presidente o Vicepresidente en su caso. 8. Presidente Leandro Lucas Tihanyi y Director Suplente Sixto Eugenio Martínez. 9. 99 años. 10.- domicilio social y especial directores: Juana Manso 1550, Boulevard 3, quinto piso, departamento 5 CABA. Daniela Miriam Salamone apoderada de QNNF Comercial S.A, según poder de fecha 5/8/11, Folio 1158 Escribano Sebastián E. Perasso, Registro 409 CABA.

La Apoderada

Certificación emitida por: Sebastian E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 014. Nº Libro: 37.

e. 24/08/2011 Nº 103902/11 v. 24/08/2011

QNNF FINANCE

SOCIEDAD ANONIMA

1.- 5/8/11.- 2.- Leandro Lucas Tihanyi, 1/7/82, DNI 29.530.392, calle Don Orione 2879, Lanús, Provincia de Buenos Aires; y Sixto Eugenio Martínez, 22/3/81, DNI 28.721.145, calle Blois 3431, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, ambos solteros, argentinos, comerciantes. 3.- QNNF Finance S.A. 4.- Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. 5.- $ 20.000.- 6.- 31/12. 7.- Presidente o Vicepresidente en su caso. 8.- Presidente Leandro Lucas Tihanyi y Director Suplente Sixto Eugenio Martínez. 9.- 99 años. 10.- domicilio social y especial directores: Juana Manso 1550, Boulevard 3, quinto piso, departamento 5 CABA. Daniela Miriam Salamone apoderada de QNNF Finance S.A, según poder de fecha 5/8/11, Folio 1150 Escribano Sebastián E. Perasso, Registro 409 CABA.

La Apoderada

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 012. Nº Libro: 37.

e. 24/08/2011 N° 103890/11 v. 24/08/2011

QNNF GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1.- 5/8/11.- 2.- Leandro Lucas Tihanyi, 1/7/82, DNI 29.530.392, calle Don Orione 2879, Lanús, Provincia de Buenos Aires; y Sixto Eugenio Martínez, 22/3/81, DNI 28.721.145, calle Blois 3431, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, ambos solteros, argentinos, comerciantes.- 3.- QNNF Group S.A.- 4.- Construcción, alquiler, enajenación, financiación, administración y/o transformación de inmuebles para cualquier uso.- 5.- $ 20.000.- 6.- 31/12.- 7.- Presidente o Vicepresidente en su caso.- 8.- Presidente Leandro Lucas Tihanyi y Director Suplente Sixto Eugenio Martínez.- 9.- 99 años.- 10.- domicilio social y especial directores: Juana Manso 1550, Boulevard 3, quinto piso, departamento 5 CABA.- Daniela Miriam Salamone apoderada de QNNF Group S.A, según poder de fecha 5/8/11, Folio 1154 Escribano Sebastián E. Perasso, Registro 409 CABA.

La Apoderada

Certificación emitida por: Sebastian E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 17/8/2011. Nº Acta: 013. Nº Libro: 37.

e. 24/08/2011 Nº 103895/11 v. 24/08/2011

RADIO PLURAL FM 103.9

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Radio Plural FM 103.9 S.A. 2) Escritura N° 183 del 15-08-2011. 3) Los cónyuges en primeras nupcias: José Ramón Saleh, argentino, nacido el 31-08-40, empresario, DNI 7079997, CUIT 23-07079997-9 y Sara Elsa Streit Moreira, argentina, nacida el 23-06-42, empresaria, DNI 4489710, CUIT 27-04489710-0; y Gustavo Daniel Saleh, argentino, casado, nacido el 30-03-71, empresario, DNI 22141522, CUIL 20-22141522-2, todos con domicilio real y especial en Paraguay 1038, Haedo, Pcia. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La prestación y explotación de espacios de radiodifusión contemplados en la actual legislación o en la que la que se sustituya en el futuro. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 99 Años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 20.000. 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-07 de cada año. 10) Avenida Coronel Díaz número 1537, Planta Baja 2, CABA. El primer directorio: Presidente: José Ramón Saleh; Director suplente: Sara Elsa Streit Moreira. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva N° 183 del Folio 466 del 15-08-2011.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 094. Nº Libro: 37.

e. 24/08/2011 Nº 104130/11 v. 24/08/2011

RETAIL XPRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Escritura N° 147 del 10/08/11, Registro Notarial 573 de C.A.B.A. Socios: Francisco Sáenz Valiente, 27/07/70, DNI 21787120 (CUIT 20-21787120-5) , argentino, soltero, domiciliado en Republica de la India 3155, piso 1° , dpto A, C.A.B.A. y Lucas Stafforini, 10/03/1965, argentino, casado, DNI 17232549 (CUIT 20-17232549-2), domiciliado en Figueroa Alcorta 7186, piso 2°, dpto A, C.A.B.A. Denominación: “Retail Xpres S.A.”. Domicilio (Sede Social): San Martín 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Desarrollo de visualización de cartelería analogica y digital, comercializacion de productos ópticos, comunicación y desarrollo comercial de productos ópticos y reforma integral de locales comerciales con modificaciones totales y parciales orientadas a componer un lenguaje único de comunicación de las marcas en todas sus áreas y desarrollo del mobiliario que será utilizado. Capital: $ 30.000.-. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Daniel Alberto Mayoral y Director Suplente: Francisco Sáenz Valiente. Los directores constituyen domicilio especial en San Martín 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A. Verónica González, autorizada por escritura N° 147 de fecha 10/08/11, Registro Notarial 573 de Capital Federal.

Abogada – Verónica González

e. 24/08/2011 Nº 103868/11 v. 24/08/2011

ROL INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 96 Registro 1514 del 16/8/11. Socios: Raúl Osvaldo López, argentino, nacido 6/9/54, contador, DNI 11.258.527, y Adriana Mónica Novoa, argentina, nacida 11/4/53, comerciante, DNI 10.590.969, ambos con domicilio en Argentina 211 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Denominación: “Rol Inversiones S.A.”. Plazo 99 años. Objeto: a) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; b) Financieras: Realizar inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y otros derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros y realización de toda clase de operaciones permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera concurso público. Capital: $ 500.000.- en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- cada una.- Administración: 1 a 6 Directores, Presidente: Juan Manuel López. Director Suplente: Raúl Osvaldo López. Cierre: 30/6. Sede Social y Domicilio Especial: Teodoro García 1765 Piso 2° Departamento “E” CABA. Escribano Autorizado: Guillermo Urcelay. Escritura 96, F° 246, 16/8/11, Registro 1514, Capital Federal.

Escribano – Guillermo J. Urcelay

e. 24/08/2011 Nº 103805/11 v. 24/08/2011

SAN MARTIN 344

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime N° 36, del 17/08/11 se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 9.641.500 y modificar el artículo 4° de la siguiente manera: Articulo 4°: El capital social es de $ 9.641.500 representado por 9.641.500 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública solo en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea. Carlos María Brea, Tomo 31 Folio 254 ha sido autorizado por Acta de Asamblea N° 36 del 17/08/11.

Abogado - Carlos María Brea

e. 24/08/2011 Nº 105435/11 v. 24/08/2011

SANISE

SOCIEDAD ANONIMA

1. Esc. 81, 12/8/11. Reg. 406 CABA que me autoriza a publicar. 2. Sebastián Finkielstain, 32 años, DNI 26.844.849, CUIT 20-26844849-8, y Nicolás Finkielstain, 29 años, DNI 29.192.870, CUIT 20-29192870-7; ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en José Evaristo Uriburu 1690, piso 20, CABA. 3. Plazo: 99 años. 4. La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la importación y exportación de alimentos y bebidas, servicios de catering y venta de alimentos y bebidas, venta de maquinarias y utensilios de gastronomía. 5. $ 50.000. 6. Directorio 1 a 5 titulares, 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Prescindencia Sindicatura. 7. 31/12. Presidente: Sebastián Finkielstain. Director Suplente: Nicolás Finkielstain, quienes fijan domicilio especial Av. Santa Fe 1970, piso 24, Dpto. A, CABA; aceptaron cargos. Sede Social: Av. Santa Fe 1970, piso 24, Dpto. A, CABA. Esc. Horacio E. Uman. Autorizado según escritura citada.

Escribano – Horacio E. Uman

e. 24/08/2011 Nº 103777/11 v. 24/08/2011

SILBETEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juliana Martha Michanie, 28/12/85, casada, DNI 32064654, José Demaria 4537 piso 6 Dpto. 1 CABA; Jacobo Alan Michanie, 11/5/90, soltero, DNI 35229119, República de la India 3095 piso 9 CABA; ambos argentinos y empresarios. 2) F° 644, 16/8/11 Registro 1913. 3) Silbetex S.A. 4) Sede y domicilio especial: Bartolomé Mitre 2442/46, CABA. 5) A) Comercial e Industrial: Mediante la fabricación, entintado, estampado, de telas y productos textiles en general, así como la venta y distribución de productos y subproductos textiles, naturales y sintéticos y plásticos, y sus materias primas. Mediante la importación y exportación, compra-venta de productos, mercaderías, materias primas y maquinarias relacionadas con la industria textil y blanco, patentes de invención, diseños y modelos industriales, materias primeras elaboradas o a elaborarse, en tejidos naturales y sintéticos; B) Importación y Exportación: De todo tipo de productos textiles, y sus materias primas; C) Financiera: Mediante la realización de ope-

raciones financieras, excluidas las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 30000. 8) Directorio 1 a 3 por 3 ejercicios. s/Sindicatura. 9) Presidente: Jacobo Alan Michanie, Suplente: Juliana Martha Michanie. 10) 31/7. Apoderada por Esc. 206, 16/8/11, Registro 1913: Dra. Norma B. Zapata.

Abogada – Norma B. Zapata

e. 24/08/2011 Nº 104200/11 v. 24/08/2011

SVGV

SOCIEDAD ANONIMA

1. Ignacio Enrique Viale, 13-9-44, divorciado, empresario, DNI 4443552, Copérnico 2335, 1 Piso "izquierda", CABA, Cecilia Clara González, 22-7-74, divorciada, DNI 23955863, empresaria, Escalada 1200, Barrio Laguna del Sol, Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As. María Laura González, 18-6-72, DNI 22.754.622, empresaria, casada, Juncal 2101, 2° Piso "C", CABA, Daiana Lucila Rey, 9-11-81, politóloga, soltera, DNI 28.865.329, Avda. Córdoba 6585, 5 piso, depto 19, CABA, Magalí Graciela Covello, 29-4-78, casada, licenciada en comercialización, DNI 26.281.787, Acasusso 35, Piso 1 depto D, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Natalia Cecilia Torres, 6-10-81, soltera, consultora relaciones públicas, DNI 28.942.469, Montevideo 149, 4 Piso, depto "D", CABA, Claudio Rodolfo Negrete Williams, 22-1-58, soltero, periodista, DNI 11.956.866, Juan B. Alberdi 987, Olivos, Pcia. Bs. As. Luciana Pon, 28-12-83, casada, licenciada en ciencias de la comunicación, DNI 30.563.938, Laprida 1386, 8 Piso depto "A" CABA, todos argentinos. 2) 16/8/2011 3) SVGV S.A. 4) Loyola 1637, CABA. 5) (i) Asesoramiento en formación de imagen y comunicaciones personales y cuestiones gubernamentales, empresarias e institucionales; asesoramiento en el manejo de las relaciones entre entidades y los medios de prensa, producción y comercialización de espacios en medios masivos de comunicación, edición de publicaciones, videos, organización de ferias, congresos y otros eventos destinados a la formación de imagen, promoción y difusión de ideas de actividades personales, comerciales e institucionales, (ii) diseño de campañas publicitarias, diseño de medios de promoción y propaganda, prestación de servicios de asesoramiento en cuestiones publicitarias, de promoción y propaganda. 6) 15 años desde su inscripción. 7) $ 50.000 8) Presidente Ignacio Enrique Viale, Vicepresidente Cecilia Clara Gonzalez, directores titulares María Laura Gonzalez , Natalia Cecilia Torres, Claudio Rodolfo Negrete Williams, Magalí Graciela Covello, Luciana Pon y Daiana Lucila Rey y Director Suplente Marcela Alejandra Esteves mandato por 1 año, constituyen domicilio especial en Loyola 1637, CABA. 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 de marzo. Cecilia Clara Gonzalez autorizada por Esc. 99 Fo. 240 Reg. 1846 del 16-8-2011.

Certificación emitida por: M. Julia Ricciardi de Traini. Nº Registro: 1846. Nº Matrícula: 4509. Fecha: 16/08/2011. Nº Acta: 116. Nº Libro: 12.

e. 24/08/2011 Nº 103750/11 v. 24/08/2011

SWISSINVEST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 32 del 17/08/2011, f° 104, Reg. 1959 Cap. Fed se transcribieron: Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 20/04/2009 que resolvió un aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones y Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/04/2010 que resolvió: 1) Aumento de capital social de $ 30.000 a $ 365.000 representado por 36.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, de v/n $ 10 y 1 voto c/u. 2) Modificación del art. 4° de los estatutos, y 2) Designación del Directorio: Presidente: Ralph Steinmann. Director suplente: Johann Rudolf Steinmann ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Reconquista 656 piso 14° oficina A Cap. Fed. Ralph Steinmann suscribe como Presidente autorizado por Esc. 32 del 17/08/2011, Folio 104 Registro 1959 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Verónica R. Douer. Nº Registro: 1959. Nº Matrícula: 4546. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 049. Nº Libro: 9.

e. 24/08/2011 Nº 104032/11 v. 24/08/2011

TECHOS ROJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que a fin de ampliar el edicto de fecha 18/7/11 (numero de referencia 89625/2011) el plazo de duración de la sociedad es de 99 años. Daniela Miriam Salamone apoderada de Techos Rojos S.A según poder de fecha 4/7/11, Folio 104 del Escribano Lorenzo A. Bacigalupo, Reg. 64 CF.

Apoderada – Daniela M. Salamone

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 17/8/2011. Nº Acta: 016. Nº Libro: 37.

e. 24/08/2011 Nº 103906/11 v. 24/08/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRICOLA LOS ENSILADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 169 del 9/8/2011, folio 971 Reg 1917 Esteban P Bellinzona 2) Socios: Matías de Elia, arg., nac. el 22/2/1963, casado, empresario, D.N.I 16.226.107, Av. Dorrego 2645, depto. "F" y Ernesto Marcelo Fitte, arg., nac. el 20/8/1962, casado, empresario, D.N.I. 14.886.282, Posadas 1539, piso 10, depto. "D" C.A.B.A. 3) Denominación: "Agrícola los Ensiladores S.R.L." 4) Domicilio y Sede Social: Av. Dorrego 2645, depto F, de C.A.B.A. 5) Duración: 99 años 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades Servicios de cosecha mecánica de forrajes 7) Capital Social: $ 12.000 8) Cuotas: 1.200 V$N 10 c/u con 1 voto 9) Administración: A cargo de 1 o mas Gerentes en forma individual o indistinta socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerente a Matías de Elia y Ernesto Marcelo Fitte en forma indistinta, quienes fijan sus dom. especiales en la sede social 10) Cierre ejercicio: 30 de Junio c/año. Agustina María Esborraz, autorizada en la escritura mencionada.

Certificación emitida por: Esteban Pablo Bellinzona. Nº Registro: 1917. Nº Matrícula: 4216. Fecha: 17/8/2011. Nº Acta: 200. Libro Nº: 20.

e. 24/08/2011 Nº 103770/11 v. 24/08/2011

AGRO VIRAGUAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 03/08/2011 1) Socios Juan Pou, divorciado, argentino, ing. Industrial, 21/02/1945, DNI 8.144.448, Libertador 2200, Piso 4 A, CABA; Juan Martin Pou, soltero, argentino, comerciante, 06/10/1972, DNI 22.559.084, Libertador 2200, Piso 4 A, CABA 2) "Agro Viraguay S.R.L." 3) Sede Social: Libertador 2200, Piso 4 A, CABA 4) Objeto: dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Compra, venta y adquisición de inmuebles y establecimientos rurales b) Explotación de establecimientos rurales y ganaderos c) Explotación de actividades agrícolas en general d) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones de productos de agricultura y ganadería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Plazo 99 años 6) Capital $ 60.000 7) Gerencia: Juan Martin Pou, con domicilio especial en sede social. 8) Representación: gerentes de modo individual e indistinto 9) Cierre ejercicio 15/08. Autorizado la Dra. Patricia Lorena Martin, Tomo 102, Folio 612 del CPACF, por instrumento privado del 3/08/2011.

e. 24/08/2011 Nº 103894/11 v. 24/08/2011

AIDUC BENDERSKY ESTUDIO CONTABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 11/08/2011. Socios: Alejo Martin Bendersky, argentino soltero, Contador Público, 27 años, con DNI 30.450.349, domiciliado en Posadas 1283 Piso 3° A, CABA y Carolina Alejandra Aiduc argentina, divorciada, Contador Público, 34 años, con DNI 25.478.500, domiciliada en Medrano 741 Piso 7° B, CABA.; Fecha de constitución: 11/08/2011; Denominación: Aiduc Bendersky Estudio Contable S.R.L.; Domicilio social: Av. Medrano N° 741 Piso 7° B CABA; Plazo de duración: 99 años; Capital Social: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de un peso valor nominal. Las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) Alejo Martin Bendersky, 5.000 cuotas; b) Carolina Alejandra Aiduc 5.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 (%) en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio.; Organos de Administración y Fiscalización: Alejo Martin Bendersky y Carolina Alejandra Aiduc.; Objeto Social: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por si o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488. Agregado: Autorizado por instrumento citado.

Alejo Martin Bendersky

e. 24/08/2011 Nº 104213/11 v. 24/08/2011

ALAKEFAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 10/12/2010 Ricardo Jacobo Hallak, y Alberto Hallak cedieron 10.000 cuotas a favor Ricardo Carlos Dionisio Correa Luna, argentino, divorciado, contador, nacido el 17/11/1945, L.E. 8.240.790, C.U.I.T. 20-08240790-2, domiciliado en Uruguay 385, 11° "1102" C.A.B.A. y Jennifer Sztamfater, argentina, empleada, nacida el 05/04/1987, soltera, D.N.I. 32.956.165, C.U.I.T. 27-32956165-3, domiciliada en Mansilla 2531, Piso 6, Cap. Fed. Precio: $ 10.000. Los señores Hallak renuncian a la gerencia. Se designo a Ricardo Dionisio Correa Luna gerente. Constituye domicilio especial en Helguera 376, C.A.B.A. Se reformó artículo 4° Capital Social y 5° incorporando garantía de $ 10.000. Fernando Martín Zalabeite autorizado en Instrumento del 10/12/2010.

Escribano - Fernando M. Zalabeite

e. 24/08/2011 Nº 103817/11 v. 24/08/2011

AMYC CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 17/03/011 se autoriza a Farias Santiago Hector t 90 f 666 a informar que: Se aumento el capital social de $ 730.000 a $ 1.000.000, reformándose el artículo cuarto del contrato social.

Abogado - Santiago Héctor Farias

e. 24/08/2011 Nº 104391/11 v. 24/08/2011

BARBERIS CAMBIASO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 04/08/11. Marina Elena Barberis, DNI 11.836.657, CUIT 27-11836657-9, nacida 27/07/55, Cuba 2345, 8° piso, dpto. B, CABA y Claudio Jorge Cambiaso, DNI 12.714.863, CUIT 20-12714863-6, nacido 14/11/58, Blanco Encalada 5441, 7° piso, dpto. B, CABA, ambos argentinos, casados y contadores públicos. Constituyeron Barberis Cambiaso S.R.L. Sede social Lavalle 1625, piso 9°, of. 901, CABA. Duración: 99 años. Objeto: proveer de estructura empresarial y material necesaria para que los Profesionales de las Ciencias Económicas, en forma coordenada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los Profesionales de las ciencias Económicas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con las ciencias económicas y prácticas afines que faciliten o permitan el cumplimiento de su objeto social. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. A efectos de cumplir con sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive los prescriptos por art. 1881 y concordantes Código Civil. Capital social $ 10.000. Administración 1 o más gerentes, forma individual, e indistinta, período: toda la duración de sociedad. Ejercicio 31-03. Gerentes: Marina Elena Barberis y/o Claudio Jorge Cambiaso. Domicilio especial Lavalle 1625, piso 9°, of. 901, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado inst. pvado. 04/08/11.

e. 24/08/2011 Nº 104017/11 v. 24/08/2011

BAYRES SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Luciana Ricci 20/05/1980 DNI 28.151.304, soltera, comerciante, argentina, Av. J. Bautista Alberdi 4102 Edificio 2 Piso 2 Edificio 2º Departamento 9, CABA y Martin Alejandro Medina 14/01/1976, DNI 25131834, soltero, comerciante, argentino, Lacarra 13, CABA 2) Escritura Nº 352 del 12/08/2011 Escribana Delia Regina Bram 3) "Bayres Servicios SRL" 4) domicilio especial y social Tucuman 810 Piso 1° Oficina D, CABA 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros, en participacion y/o en comision o de cualquier otra manera en cualquier parte de la Republica Argentina o del extranjero pudiendo establecer agencias y sucursales, las actividades: 1) Servicios de Producción y Posproducción para Televisión y Video. Importacion y Exportacion de maquinas y/o productos relacionados con el objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurica para contraer derechos y obligaciones 6) 99 años 7) Capital $ 50.000 en 50.000 cuotas $ 1.- valor nominal cada una integradas en un 25% 8) Administración: Luciana Ricci, duración del cargo 2 años 9) La representación de la Sociedad a cargo del gerente. 10) 31/12. Gabriela Anahí Rivero DNI 21918981, autorizada por misma escritura.

Certificación emitida por: Delia Regina Bram. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 4188. Fecha: 18/8/2011. Nº Acta: 123. Libro Nº: 134.

e. 24/08/2011 Nº 103990/11 v. 24/08/2011

BUTYL FARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura N° 854 F° 1936 del 02-08-2011. Esc. Maria Rodríguez Pareja: Adrián Gustavo Masino, nacido 18-12-58, dni 12.861.468, casado en primeras nupcias con Liliana De Lorenzo, domiciliado en Espinosa 1477 C.A.B.A.; y Domingo Francisco Colenzio, nacido 4-8-38, DNI 4.277.778, soltero, hijo de Francisco Colenzio y Elina Magdalena Santana, domiciliado en Saavedra 4136 de Ciudadela, Pcia. Bs. As., argentinos, empleados. Denominación: Butyl Farma SRL; Plazo: 99 años desde 02-08-2011. Objeto: A) Comercio compra, venta, intermediación, distribución y comercializacion al por mayor y/o menor de medicamentos, especialidades medicinales, y accesorios para Farmacias, productos biomedicos, veterinarios, odontologicos, cosmeticos, perfumeria, laboratorio e insumos hospitalarios. B) Importar y Exportar: D) Representaciones, tomar y dar representaciones nacionales y extranjeras. Para el cumplimiento de su objeto social tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer. Todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, la comercialización al por mayor y al por menor de productos descartables, sueros y reactivos e insumos hospitalarios de toda especia pudiendo hacerlo con el Estado nacional, provincial o Municipal. La Importación y Exportación de los productos que conforman su Actividad comercial, pudiendo transformarlos y/o darles otra presentación .para el cumplimiento de los fines sociales podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el Objeto. Capital Social: $ 12.000 en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración y representación: a cargo

de los gerentes, socios o no, y en caso de ser mas de uno, lo será en forma conjunta, alternada o indistinta, que durarán en sus cargos por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. Sede Social: Vuelta de Obligado 2680 piso 7º departamento "13" ésta Ciudad. Gerente: Adrian Gustavo Masino, acepta cargo en escritura relacionada. Fija domicilio real en el denunciado ut supra y el especial en la sede social. Dr. Jorge Rodríguez Pareja; autorizado por escritura 854 folio 1936 del 02-08-2011 Registro Notarial 2061.

Abogado - Jorge Rodríguez Pareja

e. 24/08/2011 Nº 103961/11 v. 24/08/2011

C & Q

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura fecha 23-8-2011, escribana Ivanna O. D'Agostino, Registro 1850 Capital Federal, se incluyó al contrato social de C&Q S.R.L. (publicación del 15-8-2011), la siguiente cláusula: "Tercera Bis: En el cumplimiento del objeto social, las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante". Se rectifica publicación citada por cuanto domicilio especial constituido por los gerentes es Mariano Acha 3328, Planta Alta, piso único, Capital Federal. Ivanna O. D'Agostino. Escribana. Matrícula 4517.- Autorizada en escritura 25 del 23-8-2011, Registro 1.850.

Escribana – Ivanna O. D'Agostino

e. 24/08/2011 Nº 105290/11 v. 24/08/2011

CAJUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Carlos Cesar Girod, argentino, 6/10/49, contador, casado, DNI: 8.076.237, Venezuela 4383, Capital Federal, Maria Giselle Girod, argentina, 27/10/89, estudiante, soltera, DNI: 34.929.578, Venezuela 4383, Capital Federal, Alejandro Pablo Girod, argentino, 7/1/80, medico, soltero, DNI: 27.934.547, Venezuela 4383, Capital Federal, Jose Manuel Alvarez Alvarez, español, 10/3/56, comerciante, casado, DNI: 92.432.738, Virrey Loreto 3121, Capital Federal, Pablo Damian Ribotta, argentino, 27/5/79, ingeniero en sistemas de información, casado, DNI: 27.273.809, Quesada 3125, departamento 1, Capital Federal, Beatriz Vanesa Alvarez Ramos, argentina, 12/12/80, empleada, casada, DNI: 28.508.670, Quesada 3125, departamento 1, Capital Federal, Sergio Daniel Alvarez Ramos, argentino, comerciante, 1/11/82, soltero, DNI: 29.904.090, Virrey Loreto 3121, Capital Federal, y Gaston Nicolas Alvarez Ramos, argentino, 7/3/86, soltero, comerciante, DNI: 32.187.420, Virrey Loreto 3121, Capital Federal, María Cristina Coda, argentina, 30/5/52, comerciante, casada, DNI: 10.462.228, Venezuela 4383, Capital Federal, María Georgina Girod, argentina, 7/5/81, licenciada en educación física, soltera, DNI: 28.861.645, Venezuela 4383, Capital Federal. Denominación: "Cajusto S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzeria, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: Jose Manuel Alvarez Alvarez y Juan Carlos Cesar Girod; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/07. Sede Social: Avenida. Juan B. Justo 6945, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 200 del 11/8/11; Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de Capital Federal.

e. 24/08/2011 Nº 105436/11 v. 24/08/2011

CARTEL JET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Silvana Marcela Selicorni, argentina, DNI 11.764.957, CUIT 27-11764957-7, nacida el 21/1/1955, solera, comerciante; Juan Carlos Selicorni, argentino, DNI 12.969.619, CUIT 20-12969619-3, nacido el 26/02/1959, casado en 1º nupcias con Leticia Isabel Irazoqui, empresario, ambos domiciliados en la Avda Mitre 4141, Munro, Provincia de Buenos Aires. 2. 12-08-11. 3. "Cartel Jet SRL". 4. Calle San Martín 948, Piso 6º, Capital Federal. 6. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión las siguientes actividades: realizar impresiones gráficas en general, diseñar, editar, grabar y cualquier otro proceso industrial necesario, publicar, distribuir, importar y exportar calcos y carteles de todo tipo, impresiones gigantográficas, folletos, prospectos y publicaciones de carácter comercial, científico, pedagógico, religioso, informativo, o de divulgación cultural. Ejecución de tareas complementarias a la impresión como composición, diagramación y toda actividad vinculada al objeto principal. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 6. 99 años. 7. $ 12.000 8. Gerentes: Silvana Marcela Selicorni y Juan Carlos Selicorni, quienes expresamente aceptan sus cargos por tiempo indeterminado y constituyen domicilio especial en San Martín 948, Piso 6º, Capital Federal. 9. Gerentes en forma indistinta. 10. 31/12 de cada año. La autorización de la firmante, Marina Adriana Bazzano, surge de la escritura de constitución social del 12/08/2011, otorgada ante la Escribana Maria Cecilia Gebara, pasada al folio 1664 del Registro 1628 de su adscripción.

Certificación emitida por: María Cecilia Gebara. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4568. Fecha: 17/8/2011. Nº Acta: 29. Libro Nº: 7.

e. 24/08/2011 Nº 103892/11 v. 24/08/2011

CEMENTIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17 de Agosto de 2011 según acta de asamblea inserta en el Libro de Actas se amplia el objeto social pasando a ser: Venta de hormigón elaborado, hierros y demas materiales para la construcción y construcción de todo tipo de barcos y sus partes componentes. Daniel Klahr, contador publico, autorizado por instrumento privado de fecha 17 de Agosto de 2011.

e. 24/08/2011 Nº 103924/11 v. 24/08/2011

CHATURAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Linch, argentino, empresario, soltero, 04/04/76, DNI: 29.785.985, domicilio Avenida Jujuy 1705 1º piso departamento A Cap. Fed.; Fabián Alfredo Rodríguez, argentino, casado, empresario, 09/09/62, DNI: 16.322.934; con domicilio real y especial en Avenida Lincoln 4354 Cap. Fed.; Adriana Iris Rodríguez, argentina, viuda, 18/09/55, DNI: 11.816.234, domicilio Sanabria 1451 Cap. Fed.- 2) 10/08/11.- 3) Sanabria 1451 Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis.- 5) 99 Años.- 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Fabián Alfredo Rodríguez, con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.- Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 2285 de fecha 10/08/11 ante el Escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 12/8/2011. Nº Acta: 144. Libro Nº: 001.

e. 24/08/2011 Nº 103762/11 v. 24/08/2011

CONSEGUIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Alejandro Bo, argentino, nacido el 13/05/69, empresario, casado, DNI 20.892.190, domiciliado en Av. Juramento Nº 1948, 2º piso, dpto "A", CABA y Gabriel Carlos Cabello, argentino, nacido el 9/10/67, casado, empresario, DNI 18.284.893, domiciliado en Gral. Piran Nº 1442, Martínez, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Púb. 119 del 04/08/11 Registro 216 CABA. 3) Conseguia SRL. 4) Terrada Nº 1430 9º piso dpto "B" CABA. 5) prestación de toda especie de servicios de consultoria, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la construcción tanto a particulares como a entidades públicas o privadas del país o del extranjero, comprendiendo la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, elaboración de informes, indices indicativos, planificación y estructuración de costos, publicaciones especializadas y estudios técnicos en todo lo atinente al desarrollo de la industría de la construcción. Cuando las actividades así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y matrícula vigente. 6) 20 años. 7) $ 30.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designó gerente a Gabriel Carlos Cabello quien constituye domicilio especial en la sede social. Fiscalización: A cargo de los socios. 10) 31/07. Autorizada por Esc. Púb. 119 del 04/08/11 Registro 216 CABA.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

e. 24/08/2011 Nº 103954/11 v. 24/08/2011

DANIEL FORTINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Readecuación de objeto social: Realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones en el país o en el extranjero: a) Exportación y/o importación por cuenta de terceros de toda clase de bienes b) Comerciales: exportación, importación, representación, intermediación, consignación, compra y venta, servicios y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, naturales o artificiales, relacionados con las industrias, servicios y actividades alimenticias, cosméticas, farmacéuticas, textiles, papeleras, maquinarias y herramientas, agroquímicos y fertilizantes, frutos y productos del país y de lo emergente de la actividad agrícola ganadera, especialmente granos, cereales y oleaginosos d) Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, estudios y asesoramiento atinentes a su objeto. Leonardo Miguel González, abogado Tº 93 Fº 116 CPACF, autorizado por Instrumento Privado de fecha 28/6/2011.

e. 24/08/2011 Nº 103901/11 v. 24/08/2011

DENARIA CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Daniel Rinero, casado, argentino, nacido el 3/3/65, Contador Público, DNI 17.333.926, domiciliado en López y Planes 1042, Localidad de Lanús, Pcia Bs. As. y Silvia Alejandra Salimbene, casada, argentina, nacida el 3/6/67, comerciante, DNI 18.094.834, domiciliada en Presidente Sarmiento 954, Localidad de Lanús, Pcia Bs. As. 2) Instrumento Privado del 16/8/11. 3) Denaria Consultores S.R.L. 4) Av. Córdoba 966 piso 6º dpto "J" CABA. 5) Asesoramiento impositivo, valuación de empresas, tercerización administrativa, administración fiduciaria, auditoría, liquidaciones impositivas y previsionales; asesoramiento laboral y societario. Se excluyen las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con titulo habilitante. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) A cargo de los gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo que dure la sociedad. Se designaron gerentes a Jorge Daniel Rinero y Silvia Alejandra Salimbene, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Socios. 10) 31/12. Autorizado por Instrumento Privado del 16/8/11.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

e. 24/08/2011 Nº 103960/11 v. 24/08/2011

EL BELGA BIERES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10 de agosto de 2011, Jorge Alberto Rodriguez, DNI 29.844.011, argentino, soltero, con domicilio en Chacabuco 59, Daireaux, Provincia de Buenos Aires cedió 400 (cuatrocientas) cuotas sociales, representativas de la totalidad de su participación en la Sociedad, resultando el capital social de $ 6000 (seis mil pesos) distribuido conforme el siguiente detalle: María Ines Colle, DNI 16.236.512, argentina, divorciada, con domicilio en Ladislao Martínez 147, 9º piso depto. A, Martínez, Prov. de Buenos Aires, 201 cuotas; Luis Alberto Veralli, argentino, soltero, DNI 12.514.775, [nacionalidad, estado civil], con domicilio en Misiones 4656, Villa Ballester, Prov. de Buenos Aires, 201 cuotas; Martín Jelousheg, argentino, soltero, DNI 21.002.331, argentino, soltero, con domicilio en Av. Corrientes 880, Piso 12 C, CABA, 66 cuotas; Sergio Piscitelli, argentino, soltero, DNI 22.551.688, con domicilio en Ascasubi 635, Bernal, Provincia de Buenos Aires, 66 cuotas; Ariel Alvarez, argentino, soltero, DNI 25.809.938, con domicilio en Quintino Bocayuva 978 dpto. 10, CABA, 66 cuotas. Todas las cuotas referidas son ordinarias, de diez pesos ($ 10) de valor nominal y un voto cada una. Paola Jelonche, autorizada por instrumento referido.

Paola Hebe Jelonche

e. 24/08/2011 Nº 105458/11 v. 24/08/2011

ENTRECOPAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Rectificatorio de fecha 8/8/11 Nº 96621/11 **debe decir:** Sede social de la sociedad y domicilio especial de dos Gerentes Av. Juan B. Justo Nº 2266/68 CABA. Autorizada por Esc. Nº 61 Bs. As. 17-6-11 Barbara Vanesa D'Aloi.

Certificación emitida por: Alberto L. Cortese. Nº Registro: 421. Nº Matrícula: 2654. Fecha: 18/8/2011. Nº Acta: 027. Libro Nº: 30.

e. 24/08/2011 Nº 104155/11 v. 24/08/2011

FEDERAL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 10-5-2011 se aumento el capital a $ 3.027.660.-; por reunión de socios del 1-8-2011 se reformo art. 4; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin autorizada en reunión de socios del 1-8-2011.

e. 24/08/2011 Nº 104297/11 v. 24/08/2011

G Y B TENIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15/08/2011, Luis Alberto Bobadilla, argentino, casado, profesor de tenis, nacido 06/09/68, DNI 20.341.872, CUIT 20-20341872-9; 42 años, domicilio Caracas 83, Tortuguitas Pcia. Buenos Aires y Diego Gonzalo García, argentino, soltero, profesor de tenis, nacido 18/05/78, DNI 26.691.716, CUIT 20-26691716-4-, 33 años, domicilio Chaco 4360, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Constitución: G y B Tenis SRL.- Duración: 99 años. Academia de Tenis. Mediante la explotación de escuelas y/o academias destinadas a la enseñanza, entrenamiento y perfeccionamiento de tenis en establecimientos deportivos propios, o de terceros, en clubes, barrios privados, establecimientos educativos o centros públicos o privados de alto rendimiento. Las actividades serán desarrolladas por profesores y/o profesionales habilitados de conformidad a la reglamentación vigente de la Asociación Argentina de Tenis o de quién regule en el futuro la actividad. Capital: $ 10.000. Administración: uno o más gerentes socios o no, con firma indistinta por tres ejercicios. Cierre: 31/12 de cada año. Sede: Tucumán 1455 piso 13 of. E, Cap. Fed.- Gerente: Diego Gonzalo García, con domicilio especial en la sede social. Autorizado Jorge Gastón Di Pasquale, en acto privado de 20/07/11.

Abogado - Jorge Gastón Di Pasquale

e. 24/08/2011 Nº 103964/11 v. 24/08/2011

GALOPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 678 del 12/8/011. Socios: Vicente Maratea, nacido el 4/3/52, empresario, DNI: 10.263.418 y Liliana Rosa Oliva, nacida el

31/8/54, empleada, DNI: 11.400.261. Ambos argentinos, casados y domiciliados en Senillosa 174, piso 5º, departamento C, CABA. 1) Galope S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Senillosa 174, piso 5º, departamento C, CABA; 4) Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: 1) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. 2) Actuar como acopiadora de cereales, oleoginosas y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país. 3) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 60.000; 6) Administración, Representación legal y uso de la firma social esta a cargo de 1 gerente socio o no, por el termino de duración de la sociedad; 7) 31/7 de cada año; 8) Gerente: Liliana Rosa Oliva. Fija domicilio especial en Senillosa 174, piso 5º, departamento C, CABA. Autorizada en Escritura 678 del 12/8/011. Dra. Yamila S. Rodriguez Foulon.

e. 24/08/2011 Nº 103761/11 v. 24/08/2011

HEIT 990

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio Bernardo Heit, argentino, empresario, soltero, 23/09/68, DNI: 20.468.013, domicilio Carlos Calvo 3643 Cap. Fed.; Marcelo Fabián Guerriero, argentino, soltero, empresario, 29/08/79, DNI: 27.313.107, con domicilio real y especial en Chile 329 localidad Villa Martelli Partido Vicente López Prov. de Bs. As., Pascual Guerriero, argentino, casado, empresario, 20/10/56 DNI: 12.286.985, domicilio Chile 329 Villa Martelli Prov. de Bs. As.- 2) 05/08/11.- 3) Avenida Caseros 1462 Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis.- 5) 99 Años.- 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Marcelo Fabián Guerriero, con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.- Autorizado Sergio Ibarra por escritura Nº 2236 de fecha 05/08/11 ante el Escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 12/8/2011. Nº Acta: 143. Libro Nº: 001.

e. 24/08/2011 Nº 103760/11 v. 24/08/2011

HOLMBERG 2350

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15 de agosto de 2011, folio 1364, Registro 1538 de Capital Federal, se celebraron las siguientes cesiones de cuota: 1) Azzollini Construcciones S.R.L. cedió a Osvaldo Juan Ventura argentino, nacido el 27 de setiembre de 1951, casado en primeras nupcias con Laura Maria del Rosario Páez Montero, Documento Nacional de Identidad 10.085.155, CUIT 20-10085155-6, domiciliado en Melian 2134 de esta Ciudad, la cantidad de diez mil cuotas de capital, de "Holmberg 2350 S.R.L.".- Precio: Pesos diez mil.- 2) Gabriel Mayo cedió a Osvaldo Juan Ventura, la cantidad de cinco mil cuotas de capital, de "Holmberg 2350 S.R.L.".- Precio: Pesos cinco mil.- 3) Miguel Daniel Mintzer cedió a Gerardo Alfredo Irigoin, argentino, nacido el 2 de abril de 1952, casado en primeras nupcias con Silvia Leticia D'Antonio, Documento Nacional de identidad 10.370.713, CUIL 20-10370713-8, domiciliado en Bolívar 1346, segundo piso, departamento "B", de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de cinco mil cuotas de capital, de "Holmberg 2350 S.R.L.".- Precio: Pesos cinco mil.- Los señores Mayo, Mintzer y Federico Azzollini Barberis, en su carácter de Gerentes de la sociedad Holmbemg 2350 S.R.L. manifiestan que se dan por notificados de la cesiones de cuotas celebradas, de acuerdo con la Ley 19.550.- El gerente de la sociedad se notificó de la cesión.- Luis Alberto Villafañe, autorizado por escritura 276, pasada al folio 1364 de fecha 15 de agosto de 2011.

Luis Alberto Villafañe

Certificación emitida por: Regina Aisinscharf. Nº Registro: 1538. Nº Matrícula: 4038. Fecha: 17/8/2011. Nº Acta: 024. Libro Nº: 23.

e. 24/08/2011 Nº 104026/11 v. 24/08/2011

HOSPIRA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante reunión extraordinaria de socios del 17.03.2011 se resolvió aumentar el capital social de $ 50.000 a $ 54.425.156, modificando el contrato social. Autorizada por reunión de socios del 17.03.2011.

Abogada - Natalia Méndez

e. 24/08/2011 Nº 103871/11 v. 24/08/2011

KARAN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1797302. Por Acta de Reunión de Socios del 7/6/10 se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 300.000.-, en consecuencia se modificó el artículo 4º del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil ($ 300.000) divididos en 300.000 cuotas sociales de pesos uno valor nominal cada uno ($ 1.-), totalmente suscripta por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: José Sebastián Galeazzi doscientas cuarenta mil (240.000) cuotas sociales que representan el 80% del capital social; y Carlota Irene Mingoia, sesenta mil (60.000) cuotas sociales que representan el 20% del capital social." Autorización por Acta de Reunión de Socios del 7/6/10 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 24/08/2011 Nº 103873/11 v. 24/08/2011

LINKEDSTORE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 11/08/2011. 1) Socios: Santiago Alberto Sosa, argentino, DNI 32760730, ingeniero, 8/12/1986, domicilio Avenida Dorrego 2699, Piso 5, Departamento 5, CABA; José Abuchaem, argentino, DNI 33174644, ingeniero, 3/05/1987, domicilio Laprida 1385, Piso 16, Departamento A, CABA; Alejandro Damián Alfonso, argentino, DNI 33525184, licenciado en ciencias de la computación, 19/01/1988, domicilio Adolfo Alsina 1636, Piso 3, Departamento B, CABA y Martín Palombo, argentino, DNI 33058265, ingeniero, 25/6/1987, domicilio Urquiza 2286, Florida, PBA; 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La elaboración, desarrollo, representación, distribución, importación, exportación y comercialización por cuenta propia o ajena, de cualquier clase, forma o tipo de creación de herramientas tecnológicas, de software, digitales, "sitios web", plataformas o cualquier otro medio de acceso a internet, que permitan y/o faciliten la financiación, desarrollo, promoción, divulgación y comercialización de productos y servicios propios o de terceros. La prestación de servicios de marketing y la creación de herramientas tecnológicas que permitan mejorar y desarrollar la actividad de productos y servicios comercializados o prestados por empresas e instituciones nacionales o extranjeras, por medio de tecnología digital, "sitios web". Efectuar publicidad y comercio electrónico a través de las herramientas disponibles en internet de productos propios o de terceros. A los fines detallados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; entre ellos aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga. constituir y/o administrar fideicomisos y/o ser beneficiaria de fideicomisos, emitir obligaciones, otorgar créditos, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar documentos y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, que no requieran autorización de acuerdo a la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Capital: $ 12.000. 5) Cierre ejercicio: 30/06. 6) Gerencia: Gerente Titular: Santiago Alberto Sosa y Gerente Suplente: José Abuchaem, ambos con domicilio especial en la sede social. 6) Sede Social: Avenida Huergo 1189, CABA. José A. T. Uriburu, Abogado, autorizado Estatuto fecha 11/08/2011.

e. 24/08/2011 N° 105405/11 v. 24/08/2011

LUNADIA CALZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Lunadia Calzados S.R.L.- 2) Instrumento privado del 15-08-2011.- 3) Jorge Ricardo Diacovetzky, argentino, nacido el 08-04-1954, comerciante, DNI 11179971, CUIT 20-11179971-8, casado; con domicilio real y especial en Avenida de los Incas 5435, CABA. Eduardo Jose Diacovetzky, argentino, nacido el 30-04-45, comerciante, DNI 4528732, CUIT 20-04528732-8, casado; con domicilio real y especial en Pacheco 2089, CABA; y Carolina Sequeira Medeiro, argentina, nacida el 22-08-47, comerciante, DNI 6276253, CUIT 27-06276253-0, divorciada; con domicilio real y especial en Colon 1634, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la industrialización, manufactura, producción, confección, armado, aparado, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de calzados; accesorios, artículos e insumos de la industria del calzado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 27.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-07 de cada año.- 9) Pacheco 2089, CABA.- Se designan gerentes a Jorge Ricardo Diacovetzky y Eduardo Jose Diacovetzky. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 15-08-2011.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 17/8/2011. Nº Acta: 095. Libro Nº: 37.

e. 24/08/2011 Nº 104138/11 v. 24/08/2011

MERCOPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión Extraordinaria de Socios del 7/06/2011 se resolvió modificar el artículo quinto del contrato social referido a la administración de la sociedad. Autorizado por Reunión de Socios del 7/06/2011.

Abogado - Horacio E. Meincke

e. 24/08/2011 Nº 103847/11 v. 24/08/2011

MERCOPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión Extraordinaria de Socios del 7/06/2011 se aceptó la renuncia de la única Gerente Graciela Tiraboschi y la designación de Gabriela Verónica Ferraro en su reemplazo. La gerente designada aceptó el cargo y constituyó domicilio en Ayacucho 653, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. Asimismo se resolvió modificar el artículo quinto del contrato social referido a la administración de la sociedad. Autorizado por Reunión de Socios del 7/06/2011.

Abogado - Horacio E. Meincke

e. 24/08/2011 Nº 103845/11 v. 24/08/2011

NETFLIX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 18/08/11 quedó constituida la sociedad con los siguientes datos: 1) Denominación social: Netflix Argentina S.R.L., con su domicilio legal en la C.A.B.A; 2) Socios: Netflix, Inc. inscripta ante la IGJ con fecha 04/08/11 bajo el Nº 898, libro 59, tomo B de Estatutos Extranjeros; y (ii) NFGH LLC inscripta ante IGJ con fecha 08/08/11 bajo el Nº 937, libro 59, tomo B de Estatutos Extranjeros; 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ; 4) Objeto Social: realizar los siguientes actos o actividades dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, a saber: ofrecer servicios que provean acceso, a través de Internet, a películas, televisión y otros contenidos de entretenimiento. A tal efecto la Sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y cumplir con toda clase de actos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Capital Social: $ 30.000 representado por 30.000 cuotas de 1 voto por cuota y $ 1 valor nominal cada una. 6) Representación legal: Gerentes Titulares: Rodolfo Heriberto Dietl y Federico Guillermo Tomás Leonhardt, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Av. Cordoba 950, 10º piso, C.A.B.A. 7) Sindicatura: Prescinde; 8) Cierre del ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Cordoba 950, 10º piso, C.A.B.A. Autorizada por contrato social de fecha 18/08/11.

Abogada - Natalia Méndez

e. 24/08/2011 Nº 105442/11 v. 24/08/2011

PAVON CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Isidro Ojeda Rosa, paraguayo, 02/01/67, DNI: 92936820, CUIT: 20-92936820-8); domicilio Guanahani Nº 240, Cap. Fed; y Elida Gaona Sosa, paraguaya, 06/10/70, DNI: 92962572, CUIT: 27-92962572-8; domicillo Sanchez de Loria Nº 1080, 17º piso, depto. I, Cap. Fed; ambos solteros y empresarios. Constitución: Esc. 52, Fº 211 del 18/08/11.- Denominación: "Pavón Construcciones S.R.L.". Domicilio: Maza Nº 1195, 9º piso, depto. C, Cap. Fed.- Plazo: 99 años.- Objeto: compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal y en gral. la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles y desarrollos inmobiliarios pudiendo utilizar la figura del fideicomiso. Como actividad secundaria, la construcción de todo tipo de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones; intermediación en compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y realización de todo tipo de operaciones financieras, con excepción de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público y mandatarias. Capital: $ 50000. Gerencia: Isidro Ojeda Rosa, domicilio especial en el real denunciado. Cierre del ejercicio: 31/12 cada año.- Jordania Santana Podolyak, DNI: 18886665, Apoderada por Esc. 52 del 18/08/11 Reg. Not. 1780 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge Luis Vitangeli. Nº Registro: 1780. Nº Matrícula: 4399. Fecha: 18/8/2011. Nº Acta: 059. Libro Nº: 15.

e. 24/08/2011 Nº 104446/11 v. 24/08/2011

POSADA SCHWEIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Bernhard Gattlen, suizo, nacido el 23/02/54, soltero, DNI 92.426.730 y Lidia Raquel Baravalle, argentina, nacida el 01/09/47, divorciada, DNI 5.799.098, ambos comerciantes y domiciliados en La Pampa Nº 1.576, 11º piso, dpto "B", CABA. 2) Esc. Púb. 122 del 09/08/11 Registro 216 CABA. 3) Posada Schweiz SRL. 4) La Pampa Nº 1576 11º piso dpto "B" CA BA. 5) la explotación de hoteles, hospedajes, posadas

y/o similares y/o anexos; mediante el alojamiento en general de personas, en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin desayuno y/o comidas en general y la organización de eventos en los establecimientos en donde se desarrolle la actividad hotelera precedentemente descripta; tales como fiestas, exposiciones y congresos.- Cuando las actividades así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y matrícula vigente. 6) 20 años. 7) $ 30.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designó gerente a Bernhard Gattlen quien constituye domicilio especial en la sede social. Fiscalización: A cargo de los socios. 10) 31/07. Autorizada por Esc. Púb. 122 del 09/08/11 Registro 216 CABA.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

e. 24/08/2011 Nº 103957/11 v. 24/08/2011

PROFESIONALES VETERINARIOS AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora

VETAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Complementario: TI: 82370/2011 del 8/07/2011: “Profesionales Veterinarios América S.R.L”: Articulo Primero: La sociedad se denomina “Vetamerica S.R.L”. Dr. Adrián Vogel, apoderado por Escritura 668, del 1/7/2011. Esc. Nicolás Aguirre.

e. 24/08/2011 Nº 103765/11 v. 24/08/2011

REACCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora

REACTIVANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8 de agosto de 2011 se resolvió modificar el artículo primero del contrato social de Reacciones S.R.L. (ahora Reactivando S.R.L.), el cual quedó redactado de la siguiente manera: “Primero: La sociedad se denomina Reactivando S.R.L. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá trasladar este domicilio, así como instalar agencias, sucursales y/o representaciones en el país y en el extranjero.”. El que suscribe se encuentra autorizado por instrumento privado de fecha 17 de agosto de 2011.

Abogado/Autorizado – Santiago José Michel

e. 24/08/2011 Nº 103914/11 v. 24/08/2011

REYES CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 15-08-2011: 1) Se reforma el Articulo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento y permuta de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 2) Se ratifica como Gerente de la sociedad a Dionisia Ruiz Díaz Cardozo, con domicilio real y especial en Burela 3512, CABA. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 15-08-2011.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 17/8/2011. Nº Acta: 096. Libro Nº: 37.

e. 24/08/2011 Nº 104140/11 v. 24/08/2011

ROSFRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 11-08-2011: 1) Ernesto Marcelo Freijeiro vende, cede y transfiere 7.500 cuotas a Ariel Bautista Rosales y 5.000 cuotas a Mariana Celina Lazo, argentina, nacida el 26-10-70, comerciante, DNI 2149 9202, CUIL 27-21499202-2, casada; con domicilio real y especial en Gallo 583, Baradero, Pcia. de Bs. As.- 2) Se reforman los Articulos Cuarto y Quinto.- 3) Ernesto Marcelo Freijeiro renuncia al cargo de Gerente.- 4) Se ratifica como Gerente a Ariel Bautista Rosales, con domicilio real y especial en San Luis 816, Tigre, Pcia. de Bs. As. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 11-08-2011.

Certificación emitida por: Paola Martinitto Eiras. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4379. Fecha: 15/8/2011. Nº Acta: 085. Libro Nº: 37.

e. 24/08/2011 Nº 104112/11 v. 24/08/2011

RUCA MAHUIDA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 114 del 15-07-11 se constituyó la sociedad: 1) Ruca Mahuida Producciones S.R.L. 2) Pasaje Bernardo Vélez 1713 piso 10º depto. C - CABA. 3) 5 años. 4) Pedro José Güiraldes, DNI 11.317.418, CUIL 20-11317418-9, argentino, 24-09-54, casado, empresario, Montes Grandes 977 - Acassuso, prov. Bs. As. y José Pablo Lobo, DNI 17.377.914, CUIL 20-17377914-4, 19-11-65, argentino, casado, productor de medios audiovisuales, Pasaje Bernardo Vélez 1713 piso 10º depto. C - CABA. 5) Objeto: explotar estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica conocidos o a crearse en el futuro; realizar programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, ya sea por cuenta propia o de terceros, contratando o subcontratando deportistas, artistas, profesores y educadores y pudiendo importar y explotar todo el material requerido a tal fin; generar todo tipo de contenidos para televisión e Internet tanto en lo referente a su creación como su producción, edición y postproducción; y formalizar todo tipo de contratos y acuerdos de explotación y comerciales en base a dichos contenidos para su difusión y comercialización en televisión por aire y cable para señales locales, regionales e internacionales, por los medios de reproducción de imágenes conocido o a crearse en el futuro, Internet y Web 2.0 incluidas. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. 6) $ 12.000.- 7) Administración y representación: a cargo de dos gerentes, socios o no, quienes durarán en sus cargos por el término del contrato. 8) Ej.: 30-06 de cada año. 9) Socios Gerentes: Pedro José Güiraldes y José Pablo Lobo, quienes fijan domicilio especial en Pasaje Bernardo Vélez 1713 piso 10º depto. C - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 114 del 15-07-11.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

e. 24/08/2011 Nº 103887/11 v. 24/08/2011

RZ CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuel Rojas, DNI 14827110, 14/1/61, contratista de instalaciones, casado, Carlos Calvo 3571, planta baja, departamento 2, Cap. Fed., y Sergio Edgar Zavaleta, DNI 17805579, 25/8/66, Contador Publico, soltero, Avenida Videla (21) Nro 1345 piso 1, Berazategui, Prov. Bs. As.; argentinos; 2) Documento del 3/8/11. 3) RZ Construcciones SRL. 4) Carlos Calvo 3571, planta baja, departamento 2, Cap. Fed. 5) a) Construcción de viviendas, edificios y obras edilicias de todo tipo por contratación directa y/o licitación publica o privada, proyectos y formalizar su ejecución en lo relativo a viviendas individuales y/o colectivas, pudiendo realizar todo tipo de tendido de redes (Construcción, reforma y reparación de redes de electricidad, de gas, de cloacas, de agua y de telecomunicaciones), refacciones, ampliaciones, modificaciones, subdivisiones y reciclados de todo tipo; b) compraventa, permuta, administración, arrendamiento, explotación de inmuebles de todo tipo por cualquier modalidad incluida la regulada por la ley de propiedad horizontal; c) desmontes, movimientos de suelos, perforaciones, trepanaciones; d) fabricación, compraventa, importación, exportación, arrendamiento, consignación, distribución de artículos, accesorios, repuestos, partes, implementos y productos relacionados con maquinarias viales; e) transporte y estiba de todo tipo de mercaderías; f) compraventa, importación, exportación y distribución de materiales para la construcción. 6) 99 años. 7) $ 12000.-. 8) gerentes Manuel Rojas y Sergio Edgar Zavaleta por termino social, ambos con domicilio especial en Carlos Calvo 3571, planta baja, departamento 2, Cap. Fed 9) indistinta. 10) 31 diciembre. Autorizada por documento privado del 3 de agosto de 2011.

Abogada - Mariana Rodríguez Burlada

e. 24/08/2011 Nº 104084/11 v. 24/08/2011

SALCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria del edicto número 39.126 del 8 de abril del año 2011, la socia gerente Virginia Daniela Salerno constituye domicilio especial en la calle Viamonte números 671 y 675, piso primero, departamento “G”, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribana autorizada Dora Isabel Roteta, por escritura número 160 de fecha 01/12/2010, Registro Número 1473 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribana - Dora Isabel Roteta

e. 24/08/2011 Nº 104398/11 v. 24/08/2011

SMARTINTEGRATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: Reunión de Socios, Acta Nº 3, de fecha 1-8-2011 se procedió a modificar el artículo quinto del Contrato Social, en lo relativo al plazo de duración del mandato de los gerentes: Antes: “tres ejercicios”. Ahora: “plazo indeterminado”. Dr Rubén Ricardo Torres, autorizado mediante reunión de socios de fecha 1-8-2011.

e. 24/08/2011 Nº 103862/11 v. 24/08/2011

SMS CONSTRUCTION AND POWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/08/2011, 1) Alfredo Antonio Valoppi, argentino, 09/04/1956, DNI 12.400.155, domicilio Ruiz de los Llanos 1107, CABA, empleado, Casado, y Federico Gualterio Jorge Schmid, argentino, 01/06/1956, DNI 12.151.778, domicilio Hipólito Irigoyen 849 Piso 4º, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, empresario, Casado. Todos argentinos. Constituyeron SMS Construction And Power SRL, con domicilio en Cerrito 288, séptimo piso, CABA. Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada y/o utilizando servicios de terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: (a) Construcción de obras civiles, obras de infraestructura, edificios, viviendas y todo tipo de obra; también, realizar compraventa, distribución, importar, exportar y comercializar materiales de construcción, para cumplir objetivos y finalidades; (b) Construcción, operación, mantenimiento y explotación de centrales y emplazamientos para la generación de energía eléctrica, como autogeneración y/o cogeneración mediante fuentes convencionales y renovables, bajo cualquier modo de producción y equipos para la actividad de generación eléctrica. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer actos que no fueren prohibidos por las leyes o este Estatuto, para realizar y cumplir el objeto social. Duración 99 años. Capital $ 10.000. Cierre del ejercicio 31/12 c/año, Administración/Gerencia a cargo de Sr. Favio Valoppi, titular del DNI 31.289.192, constituyendo domicilio especial en Cerrito 288, séptimo piso, CABA. Autorizados por instrumento privado del 27/07/11 Silvia Alejandra Camacho, DNI 26.687.844, Matías Adrián Jaritos, DNI 31.208.855 y Favio Valoppi, DNI 31.289.193.

Abogado - Favio Valoppi

e. 24/08/2011 Nº 104065/11 v. 24/08/2011

SMS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/08/2011, 1) Alfredo Antonio Valoppi, argentino, 09/04/1956, DNI 12.400.155, domicilio Ruiz de los Llanos 1107, CABA, empleado, Casado, y Federico Gualterio Jorge Schmid, argentino, 01/06/1956, DNI 12.151.778, domicilio Hipólito Irigoyen 849 Piso 4º, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, empresario, Casado. Todos argentinos. Constituyeron SMS Group SRL, con domicilio en Cerrito 288, séptimo piso, CABA. Objeto la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada y/o utilizando servicios de terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: (a) desarrollar y comercializar, importar y exportar servicios y productos referidos a la industria informática y accesorios de cualquier clase, marketing, publicidad, recursos humanos, asesorar y comercializar seguros en general; (b) confeccionar estudios, ingeniería y diseño de obra, proyectos económicos, financieros y comerciales, inmobiliarios, ambientales y gestionar los mismos, incluyendo la administración de empresas, campos, clubes, organizaciones, entidades con y sin fines de lucro; (c) Construcción de obras civiles, obras de infraestructura, edificios, viviendas y todo tipo de obra; también, realizar compraventa, distribución, importar, exportar y comercializar materiales de construcción, cumplir objetivos y finalidades; (d) Producción, operación y explotación de centrales para la generación de energía eléctrica, como autogeneración y/o cogeneración mediante fuentes convencionales y renovables, bajo cualquier modo de producción, emplazamientos y equipos para la actividad de generación eléctrica; (e) la actuación como sociedad holding, pudiendo al efecto (i) constituir o participar, en concepto de socio o accionista, en otras sociedades, cualesquiera sea su naturaleza u objeto, incluso en asociaciones y empresas civiles, mediante la suscripción o adquisición y tenencia de acciones, cuotas partes o participaciones, (ii) establecer sus objetivos, estrategias y prioridades, coordinar las actividades de filiales, definir objetivos financieros, controlar el comportamiento y eficacia financiera y, en general, llevar a cabo la dirección y control de las mismas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer actos que no fueren prohibidos por las leyes o este Estatuto, para realizar y cumplir el objeto social. Duración 99 años. Capital $ 10.000. Cierre del ejercicio 31/12 c/año, Administración/Gerencia a cargo de Sr. Favio Valoppi, titular del DNI 31.289.192, constituyendo domicilio especial en Cerrito 288, séptimo piso, CABA. Autorizados por instrumento privado del 27/07/11 Silvia Alejandra Camacho, DNI 26.687.844, Matías Adrián Jaritos, DNI 31.208.855 y Favio Valoppi, DNI 31.289.193.

Abogado - Favio Valoppi

e. 24/08/2011 Nº 104061/11 v. 24/08/2011

SMS TRADITIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/08/2011, 1) Alfredo Antonio Valoppi, argentino, 09/04/1956, DNI 12.400.155, domicilio Ruiz de los Llanos 1107, CABA, empleado, Casado, y Federico Gualterio Jorge Schmid, argentino, 01/06/1956, DNI 12.151.778, domicilio Hipólito Irigoyen 849 Piso 4º, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, empresario, Casado. Todos argentinos. Constituyeron SMS Traditions SRL, con domicilio en Cerrito 288, séptimo piso, CABA. Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia, de terceros o asociada y/o utilizando servicios de terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: (a) Agropecuaria y apícola: mediante la realización de operaciones agrícola-ganaderas y apícolas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias; mediante la compra, venta, importación y exportación de agroquímicos y fertilizantes para el agro; de productos primarios, cereales y carnes en general, y sus subproductos resultantes, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento y envasado; faena de haciendas propias o de terceros. Comercial: mediante compra, venta, importación y exportación de maquinaria y equipamiento, sus partes y/o componentes para actividades agropecuaria y apícola. Industrial: mediante la realización de actividades industriales vinculadas con la actividad agropecuaria, apícola y comercial adoptada. (b) Administración, compra, venta y comercializar campos y estancias. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer actos que no fueren prohibidos por las leyes o este Estatuto, para realizar y cumplir el objeto social. Duración 99 años. Capital $ 10.000. Cierre del ejercicio 31/12 c/año, Administración/Gerencia a cargo de Sr. Favio Valoppi, titular del DNI 31.289.192, constituyendo domicilio especial en Cerrito 288, séptimo piso, CABA. Autorizados por instrumento privado del 27/07/11 Silvia Alejandra Camacho, DNI 26.687.844, Matías Adrián Jaritos, DNI 31.208.855 y Favio Valoppi, DNI 31.289.193.

Abogado - Favio Valoppi

e. 24/08/2011 Nº 104070/11 v. 24/08/2011

SOFTWAREONE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ No. Correlativo 1.830.226. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b) de la ley 19.550, que la Reunión de Socios del 15.03.2011 resolvió reducir el capital social, en los términos de los arts. 205 y 206 de la ley 19550, de $ 1.381.750 a $ 597.940 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social conforme al siguiente texto: "Artículo Cuarto. Capital Social: El capital social es de $ 597.940 dividido en 59.794 cuotas iguales de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, suscriptas conforme al siguiente detalle: (i) Gonzalo Manuel Soto suscribió 489 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, por un total de $ 4.890; (ii) Mariela del Carmen Caparrós suscribió 29 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, por un total de $ 290; y (iii) SoftwareONE AG suscribió 59.276 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, por un total de $ 592.760. El capital podrá ser aumentado por los socios cuando lo estimen procedente y la reunión de socios aprobará las condiciones del incremento en cuanto a montos y plazos de integración, con sujeción a lo previsto en la ley 19.550. Los socios tendrán derecho de preferencia y de acrecer en proporción al número de cuotas de titularidad de cada uno de ellos al momento de la decisión de aumentar el capital social. Los socios que votaron en contra del aumento de capital tienen derecho de receso, en los términos del artículo 160, cuarto párrafo, de la ley 19.550." María Clara Pujol — Autorizada a suscribir la presente por Reunión de Socios del 15.03.2011.

Abogada - María Clara Pujol

e. 24/08/2011 Nº 103988/11 v. 24/08/2011

TECSERIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El presente edicto complementa el aviso publicado el 25/01/2011. Se hace saber que en la Reunión de Socios de fecha 28 de Junio de 2011, el Sr. Adrián Javier Salgado, en su calidad de Gerente, ha constituido domicilio especial en la calle Cipriano Miro 810, piso 2 dto B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Adrián Javier Salgado. Gerente según contrato social de fecha 24 de Febrero de 2010.

Socio Gerente – Adrián Javier Salgado

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 19/7/2011. Nº Acta: 027. Libro Nº: 99.

e. 24/08/2011 Nº 103844/11 v. 24/08/2011

THELONIOUS CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Ezequiel Cutaia, argentino, soltero, músico, 20/3/75, DNI. 25.435.326, CUIL 20-25435326-5, Nicaragua 4731, Cap. Fed y Juan Lucas León Cutaia Fasulo, argentino, divorciado, músico, 18/4/72, DNI 22.708.558, CUIL 20-22708558-5, Tomas Le Bretón 4414, Cap. Fed; 2) Instrumento Publico 10/8/11; 3) "Thelonious Club SRL."; 4) Jerónimo Salguero 1884, Capital Federal; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación comercial del ramo gastronómico en general, restaurant, bar, servicios de catering, lunch y/o comidas, incluyendo en el servicio la organización y producción de conciertos y espectáculos musicales, shows en vivo, actividades y actos artísticos; 6) 99 años; 7) Capital Social $ 12.000, compuestos por 1.200 cuotas, de un voto c/u, de 10 pesos c/u.; 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma separada, individual e indistinta, por el término de tres ejercicios prorrogables automáticamente, siendo reelegibles; Se designa Gerentes a Ezequiel Cutaia y Juan Lucas León Cutaia Fasulo, en forma indistinta, aceptan el cargo y establecen domicilio especial en Jerónimo Salguero 1884, Capital Federal; 9) 31 de julio de cada año.- Autorizada por Instrumento Privado del 10/8/11.

Escribana - María del Carmen Alonso

e. 24/08/2011 Nº 104128/11 v. 24/08/2011

TS WORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de publicación del día 06/04/2010. T.I. 32397. Por escritura del 26/07/2011. Se modifica la cláusula tercera 4) Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el "Tratamiento y Manipulación de residuos peligrosos y/o especiales, en todas sus etapas, ya sea manipulación, transporte, extracción, aspiración, hidratación, limpieza, embalado, envasado, rotulado, tratamiento fisicoquimico de sustancias y todo aquello que implique la actividad de Operador/Tratador. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Autorizado por escritura Nº 644 Fº 1608 del 26/07/2011, por ante la Escribana María Concepción García, titular del Registro 1164 de CABA.

Escribana - María C. García

e. 24/08/2011 Nº 103771/11 v. 24/08/2011

VADARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Angel Dadin, argentino, empresario, divorciado, 29/09/64, DNI: 17.286.135, con domicilio real y especial en Lavalle 2565 piso 3º Departamento H Cap. Fed., Patricia María Rita Pagella Toldo, argentina, empresaria, soltera, 05/01/55, DNI: 11.529.137, domicilio Nuñez 3296 Cap. Fed. 2) 08/08/11.- 3) Lavalle 2565 piso 3º departamento H Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis.-5) 5) 99 Años.- 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Daniel Angel Dadin, con uso de la firma social.- 9) 13/12 de cada año.- Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 2263 de fecha 08/08/11 ante el Escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 12/8/2011. Nº Acta: 142. Libro Nº: 001.

e. 24/08/2011 Nº 103756/11 v. 24/08/2011

VDS LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) y 8) Socios y Gerentes: Victor David Sosa, 23/09/78, DNI 26.795.441 y Victor Hugo Sosa, 10/07/82, DNI 29.456.741, ambos solteros, argentinos, comerciantes con domicilio real en Suarez 1039 CABA y especial en Curapaligüe 192 CABA 2) Acto Privado del 22/07/11 3) VDS Logística S.R.L. 4) Curapaligüe 192 CABA 5) Transporte: Explotación por cuenta propia ó de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, deposito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación a fin, realizar el transporte en vehículos de la sociedad ó de terceros; explotar concesiones, licencias ó permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre, marítimo y/o aéreos, ya sean internacionales, nacionales ó comunales 6) 90 Años. 7) $ 12.000,= 9) Gerencia Indistinta, por el Termino Social. 10) 30/04.-Jorge Natalio Kleiner, Autorizado por Acto "ut-supra".

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 17/8/2011. Nº Acta: 100. Libro Nº: 46.

e. 24/08/2011 Nº 103969/11 v. 24/08/2011

VICARIO SERVICE COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Monteverde, argentino, nacio 30/12/1953, dni 10.964.124, Comerciante, casado, domicilio Posadas 1556, Piso 6º , departamento "A", CABA, Robert Kofler, austríaco, nacio 8/10/1956, Pasaporte austríaco P 2014361, casado, Inversor, domicilio Parkring 12, 1010, Viena, Austria, Gerente: Ximena González Bergez, argentina, nacio 15/03/1962, casada, Comerciante, DNI 14.820.079, domicilio Posadas 1556, Piso 6º, CABA, domicilio especial y Sede Social: 25 de mayo 596, piso 8, CABA. Duración: 99 años Objeto: A) Agrícola Ganadera: explotación agrícola-ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; cría, mantenimiento, entrenamiento y comercialización de caballos y actividades relacionadas con el polo; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; alquiler de maquinaria agrícola, arrendamiento de campos, y canchas de polo y proveer de todo servicio relacionado con el deporte del polo. y B) Financieras: Efectuar inversiones en acciones, obligaciones negociables, plazos fijos, fondos comunes de inversión, valores negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero, no pudiendo realizar las actividades reservadas exclusivamente para las entidades financieras por la Ley Número 21.526 y sus modificatorias. Capital: $ 20.000. Cierre ejercicio: 30/06. Administración y representación: a cargo de uno más gerentes en forma indistinta, socios o no, durante la vigencia de la sociedad. Gerente: Ximena González Bergezi. Autorizada: registro 2050, CABA, escritura 185 de fecha 10/08/2011.

Escribana – M. Florencia C. de Viale

e. 24/08/2011 Nº 103747/11 v. 24/08/2011

WESTGATE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 26/04/2011 resolvió aumentar su capital social de $ 211.420 a $ 394.490 y reformar el Artículo Cuarto de su Estatuto Social. Autorizado especial por acta de reunión de socios del 26/04/2011.

Abogado/Autorizado Especial – Francisco Dávalos Michel

e. 24/08/2011 Nº 103995/11 v. 24/08/2011

ZENIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Publica Nº 275 del 21/07/2011 Ariel Ricardo Rogozz, cede y transfiere a Carlos Alberto Alonso y Christian Santiago Alonso, quienes adquieren por partes iguales, 150 cuotas de cien Pesos valor nominal cada una, correspondientes a su participación social en la entidad "Zenic S.R.L.". y se modifica el contrato social en su Artículo Cuarto, el cual en lo sucesivo pasará a estar redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de $ 15000 dividido en 150 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, las que son totalmente suscriptas por los socios según el siguiente detalle: Carlos Alberto Alonso, suscribe 75 cuotas por un total de $ 7500; y Christian Santiago Alonso, suscribe 75 cuotas por un total de $ 7500. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo.- Los socios se obligan a integrar el 75% restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.- La reunión de los socios dispondrá el momento, dentro del plazo fijado, en que se completará la integración del capital".- Por lo tanto, los socios dejan modificado el artículo Cuarto del contrato social. Autorizada por escritura Publica Nº 275 del 21/07/2011 Susana Monica Manfredi.

Contadora - Susana Mónica Manfredi

e. 24/08/2011 Nº 103807/11 v. 24/08/2011

1.4. OTRAS SOCIEDADES

TRANSPORTES SARGENTO CABRAL SOCIEDAD COLECTIVA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/11/2010, la sociedad dispuso Transformarse de Transportes Sargento Cabral Sociedad Colectiva en "Línea 102 - Sargento Cabral S.A". Duración: 99 años a partir del 28/06/68. Objeto: a) Servicios de transporte terrestre de pasajeros y/o carga mediante la concesión de servicios públicos de colectivos y micros en el ámbito comunal, provincial, nacional o interjurisdiccional e internacional; alquilar colectivos, ómnibus y/o automotores en general; como así también el transporte de personas en forma privada de acuerdo a las reglamentaciones municipales, provinciales, nacionales e internacionales en vigencia para esta modalidad. Fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, transporte de combustibles y cargas en general. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan, distribución almacenamiento, deposito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Entrenar y contratar personal para ello. Emitir y negociar guías, cartas de porte, "Warrants" y certificados de fletamentos. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. Comprar, vender, importar y exportar vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. b) Financiera: mediante inverisones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. c) En cumplimiento del objeto podrá explotar concesiones, permisos y licencias de transporte que le otorguen las autoridades respectivas asociarse con empresas

de naturaleza análoga, formar unión transitoria de empresas, otorgar poderes y realizar los demás actos inherentes a su objeto siendo la descripción que antecede meramente enunciativa. Capital: $ 1.665.730, Sede Social: Rocha 1319 C.A.B.A. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. El uso de la firma social para comprometer a la sociedad frente a terceros lo tendrán conjuntamente el Presidente y otro miembro del Directorio o también conjuntamente el vicepresidente y otro miembro del directorio, Cierre: 31/12. Directorio: Presidente: Angel Ulloa Lameiro, argentino, 05/09/27, casado, Libreta de Enrolamiento 1.820.197, Juramento 1676, departamento 4 C.A.B.A, Vicepresidente Oscar Aníbal Lopez, argentino, 19/08/58, casado, DNI: 12.861.767, Pasaje Danel 1477 C.A.B.A., Directores Titulares: Sergio Carlos Rodriguez, argentino, 09/04/65, casado, DNI: 17.364.781, Donato Alvarez 1374 C.A.B.A; Francisco Maria Moreno, argentino, 1714/51, DNI: 10.119.464, soltero, José Marmol 398 CABA, Jorge Tatzian, argentino, 20/02/53, DNI: 10.623.702, casado, Avenida La Plata 1205 Piso cuarto, departamento A C.A.B.A. Fiscalización: Consejo de Vigilancia: José Antonio Maña, español, 06/03/35, DNI: 93.454.073, soltero, Catulo Castillo 3085 C.A.B.A., Carlos Alberto Marcote, argentino, 30/10/45, divorciado, Libreta de Enrolamiento 4.537.888, Campichuelo 417, piso septimo, departamento A C.A.B.A., Sebastián Simón Facello, argentino, 26/06/76, soltero, DNI 25.248.332, Primera Junta 3931 C.A.B.A. Todos con mandato por 1 año, empresarios y con domicilio especial en Rocha 1319 C.A.B.A. No existen socios que se retiran ni se incorporan. Oscar Anibal López, Apoderado en escritura número 17 del 22/02/2011, Folio 35, Registro 500, escribana Ida Espiñeira.

Certificación emitida por: Marcela A. Vázquez. Nº Registro: 2027. Nº Matrícula: 4322. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 124. Nº Libro: 46.

e. 24/08/2011 N° 104450/11 v. 24/08/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALBOR S.A.C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Albor SACIFAG, por intermedio de su Presidente, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 2011 a las 10.00 horas en primera y segunda convocatoria, en su sede social de la calle 15 de Noviembre de 1889 Nº 2362, de la CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la designación del Director Aníbal H. Castagnino como director gerente de la sociedad y su remuneración.
2°) Consideración de las refacciones sobre el inmueble rural.
3°) Destino de los 2 inmuebles ubicados en Matheu 2004, planta baja y primer piso.
4°) Canje y/o anulación a los accionistas de la totalidad de sus títulos.
5°) Consideración de la opción del contrato de Leasing del Garaje.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La presente Convocatoria a Asamblea Ordinaria fue aprobada por acta de Directorio Nº 444 de Albor SACIFAG de fecha 27 de julio 2011.

Presidente – Jorge Horacio Borla

Como lo acredita con la Asamblea Ordinaria y de Directorio que distribuyó los cargos de fecha 4 de febrero y 6 de abril de 2011, que obran en páginas 3 a 5 y 9 12 de los libros de Actas respectivos.
15 de septiembre de 2011.

Certificación emitida por: Tristán D. Pombo. Nº Registro: 602. Nº Matrícula: 3475. Fecha: 16/08/2011. Nº Acta: 135. Libro Nº: 94.

e. 24/08/2011 Nº 103377/11 v. 30/08/2011

ASOCIACION EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS DE AYUDA MUTUA Y PREVISION

CONVOCATORIA A ELECCIONES

(Matrícula N° 201 C.F) - El Consejo Directivo lleva a conocimiento de los Señores Asociados que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 44° del Estatuto Social, la renovación total de Autoridades se efectuará los días 18 y 19 de Octubre de 2011. Se invita a los Asociados presentar listas de candidatos, las que deberán encontrarse en poder de la Junta Electoral hasta el día 26 de septiembre del 2011 para ser oficializadas. Según lo previsto en el Art. 14; 15 y 18 del Estatuto Social, se renovaran los siguientes cargos:

Presidente.
Vicepresidente.
Vicepresidente Primero.
Vicepresidente Segundo.
Secretario.
Pro-Secretario.
Tesorero.
Pro-Tesorero.
Vocales Titulares 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° (seis).
Vocales Suplentes 1°,2°,3°,4°,5° y 6° (seis).
Fiscalizadores Titulares: 1°, 2°, 3° (tres).
Fiscalizadores Suplentes1°, 2°, 3° (tres).

La Junta Electoral Fija domicilio en la calle Venezuela 449, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1095).
Cabe señalar que la Convocatoria fue publicada por la Junta Electoral el día 18/08/2011 en el Diario Crónica.

Presidente - Guillermo Potenza

Designado mediante Acta Asamblea de fecha 27/04/2007.

Certificación emitida por: Elena N. Llera de Rossi. Nº Registro: 1918. Nº Matrícula: 2751. Fecha: 19/08/2011. Nº Acta: 109. Nº Libro: 25.

e. 24/08/2011 N° 105572/11 v. 24/08/2011

ASOCIACION TECNICA ARGENTINA DE CERAMICA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de septiembre de 2011, a las 18:00 horas, en la sede social de la calle Perú 1420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta.-
2º) Lectura y tratamiento de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen, y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas por el ejercicio finalizado el 31/12/2010.-
3º) Elegir las nuevas autoridades de Comisión Directiva más el Organo de Fiscalización.-
4º) Razones de la Convocatoria fuera de término.-

Gregorio Miguel Domato. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Designado en acta Nº 824 de fecha 26/05/2009 y acta Nº 849 de fecha 02/06/2011.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 15/08/2011. Nº Acta: 162. Libro Nº: 20.

e. 24/08/2011 Nº 104397/11 v. 30/08/2011

"B"

BUGATTI S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de septiembre de 2011, a las 16 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5, Oficina "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, junto con sus Notas y el informe del auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/10 y 31/05/11, en los términos de lo dispuesto por el artículo 234 inciso 1º y concordantes de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias;
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios bajo consideración;
5º) Mecanismos que se deben implementar para afrontar los futuros gastos de la sociedad con relación al mantenimiento, pago de impuestos y/o servicios del inmueble de su propiedad sito en 25 de Mayo 120/124 de la Ciudad de Buenos Aires;
6º) Estado del pasivo financiero de la Sociedad Mecanismos que se deben implementar para cancelar la totalidad del pasivo que tiene la sociedad;
7º) Informe del liquidador de la sociedad relativo a todas las tratativas tendientes a la venta del inmueble sito en 25 de Mayo 120/124 de la Ciudad de Buenos Aires.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicarlo a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación, en la sede social de 10 a 17 horas a fin de realizar la registración correspondiente en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas Generales.
El suscripto ha sido designado Liquidador por Asamblea celebrada el 27/12/05.

Liquidador – Pedro Manuel Stier

Certificación emitida por: Ana María Dubovis de García. Nº Registro: 518. Nº Matrícula: 3172. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 054. Libro Nº: 40.

e. 24/08/2011 Nº 103917/11 v. 30/08/2011

"C"

CLEAN MASTER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Nº de registro I.G.J. 1.537.378. Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14/09/2011, en primera y segunda convocatoria, a las 17 y 18 horas, respectivamente, en Humboldt 168/170, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el correspondiente acta.
Segundo: Designación del contador que certificará el balance del próximo ejercicio y determinación de sus honorarios.
Tercero: Evaluación de la actuación de la Sra. Vicepresidente, en especial en cuanto al depósito de las armas registradas a nombre de la sociedad en la sede social de la misma, rendición de cuentas por enajenación del rodado marca Fiat Palio dominio DIT 182 y liquidación de sueldos a la Sra. Cardozo por el término de un año. Remoción de su cargo.
Cuarto: Evaluación de la actuación de la Sindicatura. Remoción. Modificación del Estatuto Social en su artículo noveno.

Néstor Munin, D.N.I. 8186107. Presidente a mérito del acta de asamblea ordinaria del 20/12/2010 obrante a fojas 30 de libro de actas de asambleas Nº 1 rubricado el 22/11/1991 bajo el Nº A 37048.

Presidente - Néstor Munin

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 15/08/2011. Nº Acta: 019. Libro Nº: 91.

e. 24/08/2011 Nº 104030/11 v. 30/08/2011

CLUB LA MACARENA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21 de septiembre de 2011, a las 15 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Av. Del Libertador 672, Piso 1° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Aprobación de celebración de Convenio de Reembolso con Inversora de Capilla S.A.
3°) Reforma de los artículos quince y veintidós del Reglamento Interno de la Sociedad.
4°) Consideración de la liquidez de la Sociedad y del préstamo otorgado a la Sociedad por su Presidente y único director titular.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 en la sede social sita en la Av. Del Libertador 672, Piso 1° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 17 horas y hasta el 16 de septiembre de 2011.

Presidente - Diego Miguel María Angelino

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 23.03.09.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 15/8/2011. Nº Acta: 514.

e. 24/08/2011 N° 105540/11 v. 30/08/2011

"D"

DELTACAR S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de Septiembre de 2011, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle José María Moreno 242, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los hechos acaecidos en el seno de la sociedad en el último ejercicio.
3º) Disolución de la sociedad. El Directorio.

Mauricio Ariel Noya Presidente designado por la Asamblea de Accionistas de Fecha 15.01.2010.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 18/08/2011. Nº Acta: 001. Libro Nº: 70.

e. 24/08/2011 Nº 103999/11 v. 30/08/2011

DISTHEL S.A.I.C.F. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de septiembre de 2011 a las 16.00 horas, en Montevideo 765, piso 10º, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la liquidación societaria en los términos del inciso 4º del artículo 235 de la Ley 19550;
3º) Designación del liquidador según lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley 19550.

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/01/2011.

Presidente - Manuel Alvarez

Certificación emitida por: Juan M. García Migliaro. Nº Registro: 10, Partido de San Martín. Fecha: 18/08/2011. Nº Acta: 85. Nº Libro: 17.

e. 24/08/2011 Nº 105494/11 v. 30/08/2011

DORREGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de setiembre de 2011, a las 18 hs. en 1ª Convocatoria y 19 hs. en 2ª Convocatoria, en la

sede social sita en Maure 2011, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Demora en la Convocatoria;
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2010. Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de diciembre de 2010. Honorarios al Directorio;
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio.
6º) Aprobación de la gestión realizada por todos los directorios anteriores desde la iniciación de actividades de la sociedad Dorrego S.A.
7º) Futuro de la sociedad. Disolución y Liquidación. Vence art. 238 el 02/09/2011 a las 17 hs. en sede social.

Presidente – Alberto Suárez Anzorena

Presidente conforme surge del Acta de Asamblea Nº 18 y Acta de Reunión de Directorio Nº 173, ambas de fecha 27/04/2010.

Certificación emitida por: Rafael H. Pinasco. Nº Registro: 888. Nº Matrícula: 1684. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 086. Libro Nº: 31.
e. 24/08/2011 Nº 104399/11 v. 30/08/2011

“E”

EL FUNDADOR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de El Fundador S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de septiembre de 2011, en la sede social sita en la calle San José 1448, Capital Federal a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, punto 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2011;
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Retribución a los directores y síndicos;
5º) Distribución de dividendos;
6º) Designación del profesional externo que auditará los estados contables del ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 2012;
7º) Designación del síndico titular y síndico suplente por el término de un ejercicio.

Alejandro Luis Alvarez Ramirez, presidente, autorizado por reunión de Directorio del 17 de Agosto de 2011.
Presidente - Alejandro Luis Alvarez Ramirez

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 18/08/2011. Nº Acta: 48. Libro Nº: 46.
e. 24/08/2011 Nº 104149/11 v. 30/08/2011

“P”

P. TRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea general ordinaria a celebrarse el día 20 de Setiembre de 2011 a las 10: en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle Av San Martín 4992. CABA, para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado 31.12.2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio
4º) Consideración y destino de los resultados no asignados
5º) Establecer remuneración del Directorio por los ejercicios económicos puestos a consideración en el punto 2 de la presente orden del día
6º) Aprobar remuneración del Directorio en exceso Art. 261 de la ley 19.550
7º) remoción y despido de los directores Howlin y Santamaría, por denuncia penal a la sociedad
8º) Fijar número de integrantes del Directorio y su elección.
9º) cambio de sede social al domicilio a Av San Martín 4992 CABA

Domicilio: Av San Martín 4992. CABA.
Presidente - Norma Bracco

Bracco, Norma Beatriz Cristina Presidente de P. Tres SA. s/Acta de fecha 6/9/2006.

Certificación emitida por: Maximiliano E. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 10/08/2011. Nº Acta: 160. Libro Nº: 38.
e. 24/08/2011 Nº 104186/11 v. 30/08/2011

PATAGONIA S.A. LANERA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 22 de Septiembre de 2011 a las 11 hs. en el Salón “Obelisco” del Hotel Bristol, calle Cerrito 286 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta.
2º) Tratamiento de Memoria y Balance ejercicio cerrado al 31 de Mayo 2011.
3º) Propuesta distribución dividendo.
4º) Elección del Directorio por dos años.
5º) Reservas.
6º) Determinar remuneración del Directorio. Buenos Aires, Agosto de 2011.

Presidente – Mario Oscar Macagno

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24-09-09, librada al folio 51/52 del Libro de Actas de Asambleas Nº 4.

Certificación emitida por: Juan Martín Méndez. Nº Registro: 66, Partido de Bahía Blanca. Fecha: 04/08/2011. Nº Acta: 215. Libro Nº: 55.
e. 24/08/2011 Nº 103838/11 v. 30/08/2011

“S”

S.U.T.A.C.F.A.R.A. (SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AGRICOLAS, CEREALEROS, FRUTIHORTICOLAS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA)

CONVOCATORIA

Sindicato Unico de Trabajadores Agrícolas, Cerealeros, Frutihortícolas y Afines de la República Argentina. T.I.G. 1-2015-1445877. La Comisión Directiva convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 28 el día de Agosto de 2011 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en la calle Combate de los Pozos 47 PB 1, CABA.: 2º) Consideración de renuncias presentadas por miembros de la Comisión Directiva, su eventual aceptación y designación de nuevas autoridades para completar el término estatutario. 3º) Traslado de Sede. 4º) Apertura de delegaciones y designación de Delegados Normalizadores.

Carlos Aguirre Antifora, DNI 18.582.769, Secretario General Designado por Acta de Asamblea Nº 1 del 29/04/2011.
Secretario General – Carlos Alberto Antifora Aguirre

Certificación emitida por: Eugenia Beatriz Bilbao. Nº Registro: 13, Partido de General Pueyrredón. Nº Fecha: 05/08/2011. Nº Acta: 19. Libro Nº: 55.
e. 24/08/2011 Nº 103865/11 v. 25/08/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Rolando Bernardo Neyens, Contador Público T° 26 F° 81 CPCECABA., con domicilio en Rivadavia 18222 3° “E” Morón, comunica que Juan Joaquín Kempel y Rodolfo Héctor Capua, ambos con domicilio en Asamblea 1354 Piso 7° “D” de la Capital Federal venden a los señores Jorge Alberto Chiorazzo y Fabiana Alejandra Rita Tufet, ambos con domicilio en la calle Alvarez Jonte 2059 de la Ciudad de Castelar Partido de Morón el Fondo de Comercio del ramo reparación de automotores y venta de repuestos denominado Inyex, con domicilio en la calle Camarones 2370 de la Ciudad de Buenos Aires, donde se reciben reclamos de ley 11.867.
e. 24/08/2011 N° 103979/11 v. 30/08/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AGROGANADERA DON KUKI S.A.

Por Asamblea del 28-2-11 se fijó la Sede en San Martín 569, Piso 3, Oficina 9, CABA; se aceptaron las renuncias de Mauricio Andrés Stasi y Pame la Rut Grosso a los cargos de Presidente y Dir. Suplente respectivamente, eligiéndose Presidente: Tamara Ondarcuhu; Directora Suplente: Jimena Ondarcuhu; ambas con domicilio especial en la nueva sede social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta ut-supra.
e. 24/08/2011 Nº 103739/11 v. 24/08/2011

ALCHEMY SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 1º/07/2011 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Hernán Francisco Petric al cargo de director Titular. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 1/07/11. La Autorizada.
Abogada/Autorizada – Eugenia Cyngiser
e. 24/08/2011 Nº 104285/11 v. 24/08/2011

ALFREDO SERRA E HIJOS S.A.

Por escritura 89 del 23/6/11 folio 280 ante Jorge P. Koundukdjian, titular del Registro 142 C.A.B.A., quedaron protocolizadas el Acta de Asamblea Nº 8 del 28/12/09 y de Directorio Nº 16 del 10/3/10 por la que renuncia al cargo Angela María Basile y el directorio quedó constituido: Presidente: Ricardo Alfredo Serra. Directora Suplente: Stella Maris Serra quienes constituyen domicilio en la sede social. Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 89 del 23-6-11 Folio 280 Registro 142 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 200. Nº Libro: 12.
e. 24/08/2011 Nº 104267/11 v. 24/08/2011

AMOR LATINO S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 23 de junio de 2011 se trasladó la sede social a la calle Alsina 960, piso 5º, departamento “F”, CABA. La Sra. Anabella Mirabel renunció al cargo de Gerente y se designó Socia Gerente a María Sol Mirabel, argentina, nacida el 23/1/1974, soltera, DNI 23.968.674, con domicilio en Alsina 960, piso 5º, departamento “F”, CABA. Escribana Autorizada: Cynthia Mariela Manis, Adscripta al Registro 1363, Capital Federal, Matrícula 4643, escritura 220, folio 1738, 09/08/2011.
Escribana - Cynthia Mariela Manis
e. 24/08/2011 Nº 104041/11 v. 24/08/2011

ARIA BIZ S.A.

Por acta de asamblea del 5/04/2011 por unanimidad se aprobó la reorganización del Directorio de la Sociedad, quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente Sr. Carlo Vigna Tagianti, Director Titular Sr. Juan Héctor Ripoli y Director Suplente Sr. Miguel Angel Cinquantini. Todos los directores aceptaron cargo y fijaron domicilio especial en calle Montevideo 589 piso 7mo A/B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nicolás Santurio, autorizado por acta asamblea del 5/04/2011.
Abogado - Nicolás Santurio
e. 24/08/2011 Nº 103956/11 v. 24/08/2011

ARPEZA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 18-7-2011, se designó Presidente: Susana Federica Reich; Vicepresidente: Osvaldo Juan Giesso y Director Suplente: Justo C. Di Giusto todos con domicilio legal en la sede social; Por reunión de Directorio del 18-7-2011 se trasladó la sede social a 11 de septiembre 1740 piso 13 CABA. Firmado: Dra. Constanza Sofía Choclin autorizada por Reunión de Directorio del 18-7-2011.
e. 24/08/2011 Nº 104293/11 v. 24/08/2011

ART ARABE S.A.

Ampliando publicación Nº 90003/11 del 22/7/11, se aclara que en Acta de Directorio del 23/7/2010 los Directores Emad Eddin Roumieh y Mohamad Khir Roumieh aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Scalabrini Ortiz 1265 C.A.B.A. Autorizado Ricardo Abd el Jalil DNI 10.195.625 por instrumento privado del 23/7/10, a realizar la inscripción ante la IGJ.
Contador - Ricardo Abd el Jalil
e. 24/08/2011 Nº 103853/11 v. 24/08/2011

ARTEMIS CONSTRUCCIONES S.A.

Inscripción en Inspección General de Justicia el 4/2/09, Nro. 2025, Lº 43. Por Acta de Asamblea del 19/7/11, Se Reelige Directorio, Presidente: Boris Jorge Reck; Directora Suplente: Liliana Myriam Daitch. Domicilio especial Arenales 1837, primer piso, Oficina “C”, Capital Federal. Autorizada por Instrumento Privado del 10/8/11.
Escribana - María del Carmen Alonso
e. 24/08/2011 Nº 104134/11 v. 24/08/2011

AUSTRAL RESEARCH S.R.L.

Se rectifica el edicto publicado en este boletín el día 26 de julio de 2011 bajo el trámite Nº 90838/11, ya que por un error involuntario **donde se indicó**: “$ 79.590”, **debió decir** “$ 71.590”, manteniéndose en lo demás firme el edicto Nº 90838/11. Gustavo Martin Alegre, abogado, autorizado según acta de Reunión de Socios de fecha 03/01/11.
Abogado - Gustavo M. Alegre
e. 24/08/2011 Nº 104201/11 v. 24/08/2011

AVAXON S.R.L.

Por Acta de Asamblea de fecha 2/08/10 se Renuevan Autoridades de administración y representación. Designación de Gerentes y Aceptación de Cargos: Alejandro Deleon, Póliza de seguro de caución Nº 105869, Zurich Argentina Compañía de Seguros S.A. y Lisandro Esteban Cingolani, Póliza de seguro de caución Nº 815008, Aseguradores de Cauciones S.A., ambos con domicilio especial en Ceretti 2830, de la ciudad de Buenos Aires, Gerente Inscripto: 14/12/2007 Nº 11637 Libro 127 de S.R.L. Dra. Maria Martha Obiglio Beheran. Abogada. Autorizada por Asamblea Citada.
e. 24/08/2011 Nº 104243/11 v. 24/08/2011

“B”

BAIGORRI S.C.A.

Hace saber por un día que por asamblea general ordinaria unánime de fecha 29/07/2008 se resolvió designar al Ing. Juan Pablo Garat como Presidente; a la Sra. Elva María Garat como Vicepresidente y a la Sra. Adriana Ignacia Garat como Director por el término de tres ejercicios. Las personas designadas aceptaron sus cargos. Juan Pablo Garat. Presidente. Electo según

Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/07/2008.

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 30/05/2011. Nº Acta: 003. Nº Libro: 08.

e. 24/08/2011 Nº 103814/11 v. 24/08/2011

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Banco de Servicios y Transacciones S.A. del 15/08/2011 y Acta de Directorio Nº 559 del 15/08/2011 se designaron, con mandato hasta la Asamblea que considere la documentación contable correspondiente al ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 2011, los integrantes del Directorio compuesto por: Directorio: Presidente: Pablo Bernardo Peralta; Vicepresidente: Roberto Domínguez; Director Titular: Eduardo Rubén Oliver; Director Titular: Narciso Muñoz; Director Titular: Julián Andrés Racauchi; Director Titular: Marcelo Guillermo Testa; Director Suplente: Juan Manuel LLadó. Los Directores constituyeron domicilio especial en Corrientes 1174, Piso 3º, C.A.B.A. Firmado: Pablo Bernardo Peralta — Presidente según Acta de Asamblea del 15/08/2011 y Acta de Directorio del 15/08/2011.

Certificación emitida por: María Cecilia Koundukdjian. Nº Registro: 2000. Nº Matrícula: 4852. Fecha: 16/08/2011. Nº Acta: 127. Nº Libro: 32.

e. 24/08/2011 Nº 103740/11 v. 24/08/2011

BARITEL S.A.

Aumento y Reduccion Capital - Art. 204 Ley 19550

Baritel S.A., con sede social en Libertad 1550 piso 4º Dpto. A, inscripta en la IGJ Nº 2015 Lº 43 de sociedades por Acciones informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 08/07/11 se aprobó la reducción voluntaria de $ 11.590.000 a $ 12.000 la absorción de quebrantos por $ 1.285.326.92 y reformar el artículo 4 de los estatutos. Activo antes de la reducción 10.304.673.08 Pasivo antes y después de la reducción no existe. Patrimonio Neto antes de la reducción $ 10.304.673.08 después $ 12.000. Oposiciones de Ley: Reconquista 617 piso 5º CABA. Se autorizó al Dr. Julio César Guardone (CPCE CABA Tº XXVIII Fº 179) a publicar edictos por instrumento mencionado.

Julio César Guardone

e. 24/08/2011 Nº 103926/11 v. 26/08/2011

BELGRANO MULTIPLEX S.A.

Insc. 23/10/03 Nº 15378 Lº 32 SxA. Por asamblea y reunión directorio, ambas del 30/10/09 se designa Presidente Norberto León Feldman, Vicepresidente Gabriel Alejandro Feldman, Director suplente Oscar Domingo Perticaro, todos con domicilio especial en Vuelta de Obligado 2238, Cap. Fed. Autorizada por asamblea del 30 de octubre de 2009.

Abogada - Mariana Rodríguez Burlada

e. 24/08/2011 Nº 104082/11 v. 24/08/2011

BRUMEL S.A.

Por Asamblea del 16-05-11, Resuelven el cambio de Sede Social y domicilio especial de los Directores, a calle Reconquista 617, piso 3, C.A.B.A. Autorizada: en la misma. Asamblea.

Abogada - Diva Ares

e. 24/08/2011 Nº 103934/11 v. 24/08/2011

"C"

CANON ARGENTINA S.A.

Escritura 110, folio 458 del 27-6-2011, Escribano Alfredo D. López Zanelli titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6-5-2011 y reunión de Directorio de la misma fecha se eligieron nuevas autoridades. El Domicilio especial constituido por el Director Titular: Taro Maruyama es en la calle San Martín 344, Piso 19º, Capital Federal. Alfredo D. López Zanelli, escribano autorizado por escritura antes mencionada matricula 3441 Titular Registro 402 de Capital Federal.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

e. 24/08/2011 Nº 103785/11 v. 24/08/2011

CATERPILLAR FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.A.

Aviso de Emisión

Se hace saber por un día que Caterpillar Financial Services Argentina S.A. (la "Sociedad"), una sociedad anónima con domicilio legal en Ingeniero Butty 275 Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, constituida originariamente el 10 de noviembre de 2000 en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, bajo la denominación "Caterpillar Financial Services Argentina S.A.", con un plazo de duración que expira el 16 de noviembre de 2099, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de noviembre de 2000, bajo el Nº 17218, Libro 13 de Sociedades por Acciones, emitirá con fecha 23 de agosto de 2011 (la "Fecha de Emisión") Obligaciones Negociables Clase 4 a Tasa Variable por un valor nominal de $ 56.306.000 garantizadas por Caterpillar Financial Services Corporation (las "Obligaciones Negociables"), en el marco de su programa global para la emisión de obligaciones negociables, simples (no convertibles en acciones) por hasta $ 300.000.000 (Pesos trescientos millones) o su equivalente en otras monedas ("Programa"). La creación del Programa fue dispuesta por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en su reunión de fecha 23 de junio de 2009 y por el Directorio de la Sociedad en sus reuniones de fecha 23 de junio de 2009 y 27 de octubre de 2009, oportunidad esta última en la que el Directorio también determinó los términos y condiciones del Programa. Luego, la actualización del Programa fue aprobada por resolución del Directorio de la Sociedad de fecha 22 de junio de 2011, mientras que la emisión de las Obligaciones Negociables y los términos y condiciones de las mismas fueron aprobados por resolución del Directorio de fecha 28 de julio de 2011. La creación del Programa y la oferta pública de obligaciones negociables en el marco del mismo fueron autorizadas por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 16.221 de fecha 19 de noviembre de 2009, mientras que la oferta pública de las Obligaciones Negociables fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores con fecha 9 de agosto de 2011. Las Obligaciones Negociables, que se emitirán al 100% de su valor nominal en la Fecha de Emisión, serán amortizadas mediante tres pagos consecutivos, en las siguientes proporciones: el 33,33% del valor nominal el 23 de febrero de 2013, el 33,33% del valor nominal el 23 de mayo de 2013 y el 33,34% del valor nominal el 23 de agosto de 2013 o, en caso que alguna de esas fechas no fuera un día hábil bursátil, el día hábil bursátil inmediato siguiente. Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a una tasa variable equivalente a la Tasa de Referencia (según se define en el suplemento de precio publicado con fecha 9 de agosto de 2011 en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el "Suplemento") más un margen aplicable de 299 puntos básicos, los que serán pagados trimestralmente en forma vencida el 23 de noviembre de 2011, el 23 de febrero de 2012, el 23 de mayo de 2012, el 23 de agosto de 2012, el 23 de noviembre de 2012, el 23 de febrero de 2013, el 23 de mayo de 2013 y el 23 de agosto de 2013, siendo esta última la fecha de vencimiento de las Obligaciones Negociables. Las Obligaciones Negociables han sido calificadas como "Aaa.ar" por Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A. Las Obligaciones Negociables estarán garantizadas por Caterpillar Financial Services Corporation en forma total, incondicional e irrevocable en los términos detallados en el prospecto de Programa. El producido neto de la venta de las Obligaciones Negociables será aplicado por la Sociedad para (i) la cancelación de pasivos financieros de corto o mediano plazo; (ii) integración de capital de trabajo en el país; y (iii) la adquisición, en el curso ordinario de sus negocios, de activos físicos situados en el país, conforme a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y según se detalla en el Suplemento. De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos, la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, actividades de leasing o subleasing de todo tipo de bienes inmuebles, muebles y equipos, nuevos o usados, de licencias de software, marcas y patentes. A tal fin, puede comprar y vender bienes muebles y equipos, nuevos o usados, derechos de software, marcas y patentes; comprar, vender, importar, exportar, distribuir y consignar toda clase de mercaderías, maquinarias y equipos; y comprar y vender bienes inmuebles. Asimismo, puede realizar actividades financieras. A la fecha, la actividad principal de la Sociedad es el otorgamiento de leasing en moneda local para la compra y renovación de equipos Caterpillar comercializados por Finning Argentina S.A., el distribuidor de productos Caterpillar en Argentina. El capital social de la Sociedad al 31 de marzo de 2011 es de Pesos catorce millones seiscientos ochenta y ocho mil seiscientos veintinueve ($ 14.688.629). El capital social se encuentra compuesto por 14.688.629 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción de $ 1 valor nominal cada una. Su patrimonio neto al 31 de marzo de 2011 era de Pesos trece millones quinientos cuarenta y tres mil trescientos treinta y seis ($ 13.543.336). A la fecha del presente, se encuentran en circulación Obligaciones Negociables Clase 2 a Tasa Variable por un valor nominal al de Pesos veinte millones seiscientos mil ($ 20.600.000) emitidas por la Sociedad en el marco del Programa con fecha 7 de diciembre de 2010 y vencimiento el 7 de diciembre de 2011, garantizadas por Caterpillar Financial Services Corporation. A la fecha del presente la Sociedad no ha contraído deudas con privilegios o garantías fuera del curso normal de los negocios. Marina Margarita del Valle Santiago Guerrero apoderada en virtud del poder especial otorgado por Esc. Nº 723 de fecha 29 de julio de 2011, ante el escribano Jorge D. di Lello, al folio 2636, registro Nº 698, Ciudad de Buenos Aires.

Marina Margarita del Valle Santiago Guerrero

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 17/8/2011. Nº Acta: 2498.

e. 24/08/2011 Nº 105406/11 v. 24/08/2011

CEMENTOS AVELLANEDA S.A.

Por Esc. Publ. 492 del 15/7/11 Registro 1444 Cap. Fed. se protocolizó Asamblea General y Especial del 29/4/11, eligiendo la Clase A: 3 directores titulares, 1 director suplente, Clase B: 3 directores Titulares y 1 director suplente; sindico titular Daniel Vardé, síndico suplente Gustavo Masetto, por Acta de Directorio de 4/5/11 distribuyen cargos: Presidente: Juan Molins Amat, Vicepresidente 1° Luiz Alberto Castro Santos, Vicepresidente 2° Jorge Juan Heller, Vicepresidente 3° Miguel Roberto Rattagan, Directores titulares: Héctor Alberto Grinberg, Juan Martín Arocena, Directores Suplentes Analía Mabel D'Oria, Carlos María Tombeur. Los directores constituyen domicilio especial en Defensa 113, 6° piso, Cap. Fed. Autorizado por Esc Públ. 492 de 15/7/11 Registro 1444 Cap. Fed.

Abogada – María Marcela Olazábal

e. 24/08/2011 N° 105521/11 v. 24/08/2011

CINCIEN S.A.

Aumento y Reducción Capital - Art. 204 Ley 19550 Cincien S.A., con sede social en Libertad 1550 piso 4º Dpto. A, inscripta en la IGJ Nº 3148 Lº 43 de sociedades por Acciones informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 11/07/11 se aprobó la reducción voluntaria de $ 4.500.000 a $ 12.000 la absorción de quebrantos por $ 42.550.27 y reformar el artículo 4 de los estatutos. Activo antes de la reducción $ 4.346.086.14 después $ 12.000.-. Pasivo antes y después de la reducción no existe. Patrimonio Neto antes de la reducción $ 4.346.086.14 después $ 12.000. Oposiciones de Ley: Reconquista 617 piso 5º CABA. Se autorizó al Dr. Julio César Guardone (CPCE CABA Fº 179) a publicar edictos por instrumento mencionado.

Julio César Guardone

e. 24/08/2011 Nº 103923/11 v. 26/08/2011

CLIFFS NATURAL RESOURCES EXPLORATION ARGENTINA S.R.L.

IGJ No. Correlativo 1.834.468. Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19.550, que la Reunión de Socios del 03.05.2011 designó a los Sres. Laurence Paul Wiener como gerente titular y Mariela del Carmen Caparrós como gerente suplente. Ambos gerentes aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 637, piso 1, CABA. María Clara Pujol, autorizada a suscribir el presente por la Reunión de Socios del 03.05.2011.

Abogada - María Clara Pujol

e. 24/08/2011 Nº 103980/11 v. 24/08/2011

COLORANTES INDUSTRIALES ARGENTINA S.A.

Aviso art. 60 de la Ley 19.550. Comunica que por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 21/04/2009 se resolvió designar nuevo directorio: Presidente: Lucio Freixas, Director Suplente: Julio Alfredo Freixas (h), rigiendo el mandato hasta la Asamblea que trate el Balance del ejercicio que cierra el 31/12/2011, todos con domicilio especial en Montevideo 626, 4º piso G, CABA. Autorizado por instrumento privado del 1/08/2011. Abogado - Martin Aliaga Echegoyen.

Abogado – Martín Aliaga Echegoyen

e. 24/08/2011 Nº 105367/11 v. 24/08/2011

COSMETICA FACECOLOR S.A.

La Asamblea Extraordinaria del 7/07/11 designó: Presidente: Alejandra Beatriz L'Episcopo, Director Suplente: Alicia Adela Gonzalez, todos con domicilio especial en Tronador 4579 - CABA. Autorizada por Acta de Asamblea del 07/07/11.

Abogada - M. Eugenia Besozzi Quiroga

e. 24/08/2011 Nº 103863/11 v. 24/08/2011

"D"

DANAIDE S.A.

Comunica que la Asamb. Ord. del 3-5-2011 eligió su nuevo Directorio y distribuyó los cargos: Presidente: Hernán Pablo Carzalo y Director Suplente: Juan Agustín Carzalo. Ambos fijan domicilio especial en la sede de la sociedad: Montañeses 1875, 6º piso, Depto A, Cap. Fed. Christian Reynaldo Carniel autorizado por escr. 80 del 8-8-2011. Registro 1317 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 18/08/2011. Nº Acta: 144. Nº Libro: 43.

e. 24/08/2011 Nº 104408/11 v. 24/08/2011

DAV SATELITAL S.A.

Por Acta de Asamblea y Directorio del 17/12/10, se designó como Presidente: Liliana Beatriz Drago y como Director Suplente: Alberto Martín Iribarne. Los miembros designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Guardia Vieja. 4435 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio del 17/12/10, folio 99, libro de Directorio Nº 1.

Presidente - Liliana Beatriz Drago

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 130. Nº Libro: 165.

e. 24/08/2011 Nº 104153/11 v. 24/08/2011

DECA PIAZZA S.A.

Rectifica edicto del 28/12/10 (Ref. 161.981/10). **Donde dice** "Todos los Directores fijan domicilios especiales en Lavalle 462, Piso 6º, Capital Federal" **debe decir**: Los Sres. Raúl Penteado de Oliveira Neto, Alessio Impastari Del Bel y Horacio Alberto Ratti fijan domicilios especiales en Uspallata 2857, Capital Federal en tanto que el Sr. Héctor Osvaldo Rossi Camilión lo hace en Lavalle 462, Piso 6º, Capital Federal. Autorizado por Escritura 927 del 17/12/10. Registro 1235.

Abogado - Osvaldo Jamschon

e. 24/08/2011 Nº 104177/11 v. 24/08/2011

DR MUSIC S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto por el articulo 60 de la ley 19.550 se comunica que en la Asamblea General Ordinaria del 25/04/2011 y reunión de Directorio del 25/04/2011 se designó nuevas autoridades quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Adrián Fridman y Director Suplente: Pablo María Puiggari, ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 755, Piso 5º Oficina 21; de la Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Silvia Susana González de López. Autorizada. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 12 de fecha 25/04/2010 a suscribir el presente documento.

Autorizada – Silvia S. González

e. 24/08/2011 Nº 104156/11 v. 24/08/2011

"E"

ELOVA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de 20/5/09 se resolvió: 1.- Aceptar renuncia Directorio Anterior 2.- Designar Presidente Juan Pablo Favole, Vicepresidente: Fernando David Favole y Director Suplente: Ariel Fernando Favole. Todos los directores aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Acassuso 6981 1º Piso Dto 3 CABA. Autorizado por acta directorio Nº 6.

Abogado - Víctor José Maida

e. 24/08/2011 Nº 105227/11 v. 24/08/2011

EVERGREEN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 15-03-10 se eligió el Directorio el así: Director Titular y Presidente: Chen Shou Chung, casado, Chino, 11/12/1969, comerciante, DNI Nº 94.121.562, Director Suplente: Tsai Yi Tai, casado, 23/02/1956, comerciante, DNI Nº 93.747.148, por 2 ejercicios económicos. Ambos con domicilio especial ene Pasaje Carabelas 377 C.A.B.A. Y por Asamblea Extraordinaria del 08/04/2011 se acepta renuncia de Director Suplente, Tsai Yi Tai, y se fija el número de directores en 2 Directores Titulares y un Director Suplente hasta completar el plazo de 2 ejercicios económicos. Se elige como Director Titular a Tsai Yi Tai y Directora Suplente a Kao Li-Ching, casada, argentina naturalizada, 26/01/1958, DNI Nº: 18.860.957, cargo que finaliza en la Asamblea Ordinaria del año 2012. Ambos con domicilio especial en Pasaje Carabelas 344 C.A.B.A. Autorizada por Asamblea Extraordinaria del 08-04-2011. Margarita T. Rossi.

Autorizada – Margarita T. Rossi

Certificación emitida por: Héctor Fernando Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 09/08/2011. Nº Acta: 011. Nº Libro: 077.

e. 24/08/2011 Nº 103958/11 v. 24/08/2011

"F"

FAMPOL S.A.

a) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/4/09 se resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por María Poloni; 2. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Natalia Poloni. Directora Suplente: María del Carmen Manghera; b) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 19/4/11 se resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Natalia Poloni. Directora Suplente: María del Carmen Manghera. Domicilio especial de las directoras: Sanchez de Bustamante 2173 piso 13 depto. G, C.A.B.A. Sebastián Ballestrin, autorizado por instrumento privado del 2/8/11.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 19/8/2011. Nº Acta: 27. Nº Libro: 105.

e. 24/08/2011 Nº 105263/11 v. 24/08/2011

FERAR QUIMICA S.R.L.

Por Acta de Reunion de socios del 28-09-2010: Se traslada la sede social a Sarmiento 1586 piso 6º departamento G, CABA. Pedro Glaz, socio gerente designado por contrato de cesion de cuotas por Instrumento Privado del 15-08-2007 inscripto el 14-09-2007 Nº 8521 Lº 127 Tº de SRL.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 16/08/2011. Nº Acta: 061. Nº Libro: 55.

e. 24/08/2011 Nº 104136/11 v. 24/08/2011

FOSS S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio del 12 de agosto de 2011 se ha resuelto el cambio de domicilio el cual se fija en Herrera 1855, 2º piso Of. A 201, Capital Federal. José Fernández Iriarte, Autorizado por Acta de Directorio del 12 de agosto de 2011.

e. 24/08/2011 Nº 103822/11 v. 24/08/2011

"G"

GPERM S.A.

Art. 60 Ley 19550 - Nombramiento de Directorio

Publicación complementaria a la efectuada el día 13-07-2011. Director Titular: Ramón García Cancela, DNI 92.669.971 con domicilio constituido en: Catamarca 177 piso 7º - Capital Federal instrumento privado de fecha 7 de julio de 2011". Autorizado: Alicia Clara López.

Contadora - Alicia Clara López

e. 24/08/2011 Nº 104219/11 v. 24/08/2011

"H"

HEMPEL ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunion de Socios del 1 de agosto de 2011 se resolvió designar como nuevo Gerente y Representante Legal de la sociedad al Sr Ignacio Novelli, DNI 20.649.410, con domicilio especial en la calle Ruta Panamericana Ramal Pilar Km 45 Country La Lomada Lote 122 (1669) Del Viso, Provincia de Buenos Aires. José Fernández Iriarte, autorizado por Acta del 1 de agosto de 2011.

e. 24/08/2011 Nº 103820/11 v. 24/08/2011

HUATAY S.A.

Por escritura 140, Folio del 15/08/2011 Registro 160 de CABA., se protocolizó Acta de Directorio con la nómina del directorio cesante: Presidente: Domingo Di Pasquo. Vicepresidente: Carlos Sorianello. Director Suplente: Ernesto Rodolfo Jeannot, dichas cesaciones fueron aceptadas por el directorio. Autorizado por escritura 140, Folio del 15/08/2011.

Escribano - Osvaldo Solari Costa

e. 24/08/2011 Nº 103921/11 v. 24/08/2011

"I"

I-VISUAL S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 05/08/2011 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Pablo Andrés Mosiul como único director titular y presidente, designando en su reemplazo a Leandro Martín Bulacio Sak como único director y presidente, quien fijó su domicilio especial en Piedras 1558, C.A.B.A. Autorizada por Acta de Asamblea del 05/08/2011.

Abogada – María Agustina Lagos

e. 24/08/2011 Nº 105390/11 v. 24/08/2011

INVERSION FIDUCIARIA S.A.

Por Asamblea del 16-05-11, Aceptan la renuncia al presidente: Fernando Octavio Dufour, DNI. 14010292, Olazábal 5105, piso 1, Depto 26, C.A.B.A. Designan Directores. Presidente: Mónica Beatriz González, DNI. 12703385, y Director Suplente: Guillermo Magnin, DNI. 14182446. Domicilio real y especial: Tandil 2726, C.A.B.A. Autorizada: En misma Asamblea.

e. 24/08/2011 Nº 103928/11 v. 24/08/2011

"J"

JULFA S.A.

Se hace saber por un día que por escritura Nº 344 del 26/04/2011 pasada al folio 1017 del Registro 1558 de esta ciudad, se protocolizo la designacion de autoridades de "Julfa S.A.". Elección de en Nuevo Directorio por vencimiento de los mandatos: Quedando el Nuevo Directorio compuesto por: Presidente: Rafael Jaime Masri, argentino, nacido el 2 de diciembre de 1957, con Documento Nacional de Identidad 13.213.132, CUIT. 20-13213132-6, divorciado de sus primeras nupcias de Noemi Juana Eizen, empresario, con domicilio real en la calle Peña 2920, Piso Sexto, de Capital Federal, y domicilio especial constituido en Avenida Del Libertador 2200, piso décimo, departamento "A", de Capital Federal. Vicepresidente: Amelia Ida Masri, argentina, divorciada de sus primeras nupcias de Eduardo Mario Lewitan, contadora, nacida el 4 de abril de 1949, con Documento Nacional de Identidad 6.071.290, CUIT. 24-06071290-1, con domicilio real en la calle Jerónimo Salguero 2750, piso cuarto, dpto. 1 de Capital Federal, y domicilio especial en Av. Del Libertador 2200, Piso 10º A, de Capital Federal. Directora Titular: Rosa Betariz Masri, argentina, nacida el 23 de agosto de 1952, empresaria, casada en primeras nupcias con Eduardo Sergio Tenenboim, con Documento Nacional de Identidad 10.623.563, CUIT. 27-10623563-0, con domicilio real Coronel Diaz 2524, piso primero de Capital Federal y domicilio especial en Av. Del Libertador 2200, Piso 10º A, de Capital Federal. Director Suplente: Fanny Gartenkrot, argentina, empleada, nacida el 07 de Enero de 1927, viuda de sus primeras nupcias de Julio Masri, con Documento Nacional de Identidad 6.335.396, CUIT. 27-06335396-0, con domicilio real en la Avenida Del Libertador 2200, Piso Décimo "A", de Capital Federal, y domicilio especial en Av. Del Libertador 2200, Piso 10º A, de Capital Federal. Todos aceptan el cargo. Esc. Nº 344, Fº 1017 del 26/04/2011, Reg. 1558 de Cap. Fed. La Autorizada se encuentra facultada para la publicación del presente. Conste.

Escribana - Elena Beatriz Cortea

e. 24/08/2011 Nº 103787/11 v. 24/08/2011

JVP CONSULTORES S.A.

Nota aclaratoria

Aviso Nº 99784/11. En la edición del 15/08/2011, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "Arévalo 1660, Torre 5, Piso 32, depto "C"

Debe decir: "Arévalo 1660, Torre 5, Piso 3º, depto "C"

e. 24/08/2011 Nº 105143/11 v. 24/08/2011

"L"

LHS WORLDWIDE S.A.

Por escritura del 12/8/2011, Fº 405, Reg. 2111, Escribana Mónica Descalzo se protocolizó Acta que designó Directorio: Presidente: Alfredo Juan Poppi, Vicepresidente: Nahuel Alfredo Poppi, Director Titular: Hernán Gimeno y Director Suplente: Sebastián Martorell, quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en sede social. En escr. del 25/2/11 igual Registro y Escribana se omitió el cargo y nombre del Vicepresidente. Firma Jose Rossi, autorizado en las escrituras referidas.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 176. Nº Libro: 29.

e. 24/08/2011 Nº 104352/11 v. 24/08/2011

LOS TECHOS S.A.

Que por Escritura Nº 1023 del 30/9/05 y Acta de Directorio Nº 34 del 14/7/99, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la Avenida Córdoba 1504, 12º piso, oficina 'C', Capital Federal. Enrique Valentin Barchi, DNI: 7.961.946, en su carácter de Presidente; según Acta de Asamblea Ordinaria del 28/9/10, pasada a fojas 37 del Libro de Actas de Asambleas Número 1, rubricado el 8/11/90, bajo el Número B-29624.

Escribano - Carlos Alberto Guyot

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 30/06/2011. Nº Acta: 91. Nº Libro: 51.

e. 24/08/2011 Nº 103891/11 v. 24/08/2011

LOW VISION S.R.L.

Por Esc. 143 del 5/8/11 Fº 264 Registro 573 C.A.B.A., José Low renunció a su cargo de gerente. Natalia Gonzalez Neleri, autorizada por Esc. 143 del 5/8/11 Fº 264 Registro 573 C.A.B.A.

Escribana - Natalia González Neleri

e. 24/08/2011 Nº 104319/11 v. 24/08/2011

"M"

MAC PRIMERO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

En asamblea del 29/12/2010 se designó por dos ejercicios: Presidente Pedro Fabián Cartas, Director Suplente Oscar Vallejos, quienes fijaron domicilio especial en Sarmiento 767, piso segundo, oficina "F" C.A.B.A. Fernando F. Pereyra Lucena, LE 4.257.246 autorizado en acta de dicha asamblea.

Certificación emitida por: José Luis Fernando Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 006. Nº Libro: 111.

e. 24/08/2011 Nº 103742/11 v. 24/08/2011

MAU LTD S.R.L.

Se rectifica edicto del 15.8.2011 recibo 99562/2011, siendo la sede social en el Salvador 5134 CABA. Autorizado por asamblea del 18.7.2011. Santiago Yofre.

e. 24/08/2011 Nº 103794/11 v. 24/08/2011

MERIDIAN TRADE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/04/11 por vencimiento de sus mandatos cesaron en sus cargos de Presidente Osvaldo Rubén Perri, Vicepresidente Juan José Concina y Director Suplente Sergio Alejandro Sacchini; y se eligió Presidente Juan José Concina y Director Suplente Sergio Alejandro Sacchini, y ambos fijaron domicilio especial en la calle Florida Nº 470, 4º Piso, Oficina "411" C.A.B.A. Dra. Ana María Telle Tº LXVIII Fº 43 Autorizada por Acta de Asamblea del 28/04/11

e. 24/08/2011 Nº 104086/11 v. 24/08/2011

MICHEL THIERRY S.A.

Registro Público de Comercio Nº 21652 Lº 47 Tº - de Sociedades por Acciones. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 1 de marzo de 2011 y asamblea general ordinaria de fecha 1 de marzo de 2011, se resolvió aprobar la renuncia de Frédéric Chaussat a su cargo de director suplente, designando en su reemplazo a Byron Scott Foster, con domicilio legal en San martín 323 piso 17º, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Acta de Asamblea del 1 de marzo de 2011 a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

e. 24/08/2011 Nº 103918/11 v. 24/08/2011

MOLINO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA E INMOBILIARIA

Por escrituras Nº 157 del 26-7-11, Fº 351, y complementaria Nº 174 del 16-08-11, Fº 390, del Registro 1265 de esta ciudad, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 68 del 12-4-11 en la que se eligieron autoridades, Acta de Directorio Nº 587 de igual fecha en la que se distribuyen cargos y Acta de Directorio Nº 591 del 16-5-11 en la que constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 127, piso 7º, "701" CABA, quedando conformado el directorio como sigue: Presidente: Guillermo Enrique Badino, Vicepresidente: Horacio Ricardo Badino; Directores titulares: Carlos Martínez Casas y Juan Pedro Barbero Wisling y como Directores Suplentes: Silvia María Badino, Graciela Inés Badino Y Diego Luis Barbero. Liliana I. Papazian autorizada en escritura Nº 174 relacionada.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 053. Nº Libro: 7.

e. 24/08/2011 Nº 104361/11 v. 24/08/2011

MOROMENDI S.A.A.I.C.F. Y M.

Comunica que por Acta de Asamblea del 10/05/11 se designó el siguiente Directorio: Presidente: María Elisa Diz de Otamendi; Vicepresidente: Mariano Agustín Otamendi, Directora Titular: Elisa Ernestina Otamendi de Frías; Director Suplente: Jorge Luis Frías. Los directores constituyen domicilio en Av. del Libertador 2630 Piso 3 Departamento B CABA. Silvina Bacigaluppo, autorizada conforme acta de asamblea del 10/05/11.

Abogada - Silvina B. Bacigaluppo

e. 24/08/2011 Nº 103749/11 v. 24/08/2011

MVGA S.A.

Por Asamblea del 11/05/11 y por Acta de Directorios del 25/07/11 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Marcelo Aricocchi; Director Suplente: Margarita Elisa Schnitzker. Los directores constituyen domicilio en Gorriti 5796 CABA. Silvina Bacigaluppo, autorizada conforme acta de directorio del 25/07/11.

Abogada - Silvina B. Bacigaluppo

e. 24/08/2011 Nº 103748/11 v. 24/08/2011

"N"

NELO S.A.

Publicación art. 60 Ley 19.550. Nro. Res. I.G.J. 1.571.304. La Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de abril de 2011 designó a la Sra Mirta, Griselda Padilla Presidente, y al Sr. Hugo Alberto Casarotto Director suplente quienes fijaron domicilio especial en Alsina 1921 -C.A.B.A.- Ana Maria Pérez - Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de abril de 2011 – Dra. Ana María Pérez Contadora Pública –U.B.– Tº 183 Fº 129.

e. 24/08/2011 Nº 103888/11 v. 24/08/2011

NORTEL INVERSORA S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria, y Especial de Accionistas tenedores de Acciones Preferidas "Clase A" del 2 de agosto de 2011, y posterior reunión de Directorio del 17 de agosto de 2011, se resolvió reducir el capital social por rescate programado de 418.202 Acciones Preferidas "Clase A" según sus condiciones de emisión, a un precio de rescate por cada Acción Preferida "Clase A" de $ 834,690275, en virtud del cual el valor de rescate total de tales acciones asciende a $ 349.069.142,39. La reducción se realizó mediante la siguiente afectación total de cuentas: Capital (Acciones Preferidas): $ 4.182.020; Ajuste de Capital: $ 6.645.272,71; Prima de Emisión: $ 338.241.849,68, lo que suma un total de $ 349.069.142,39. Con respecto a las cuentas Capital (Acciones Ordinarias y Acciones Preferidas) y Ajuste de Capital, estas cifras representan el 5,48760% del saldo actual de dichas cuentas. La reducción de capital resuelta será deducida y expuesta en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto de los futuros balances a preparar por la Sociedad. Gisela Jacquelin autorizada por asamblea de fecha 2/8/11.

Abogada - Gisela Jacquelin

e. 24/08/2011 Nº 105534/11 v. 26/08/2011

NUEVA INTERNET S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 16/05/2011 se resolvió designar al nuevo directorio y distribuir los cargos, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Simon Roberto Groesman Wagmaister; Vicepresidente: Pablo Andrés Dougall; Director Titular: Isaac Parasol y Director Suplente: Hugo Arinovich, fijando todos ellos domicilio especial en Lima 241, C.A.B.A. a excepción de Hugo Arinovich, quien fija domicilio especial en Esmeralda 1320, piso 5º departamento A, C.A.B.A. Paola Josefina Maggi, DNI 26168797, autorizada en acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/05/2011.

Abogada - Paola Josefina Maggi

e. 24/08/2011 Nº 103950/11 v. 24/08/2011

"O"

ODILE S.A.

Acta de Asamblea del 8-6-11 designa Presidente: Oscar Angel Aparicio. Director Suplente: Teresa Angélica Bernardo, domicilio especial en Caracas 4057 CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 8-6-11.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 16/08/2011. Nº Acta: 181. Nº Libro: 16.

e. 24/08/2011 Nº 104443/11 v. 24/08/2011

OHL CONCESIONES ARGENTINA S.A.

Por escritura número 157 folio 646 de fecha 9-8-2011, Escribano Alfredo D. Lopez Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por Asamblea Ordinaria unánime de fecha 8-7-2011 y acta de directorio de misma fecha se designaron nuevos miembros del Directorio Presidente: José María López de Fuentes; Vicepresidente: Hugo Luis Zubeldia; Vocal Titular: Franco Brindisi; Director Suplente: Alfredo Jorge Guglielmotti. Domicilio especial constituido por todos: Esmeralda 315, 3º piso, Capital Federal. Alfredo D. López Zanelli titular del Registro 402 Capital Federal, escribano autorizado por escritura antes relacionada.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

e. 24/08/2011 Nº 103779/11 v. 24/08/2011

ORO 24 S.A.

Inscripción Directorio y Nuevo Domicilio Inscripta Nº 4811, Lº 31, Sociedades por acciones, 29/3/06. Presidente: Fernando. Akerman, LE. 4087176, casado, ingeniero, nacido 30/10/1932, Vicepresidente: Pablo Luis Akerman, divorciado, arquitecto, nacido 22/6/73, DNI 2.3469249, Director Suplente: Alicia Elsa Pingitore, casada, comerciante, nacida 14/12/1949, DNI 6254355, todos argentinos, domicilios Oro 2789, Piso 2º Dto B CABA. Asamblea que reelige, f* 8, L* 1, 30/04/2010. Aceptan y fijan domicilio especial en el social: Domicilio Social: Fray Justo Santa María de Oro 2789, Piso 2º, Departamento B, CABA. Acto: Esc. 192, Fº 469, Esc. Niedzwiecki, y autorizada a publicar igual escritura. Bs. As.12/8/2011.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

e. 24/08/2011 Nº 104058/11 v. 24/08/2011

"P"

PATENTE DE VALORES S.A. - SOCIEDAD DE BOLSA

Inscripta en la IGJ 15/7/1992, bajo el nº 6312 del Lº 111, Tº A de Sociedades Anónimas. Por Esc. 142 del 17/8/2011, Fº 521, Reg. 1201, Cap. Fed., se protocolizo el Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime 21 y el Acta de Directorio 126 ambas del 10/2/2011 por las culos se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Miguel Alfredo Martínez de Hoz. Vicepresidente: Federico Spraggon Hernández: Director Titular: Luis de Anchorena y Carlos Angel Méndez. Director Suplente: Maria Dolores Gómez Thwaites. Sindicatura: Síndico Titular: Edgardo Jorge Brodersen y Síndico Suplente: Verónica Lucia Magnífico, todos con domicilio especial constituido Reconquista 336, Piso 9º, UF 120, de la Capital Federal. Autorizada en la escritura citada ut-supra.

Escribana - Irma Piano de Alonso

e. 24/08/2011 Nº 104174/11 v. 24/08/2011

PEJO S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 29-10-2010, se designó Presidente: Mabel Luisa Tirao; Director Suplente: Natalia Roxana Zuccala ambas con domicilio legal en Maure 2455 piso 6 departamento 39 CABA. Firmado: Dra. Constanza Sofía Choclin autorizada por Reunión de Directorio del 29-10-2010.

e. 24/08/2011 Nº 104276/11 v. 24/08/2011

PERCUYEN S.A.

Se hace saber por un día que por escritura Nº 209 del 11/04/2011, pasada al folio 627 del Registro 1558 de esta ciudad, se protocolizo la designacion de autoridades de "Percuyen S.A.". Elección de en nuevo directorio por vencimiento de los mandatos: quedando el nuevo directorio compuesto por: Presidente: Rafael Jaime Masri, argentino, nacido el 2 de diciembre de 1957, con Documento Nacional de Identidad 13.213.132, CUIT. 20-13213132-6, divorciado de sus primeras nupcias de Noemi Juana Eizen, empresario, con domicilio real y especial constituido en la calle Peña 2920, Piso Sexto, de Capital Federal. Vicepresidente: Amelia Ida Masri, argentina, divorciada de sus primeras nupcias de Eduardo Mario Lewitan, empresaria, nacida el 4 de abril de 1949, con Documento Nacional de Identidad 6.071.290, CUIL. 27-06071290-0, con domicilio real y especial constituido en la calle Jerónimo Salguero 2750, piso cuarto, dpto. A de Capital Federal. Directora Titular: Rosa Betariz Masri, argentina, nacida el 23 de agosto de 1952, empresaria, casada en primeras nupcias con Eduardo Sergio Tenenboim, con Documento Nacional de Identidad 10.623.563, CUIL. 27-10623563-0, con domicilio real y especial constituido en Coronel Diaz 2524, piso primero de Capital Federal. Directora Titular: Fanny Gartenkrot, argentina, empresaria, nacida el 7 de enero de 1927, viuda de sus primeras nupcias de Julio Masri, con Documento Nacional de Identidad 6.335.396, CUIL. 27-06335396-0, con domicilio real y especial constituido en José A. Cabrera 3446, Piso Segundo, departamento "B", de Capital Federal, y domicilio especial en Av. Del Libertador 2200, Piso 10° A, de Capital Federal. Director Suplente: Gastón Mariano Lewitan, argentino, casado en primeras nupcias con Paula Viviana Chriprut, nacido el 6 de Septiembre de 1973, empresario, con Documento Nacional de Identidad 23.470.846, CUIL. 23-23470846-5, con domicilio real y especial constituido en Jose A. Cabrera 3446, segundo piso, departamento B, de esta ciudad. Todos aceptan el cargo. Esc. Nº 209, Fº 627 del 11/04/2011, Reg. 1558 de Cap. Fed. La Autorizada se encuentra facultada para la publicación del presente. Conste.

Escribana - Elena Beatriz Cortea

e. 24/08/2011 Nº 103781/11 v. 24/08/2011

PLAN URBANO S.A.

Por Acta de Asamblea del 16-05-11, Aceptan la renuncia a la presidencia de Fernando Octavio Dufour, DNI. 14010292, Olazábal 5105, piso 1, Depto 26, C.A.B.A. Designan Presidente: Adriana María Teresa Repetto, argentina casada, 30-05-61, empresaria, DNI. 14529233, Olazábal 5105, piso 1, Depto 26, C.A.B.A. Directora Suplente: Analía Silvia Heiss, DNI.14182446, José Mármol 1952, Florida, Prov. Bs. As. Fijan domicilio especial en la nueva Sede Social: Olazábal 5105, piso 1, Depto 26, C.A.B.A. Autorizada: En misma Acta.

Abogada - Diva Ares

e. 24/08/2011 Nº 103922/11 v. 24/08/2011

POTASIO Y LITIO DE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 16.02.11 y por Reunión de Directorio de fecha 17.03.10 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Nicolás Vázquez, DNI 25.884.482; Vicepresidente: Jesse Rae Randall: DNI 28.205.642; Director Titular: William Roberto Walwyn Randall, DNI 27.225.692. Todos constituyen domicilio especial en Esmeralda 582, piso 2º, oficina 4, C.A.B.A. Quien firma se encuentra debidamente autorizado para hacerlo por la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 09.02.2011.

Abogado - Jorge Nicolás Vázquez

e. 24/08/2011 Nº 104078/11 v. 24/08/2011

PROTECCION Y SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.

Por instrumento privado del 25-11-10. Designan Directores. Presidente Analía Silvia Heiss, DNI. 14182446; Director Suplente: Juan Manuel López argentino, soltero, 28-06-89, DNI. 34583640, comerciante, domicilio real y especial de ambos: José Mármol 1952, Florida, Prov. Bs. As. Nueva Sede Social: Campana 5292, Pta. Baja, Depto. "2" C.A.B.A. Autorizada: En mismo Instr.

Abogada - Diva Ares

e. 24/08/2011 Nº 103925/11 v. 24/08/2011

PROVERVIAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28 de Abril de 2009 se designó un nuevo directorio para la sociedad por tres ejercicios, resultando electos: Director Titular Picon Pulido José DNI 7.938.180, Director Suplente Picon Federico DNI 25.676.377 y por Acta de Directorio del 29 Abril de 2009 se resolvió la distribución de cargos de la siguiente manera: Presidente: Picon Pulido José DNI 7.938.180, Director Suplente: Picon Federico DNI 25.676.377. Constituyendo todos los directores domicilio especial en la sede social sita en la calle Fernández de Enciso 3765 1* Piso C.A.B.A. Picon Pulido José – Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria del 28 de Abril de 2009.

Certificación emitida por: Agustín Ortelli. Nº Registro: 1644. Nº Matrícula: 5049. Fecha: 16/08/2011. Nº Acta: 93. Nº Libro: 17.

e. 24/08/2011 Nº 103949/11 v. 24/08/2011

PROYECTOS NAVALES S.A.

Por Asamblea del 16-05-11, Aceptan la renuncia a la presidencia de Fernando Octavio Dufour, DNI. 14010292, Olazábal 5105, piso 1, Depto 26, C.A.B.A. Designan Presidente: Adriana María Teresa Repetto, argentina, casada, 30-05-61, empresaria, DNI. 14529233, Olazábal 5105, piso 1, Depto 26, C.A.B.A. Directora Suplente: Analía Silvia Heiss, DNI. 14182446, José Mármol 1952, Florida, Prov. Bs. As. Fijan domicilio especial en la nueva Sede Social: Olazábal 5105, piso 1, Depto 26, C.A.B.A. Autorizada: En misma Acta.

Abogada - Diva Ares

e. 24/08/2011 Nº 103937/11 v. 24/08/2011

"Q"

QUIMICA MONTPELLIER S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 13.12.2010 y posterior reunión de Directorio del 17.12.2010, volcadas en Instrumento privado del 19.8.2011, el Directorio ha quedado constituido por un año, como sigue: Presidente: Sebastián Bagó (argentino, casado, DNI 4.445.158, licenciado en administración, 67 años); Vicepresidente: Juan Carlos Bagó (argentino, casado, D.N.I 4 366 315, farmacéutico, 70 años), ambos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 248 — C.A.B.A. y Director Titular: Carlos Alfredo Martínez (argentino, casado, D.N.I. 4 929 363, 63 años, contador, con domicilio especial en Virrey Liniers 673 — C.A.B.A.). Autorizada. por acta de directorio del 17.12.10.

Abogada - Diana Cecilia Demaestri

e. 24/08/2011 Nº 104131/11 v. 24/08/2011

"S"

SEOANE SISTEMAS S.A.

Por Asamblea del 21/06/11, se ha designado al siguiente Directorio: Suplente: José Alberto Seoane con domicilio especial en la calle Maipú 24, PB CABA. Autorizada por Asamblea del 21/6/11.

Abogada - María Agustina Roca

e. 24/08/2011 Nº 103818/11 v. 24/08/2011

SERVI XXI S.A.

Hace saber por un día que por asamblea general ordinaria unánime de fecha 10/01/2010 se resolvió designar a la Sra. María de las Mercedes Rossi como Presidente y única directora titular y a la Srita. María Bernardita Fernández, como Director Suplente, por el término de dos años. La Sra. Presidente aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social. Firmante autorizado por acta directorio Nº 47 de fecha 8/02/2011.

Abogado - Gastón A. Benvenuto

e. 24/08/2011 Nº 103816/11 v. 24/08/2011

SERVICIOS NORMATIVOS S.A.

Sucursal Art. 118 L.S.: Por Acta Directorio Nº 10 del 13/9/10 se resolvió reducir el capital asignado a $ 665.686,21. Por Acta Directorio Nº 11 del 13/9/10 se rectificó monto de aumento de capital resuelto por Acta Directorio Nº 2 del 29/1/09 y se resolvió que el capital asignado se aumentó a $ 928.597. Por Acta de Directorio Nº 12 del 13/9/10 se resolvió reducir el capital asignado a $ 868.597. Autorizado por Nota Representante legal del 30/6/11.

Abogado - Lorenzo Vallerga

e. 24/08/2011 Nº 103850/11 v. 24/08/2011

SOCIEDAD AGROFORESTAL S.A.

Por asamblea general ordinaria el 29 de julio de 2011 se designó único director y presidente al señor Nicolás Werthein, DNI 22.808.492 quien constituyó domicilio especial en la calle Tres de febrero 2.025 piso 7mo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maria Elena Domínguez, Contadora Pública Tomo 182 Folio 17. Autorizada por Acta de Asamblea del 29 de julio de 2011.

Contadora - M. Elena Domínguez

e. 24/08/2011 Nº 103907/11 v. 24/08/2011

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

Por Directorio del 10/08/2011 se resolvió modificar la sede social de la Sociedad y fijarla en Reconquista 336, 11º piso, departamento "X", C.A.B.A. Firmante autorizada por el Directorio del 10/08/2011.

Abogada – Verónica C. López Gacio

e. 24/08/2011 Nº 105357/11 v. 24/08/2011

SOGNO S.A.

1- Esc. Nº 54 del 12/08/2011. Reg. 1128 se inserta en protocolo acta directorio 29/06/2011 y asamblea 04/07/2011 en las que se eligieron nuevas autoridades: Director Titular Presidente: Romina Mariel Sogno, DNI 24213257, Director Suplente: Adrian Cacciabue, DNI 24618717, por las mismas aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Av Juan B. Alberdi, 2434, 8º, B. CABA.

Adrian Cacciabue autorizado por esc. Nº 54 del 12/08/2011. Registro 1128.

Certificación emitida por: Ester N. Luñansky. Nº Registro: 1128. Nº Matrícula: 3674. Fecha: 16/08/2011. Nº Acta: 042. Nº Libro: 18.

e. 24/08/2011 Nº 103884/11 v. 24/08/2011

SOUTHERN TRUST INVESTMENT MANAGEMENT S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria Unanime del 21/5/2010 y 31/5/2011 se resolvio: que continuen en sus cargos por un nuevo periodo de dos ejercicios: Presidente Fernando Ernesto Alvarez de la Viesca y González Vicepresidente Ileana Celia Aiello y Director Titular: Héctor Claudio Achaerandio; Síndicos: Titular: Jorge Hugo Santesteban Hunter y Suplente: Patricia Rosana Ziella. Quienes establecen domicilio especial: Presidente en Avenida del Libertador 14539 Planta Baja "4" Acassuso, Prov Bs As; Vicepresidente en Boulogne Sur Mer 1430 Lote 340 Barrio Pacheco Golf, Pacheco, Prov Bs As, el Director Titular en Olleros 2105 CABA; y los síndicos titular y suplente en Tucumán 1424 Piso 9 CABA. Directores Salientes solos los Suplentes Cristian Tang, Daniel Ernesto Iubatti y Jorge Carlos Eiras. Apoderada por Escritura 375 del 4/8/2011 Folio 1005 del Registro 846 Cap. Fed.

Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: María Eugenia Lecco. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 5065. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 116. Nº Libro: 1.

e. 24/08/2011 Nº 103878/11 v. 24/08/2011

SOUTHERN TRUST SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria Unanime del 20/5/2010 de elección, del 19/4/2011 de incorporación y Directorio del 20/4/2011 de distribución de cargos, se resolvió incorporar a un Directorio, quedando el Directorio hasta completar el mandato vigente de dos ejercicios conformado así: Presidente Fernando Ernesto Alvarez de la Viesca y González, Vicepresidente Ileana Celia Aiello y Directores Titulares: Héctor Claudio Achaerandio y Jorge Ernesto Alvarez De La Viesca, quienes establecen domicilio especial en Bouchard 547 Piso 27 CABA. Apoderada por Escritura 376 del 4/8/2011 Folio 1010 del Registro 846 Cap. Fed.

Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: María Eugenia Lecco. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 5065. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 115. Nº Libro: 1.

e. 24/08/2011 Nº 103872/11 v. 24/08/2011

"T"

TANQUES ARGENTINOS S.A.

Hace saber que: i. por Acta de Asamblea Nº 11 de fecha 24/1/2011 designó el siguiente directorio por el término de tres ejercicios: Director Titular y Presidente: José Luis Pedrazzini, con domicilio especial en la calle Talcahuano 1101, Florida Oeste, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Marcos María Villamil, con domicilio especial en la calle 3 de Febrero 4732, de C.A.B.A.; ii. Por acta de Directorio Nº 57 de fecha 1/6/2011 se dispuso el cambio del domicilio social a la calle Cerviño 4417, 5º piso, Departamento "A", de C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 24/1/2011 y Acta de Directorio de fecha 1/6/2011.

Abogada - María Florencia Ferrero

e. 24/08/2011 Nº 103810/11 v. 24/08/2011

TARTU S.A.

Por asamblea del 26.6.2011 se nombro nuevo directorio cesando formalmente en sus funciones el directorio electo el 28.3.2000 Presidente Jorge Salvador Edo Directora suplente Martha Beatriz Pérez Taboada,. Autorizado por acta de directorio del 27.6.2011. Santiago Yofre.

e. 24/08/2011 Nº 103798/11 v. 24/08/2011

TEXINTER S.A.

Por acta de asamblea ordinaria 05/08/11, se reeligen las autoridades del Directorio: Presidente: César Alberto Ingratta, argentino, casado, comerciante, 27/08/51, DNI 10.124.546, domiciliado en forma real y especial en Av. Chivilcoy Nº 4326, Cap. Fed., Vicepresidente: Eugenio Gabriel Ingratta, argentino, casado, comerciante, 01/11/56, DNI.12.599.742, domiciliado en forma real y especial en Habana Nº 4025, Cap. Fed., Directores Titulares: Jorge Oscar Ramírez, argentino, casado, comerciante, 26/06/58, DNI. 12.128.376, domiciliado en forma real y especial en Marco Polo Nº 5251, Pcia de Bs. As., Norberto Luís Ramírez, argentino, casado, comerciante, 06/10/46, DNI. 8.260.853, domiciliado en forma real y especial en República de Israel Nº 4863, Pcia de Bs As y Director Suplente: Alberto Santafe, argentino, soltero, empleado, 26/01/65, DNI. 17.318.407, domiciliado en forma real y especial en Av. San Martín Nº 3744, Pcia de Bs As. Autorizado a publicar por acta de asamblea ordinaria 05/08/11.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

e. 24/08/2011 Nº 103899/11 v. 24/08/2011

TEXTIL LEVEL S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 07/05/10 se designó Directorio, ratificándose a las autoridades en ejercicio, continuando como Presidente: Celia Gabriela Salem y como Director Suplente: Diego Salvador Salem, ambos con domicilio especial en Murature 4855 CABA. Alejandra Silvia López López, autorizada en asamblea del 07/05/10.

e. 24/08/2011 Nº 105387/11 v. 24/08/2011

THIENE S.A.

Publicación art. 60 Ley 19.550. Nro. Reg. I.G.J. 1.509.427. La Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de abril de 2011 designó al Sr. Hugo Alberto Casarotto (h), Presidente y a la Sra. Mirta Griselda Padilla Directora suplente, por el término de 2 años, todos con domicilio especial en la calle Adolfo Alsina 1923 P.B. - C.A.B.A. - Dra. Ana María Perez - Autorizada por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 27 de abril de 2011 – Dra. Ana Maria Pérez C.P.C.E.C.A.B.A. -U.B- To. 183. Fo. 129.

e. 24/08/2011 Nº 103889/11 v. 24/08/2011

TOROSACA S.A.

Publicación art. 60 Ley 19.550. Nro. Reg. I.G.J. 257.950. La Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 2011 designó a la Sra Mirta Griselda Padilla Presidente, y al Sr. Hugo Alberto Casarotto Director suplente, por el término de 2 años, quienes fijaron domicilio especial en Adolfo Alsina 1923 -C.A.B.A.- Ana María Pérez - Autorizada por Acta de Asamblea Gral Ordinaria de fecha 26 de abril de 2011 Dra. Ana María Perez Cra. Pública -U.B- C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 183 Fº 129.

e. 24/08/2011 Nº 103881/11 v. 24/08/2011

TOTAL GAS MARKETING CONO SUR S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 14 de febrero de 2011 y acta de Directorio de la misma fecha se nombraron y distribuyeron los cargos sociales de la siguiente forma Presidente: Alain Petitjean, Directores Titulares: Pablo Sbarra y Eric Delafosse; y como Directores Suplentes a Marisa Basualdo, Rubén Nasta y María Inés Canalis, todos con domicilio especial en Moreno 877, Piso 11, Ciudad especial Autónoma de Buenos. Se deja constancia que por acta de Asamblea Ordinaria y Unánime de fecha 4 de febrero de 2011, pasada a folio Nº 5 del libro de actas de Asamblea rubricado bajo Nº 3111-08 con fecha 14 de enero de 2008, se autorizó a Romina Blois a realizar la presente publicación.

Autorizada – Romina Blois

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 18/08/2011. Nº Acta: 046. Nº Libro: 088.

e. 24/08/2011 Nº 104367/11 v. 24/08/2011

TRANSAMERICAN TELECOMUNICATION S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 1.08.11 se: (i) aceptó la renuncia del Sr. Héctor M. Huici a su cargo de director titular y presidente y del Sr. Francisco Gutiérrez a su cargo de director suplente; y (ii) se designaron las siguientes autoridades: director titular y presidente: Pedro Haliska; director suplente: Héctor María Huici. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 268, piso 12, C.A.B.A. Autorizada por acta de asamblea del 1.08.11. Lucila Primogerio. Abogada. T° 100 F° 542.

Abogada – Lucila V. Primogerio

e. 24/08/2011 Nº 104602/11 v. 24/08/2011

TRANSPORTE BINARON S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 06/05/11 se acepta la renuncia como presidente de Edgardo Andrés Parrilla y se elige nueva autoridad: Presidente: Florentino Mario Casado, argentino, nacido 01/01/28 divorciado, DNI 4.781.283 CUIT 20-04781283-07, comerciante, domicilio Bélgica 777 Hurlingham Pcia. Bs. As. quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede (Moreno 1642 depto. "D" Cap. Fed.). Florentino Mario Casado presidente designado por Asamblea General Extraordinaria del 06 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 10/05/2011. Nº Acta: 135. Nº Libro: 25.

e. 24/08/2011 Nº 103849/11 v. 24/08/2011

TRANSUNION ARGENTINA S.A.

Edicto Complementario del publicado el 15/08/2011 Número 99893/2011. Donde dice Belgrano 665 piso 3º, CABA, debe leerse Belgrano 265, piso 3º, CABA. Autorizada: Paola Lorena Bonnardel por Esc. Pública del 28/07/2011 Folio 482 Esc. Ana Aznarez Jáuregui titular Reg. 1940 C.A.B.A.-

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jáuregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3788. Fecha: 18/08/2011. Nº Acta: 111. Libro Nº: 19.

e. 24/08/2011 Nº 104651/11 v. 24/08/2011

TUYU BEACH S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 17-04-09 y Acta de Directorio del 29-07-11 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Arturo Juan Curatola. Vicepresidente: Dario Fabio Curatola. Director Suplente: Dante Adrian Curatola. Domicilio especial de los directores en Murguiondo 1044, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 29 de julio de 2011, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

e. 24/08/2011 Nº 103985/11 v. 24/08/2011

"U"

UNIVERSAL ASSISTANCE S.A.

Expte. 260441. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 08/08/2011 elevó a 9 el número de Directores Titulares y quedando en 1 el número de Directores Suplentes. El directorio queda integrado: Presidente: Oscar Luis Civile, Vicepresidente: Osvaldo Pascual Calvani, Directores Titulares: Oscar Andrés Civile, Maria Alejandra Garcia Fillol, Diego Ezequiel Baron, José María Triviño, Alejandro Marcelo Calvani, Mariano Javier Civile, David Maria Rey Goitia, Director Suplente: Carlos Alberto Civile. Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en Tucumán 466 - C.A.B.A. Sr. Oscar Luis Civile. Presidente según lo acredita con acta de Asamblea y Acta de directorio ambas de fecha 28/10/2010.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 19/08/2011. Nº Acta: 145. Libro Nº: 96.

e. 24/08/2011 Nº 105388/11 v. 24/08/2011

"V"

VADEX S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 5/5/2011 se procedió a la elección del directorio por vencimiento de mandato y por acta de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Hector Manuel Cabanelas Vicepresidente: Marsio Juan Russo, Directores Titulares: Juan Manuel Cabanelas y Damian Esteban Russo; Directora Suplente: Monica Ines Labate, fijan domicilio especial en Lavalle 1619, 4º piso oficina E, CABA. Por asamblea Ordinaria del 11/5/2011 se acepta la renuncia de los señores Juan Manuel Cabanelas y Damian Esteban Russo, a los cargos de directores titulares y por acta de directorio del 12/5/2011- distribuyen los cargos quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Hector Manuel Cabanelas; Vicepresidente: Marsio Juan Russo, Directora Suplente: Monica Ines Labate, fijan Domicilio especial en Lavalle 1619, 4º piso, oficina E, CABA. Instrumentado y autorizado: escritura 136 del 10/8/011. Carlos A. Rodriguez.

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 056. Nº Libro: 143.

e. 24/08/2011 Nº 103755/11 v. 24/08/2011

VENESAND S.A.

Hace saber que: i. Por acta de Directorio Nº 57 de fecha 1/6/2011 se dispuso el cambio del domicilio social a la calle Cerviño 4417, 5º piso, Departamento "A", de CA.B.A.; y ii. por Acta de Asamblea Nº 17 de fecha 12/7/2011 designó el siguiente directorio por el término de un ejercicio: Director Titular y Presidente: José Luis Pedrazzini; y Director Suplente: Miguel Angel Ruda; ambos directores con domicilio especial en Cerviño 4417, piso 5º; Departamento "A", de C.A.B.A. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 1/6/2011 y Acta de Asamblea de fecha 12/7/2011.

Abogada - María Florencia Ferrero

e. 24/08/2011 Nº 103828/11 v. 24/08/2011

VERAGROS S.A.

Por acta del 20/4/11 renuncia el directorio integrado por Pablo Oscar Demarchi y Fabian Marcelo Mayolo. Aut: Virginia Codó acta del 20/4/11.

e. 24/08/2011 Nº 105503/11 v. 24/08/2011

VIRJUL S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 24/02/11 se fijó en uno el Nº de Directores titulares y en uno el Nº de Directores Suplentes, con mandato por 3 años, designando como único Director titular y Presidente a Liliana Virginia Lopez Mato y como Director Suplente a Ariel Claudio Lopez Mato, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Uruguay 651, piso 13, depto. A CABA. Liliana Virginia Lopez Mato, Presidente designada en acta de asamblea del 24/02/2011.

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 16/08/2011. Nº Acta: 439.

e. 24/08/2011 Nº 103955/11 v. 24/08/2011

"X"

XAGO S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 04/02/2011 se designa y elige como Presidente a Santiago Villamil, y como Director Suplente a Gonzalo Marque, quienes constituyen domicilio especial en Callao 2094, 3º Izquierda, CABA. Amanda Elisa Boutet, LC 5.867.601, autorizada por escritura 532 del 21/06/11, del Registro 54.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 15/08/2011. Nº Acta: 23. Nº Libro: 52.

e. 24/08/2011 Nº 104193/11 v. 24/08/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado, comu-

nicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 122 y vta., de la causa N° 1314/04 caratulada: "Lizarraga, Luis Enrique – Uso Doc. Pco. Adulterado", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Luis Enrique Lizarraga, de sobrenombre o apodo "Lucho", de nacionalidad argentina, DNI n° 20.260.570, nacido en fecha 8 de abril de 1968 en las Termas de Santiago del Estero, de instrucción secundaria incompleta, de estado civil separado, de ocupación empleado, hijo de Luis Gregorio Lizarraga y de María Blanca Cáseres, con último domicilio en calle Villegas n° 987 de Williams Morris, partido de Morón, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 1° de Agosto de 2011.- Y Vistos: ...Considerando:...Resuelve: 1.- Dejar din efecto la rebeldía y captura oportunamente dispuesto en relación a Luis Enrique Lizarraga en fecha 30 de junio de 2005 (fs. 109), líbrándose las comunicaciones del caso.- 2.- Declarar la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Luis Enrique Lizarraga en el requerimiento fiscal de fs. 91/93 vta, por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.) y en consecuencia Sobreseer a Luis Enrique Lizarraga, de sobrenombre o apodo "Lucho", de nacionalidad argentina, DNI n° 20.260.570, nacido en fecha 8 de abril de 1968 en las Termas de Santiago del Estero, de instrucción secundaria incompleta, de estado civil separado, de ocupación empleado, hijo de Luis Gregorio Lizarraga y de María Blanca Cáseres, con último domicilio en calle Villegas n° 987 de Williams Morris, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, por la supuesta comisión del delito de uso de documento público adulterado, que prevé y reprime el art. 296 en relación con el art. 292 del Código Penal (art. 336 inc. 1°, 334 y 361 del C.P.P.N.).-... Regístrese, notifíquese a las partes y a la procesada por intermedio del Boletín Oficial, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese.- Se constituye el Tribunal con los suscriptos, conforme lo estable el art. 109 del R.J.N.- Fdo. Lilia Graciela Carnero – Presidente -. Roberto López Arango - Juez de Cámara - Ante Mi: Beatriz María Zuqui – Secretaria.

e. 24/08/2011 N° 103152/11 v. 30/08/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a Fanny Marisol Anca Contreras (titular del pasaporte nro. 09832783 de la República de Perú, nacida el 9 de Enero de 1975, con último domicilio en la calle Olavaria 986 PB dpto. 3 de esta Ciudad), dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, en la causa nro. 13869/06 caratulada "Anca Contreras Fanny Marisol s/falsificación de documentos públicos" a prestar declaración a tenor de los dispuesto en el art. 293 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata detención. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 10 de Agosto de 2011...Teniendo en cuenta que con fecha 7 de septiembre del año 2009, Fanny Marisol Anca Contreras, manifestara como su domicilio real el de la calle Olavaria 986 1° piso, tercera puerta, de esta Ciudad, y que según las constancias de autos, la nombrada no es conocida en el lugar (ver fs. 426 y 429), cítesela mediante edictos a publicarse por el término de tres días, haciéndole saber que deberá comparecer a los estrados de este Juzgado dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de prestar declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 293 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención a esos fines líbrense oficios al Sr. Director Boletín Oficial." Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez federal. Ante mí: Carlos R. Leiva. Secretario.

e. 24/08/2011 N° 103212/11 v. 26/08/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 33 SECRETARIA NRO. 170

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 33, Secretaria N° 170 (sito en Talcahuano n° 550, piso 5°, oficina n° 5108 de esta ciudad), cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Juseppe Caprino Saldaña, peruano, 39 años de edad, con último domicilio conocido, sito en Adolfo Alsina 2622, PB, Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2011.
Diego M. Hernández, secretario.

e. 24/08/2011 N° 103156/11 v. 30/08/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 33, Secretaría N° 170 (sito en Talcahuano n° 550, piso 5°, oficina 5108 de esta Ciudad), cita y emplaza en el marco de la causa nro. 7.396/11 y por el término de tres días a contar desde la primer publicación del presente a Patricio Rumualdo Quiroga; para que comparezca al Tribunal a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra fraudulenta, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2011.
Diego M. Hernández, secretario.

e. 24/08/2011 N° 103148/11 v. 26/08/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto de 2011, se decretó la quiebra de "Big House S.A. (C.U.I.T. 30-70857712/6)", Expediente Nro. 97874-, en la que se designó síndico al Ctdor. Héctor Mario Falvino, con domicilio en Pueyrredon 468, piso 8°, Of. 54, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 16 de agosto de 2011.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 24/08/2011 N° 103218/11 v. 30/08/2011

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaria Nº 3 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita a la demandada Mónica Patricia Raschella para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Raschella Mónica Patricia s/ejecutivo." bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. (conf. arts. 343 y 531 del Cód. Proc). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2011.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 24/08/2011 Nº 103855/11 v. 25/08/2011

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2011, se decretó la quiebra de Trujillo Juan Carlo designándose como síndico al contador Silvia Giúdice, con domicilio en Córdoba 456 piso 8º "B" Tel. 4894-1370, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/09/2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/11/2011 y 22/12/2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (L.C: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2011.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 24/08/2011 Nº 103224/11 v. 30/08/2011

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 7 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría No. 13, sito en Diagonal Norte 1211, piso 2º, C.A.B.A., comunica por un día en los autos "Rotundo, Jorge Roque s/Concurso Preventivo" que con fecha 8/8/2011 se declaró finalizado dicho concurso correspondiente a Jorge Roque Rotundo, (D.N.I. 4.396.106). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2011.
Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 24/08/2011 Nº 103866/11 v. 24/08/2011

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 , sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Alejandro Ruben Mancuso (DNI 17.867.707) con fecha 1.8.2011. Que el Síndico es Barbier, Christian Omar con domicilio en la Av. Callao 449 piso 10 "C" (Teléfono: 4374-9663) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.9.2011. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14.11.2011 y 26.12.2011, respectivamente. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2011.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 24/08/2011 Nº 103237/11 v. 30/08/2011

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, Planta baja, comunica por dos días que en los autos "Gamez S.A. s/Quiebra" con fecha 4 de julio de 2011 se ha ordenado citar a los Sres. Adán Barrios, Jorge Benitez, Irineo Caballero de Ruiz, Lucia Carrozino de Capano, Francisco Alfredo Dominguez, Samuel Enrique Dorado, Nancy V. Sciorra, Juarr Suarez y Juan Alberto Suarez, a los efectos de sustanciar la prescrición deducida por la sindicatura y se presenten en autos, por un plazo de diez días y bajo apercibimiento en caso de silencio de resolver con las constancias de autos y ordenar la desafectación de las reservas oportunamente efectuadas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2011.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 24/08/2011 Nº 103446/11 v. 25/08/2011

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Sociedad Coop. de Crédito Gurruchaga" (en liquidación) c/Ezcurra Ancial Carlos y Otros s/ Ordinario", cita a la co demandada Puig Delia Elena, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Fdo; Fernando I. Saravia, Juez". Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2011.
Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 24/08/2011 Nº 103219/11 v. 25/08/2011

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria 23, a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "Mazur Claudio Jorge s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 92281) se ha admitido el pedido de conversión incoado, dejándose sin efecto el decreto de quiebra de Claudio Jorge Mazur, (D.N.I. 14.873.482), decretándose la apertura del Concurso Preventivo con fecha 16 de agosto de 2011, que el Síndico designado es la contadora Susana Luisa Erusalimsky, con domicilio en la calle Espinosa 2501, P.B., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 09.11.11. Quienes se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 25.11.11, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 34 L.C.Q. Fíjase hasta los días 28.12.11 y 13.03.12 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. Fíjase audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 L.C.Q para el día 04.09.12, a las 9.00 hs.

Buenos Aires, 19 agosto de 2011.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 24/08/2011 Nº 105433/11 v. 30/08/2011

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 09.08.2011, en los autos caratulados "Franzo S.R.L. s/Quiebra" (Expte Nº 096951), se resolvió decretar la quiebra, de Franzo S.R.L., CUIT: 30-70837968-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Roberto J. Gaztelu, con domicilio en la calle Viamonte 1592, Piso 6 Of. 7, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 06.10.2011. A los efectos de la realización de los bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la lc 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 16 de agosto de 2011.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 24/08/2011 Nº 103440/11 v. 30/08/2011

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja de la Ciudad A. de Buenos Aires, en los autos caratulados "Caja de Crédito Bernasconi Coop. Ltda. (en liquidación por el

B.C.R.A.) c/Figueroa Gacitua Jorge y Otros s/ Ordinario", cita y emplaza a los herederos del co demandado Jorge Figueroa Gacitua, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial (art. 53 inc. 5) del Código Procesal. Fdo; Gerardo A. Santicchia, Juez".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 24/08/2011 Nº 103221/11 v. 25/08/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 33 SECRETARIA UNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 piso 4to., en los Autos Caratulados: "Maceri Vicente s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" Expte. Nº 89518/2010, En atención a lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley 14.394, cita a Vicente Maceri, a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente edicto deberá ser publicado una (1) vez por mes, durante (6) Seis meses en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Derecho".

Buenos Aires, 16 de febrero de 2011.

Clementina Montoya, secretaria.

e. 24/08/2011 Nº 74396/11 v. 24/08/2011

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 43 SECRATARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 43, a cargo del Dr. Gerardo M. Magno, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Alejandra García, sito en la calle Cerrito 264 Piso 7° de la Capital Federal, en los autos: "Naon, María Virginia C/Globalevents Org. S.A. y Otros s/Despido", Expte. N° 22677/2010, cita y emplaza a los codemandados Sres. Pablo Basualdo y Nicolás Ryan por el plazo de diez días comparezca a estar a derecho o tomen la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo: Gerardo M. Magno (Juez)".

Buenos Aires, 11 de julio de 2011.

Alejandra García, secretaria.

e. 24/08/2011 N° 103213/11 v. 24/08/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Crisologo Larralde 673, 3° piso, de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a Ana María Martínez (DNI LE 6.391.342), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 4494, caratulada "S/Av. inf. Art. 139 bis del CP", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).-"

Morón, 11 de agosto de 2011.

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 24/08/2011 N° 103174/11 v. 30/08/2011

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SALA V

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo, de la Dra. Ana María De Marco, sita en Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina Nº 2119 - Capital Federal, en los autos: "Distribuidora de Gas Cuyana SA c/Resolución 205/09 - ENERGAS (Expte 9999/05) Expte. Nº 34.118/2009, a fin de dar a conocer la providencia que ordena la notificación por este medio, dictada con fecha 7 de junio de 2011: "Toda vez que el domicilio informado por la parte actora ya fue librada una cédula ley con resultado negativo (ver fs. 159 y vta.), en atención al estado de la presente Causa, líbrese oficio al Boletín Oficial de la Nación a fin de requerir la publicación de edictos por el plazo de 2 días al efecto de notificar al Sr. Feliciano Jesús Rivas la providencia de Autos de fecha 16 de julio de 2010 cuya copia se acompaña en 1 (una) foja. Firmado. Ana María De Marco. Secretaria de Cámara. Cómo así también el proveído a notificar por este medio, dictada con fecha 16 de julio de 2010; Téngase presente lo manifestado. Córrase traslado por el término de 15 (quince) días, del recurso interpuesto a fs. 106/111 vta. Al actor en su domicilio real. Notifíquese en los términos de la ley 22.172. Fdo. Pablo Gallegos Fedriani. Juez de Cámara.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2011.

Ana María De Marco, secretaria de cámara.

e. 24/08/2011 Nº 103222/11 v. 25/08/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	11/08/2011	JAUREGUI MARTIN ADALBERTO	103077/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/08/2011	NESTOR BLANCO	103257/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	12/08/2011	FRANCISCO GUERINO PISANO	103188/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/08/2011	BORGOGNONI MARIA AIDA	103337/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	15/07/2011	SANTO ROMEO	103126/11
17	UNICA	MARIEL GIL	08/08/2011	VILLALBA SOFIA GERONIMA	103263/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	09/08/2011	ISAAC ZELMANOVICH	103270/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	15/06/2011	LESCURE MARIA ESTHER	103025/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	15/08/2011	ESTEBAN MASID Y MARIA LAURA MASID	103139/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	08/08/2011	SECUNDINA LOBOS	103146/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	01/08/2011	IRENE RUT ISABEL KAUFMAN	103449/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/08/2011	DELFINO DANIEL OMAR	103274/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	12/08/2011	ERNESTO DE JESUS CARABAJAL Y CLOTILDE NORA GERMANO	103049/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	11/08/2011	INES VICTORIA DI MARCO	103180/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/07/2011	MIRTHA SUSANA BIDNER, L.C. 3.938.570	103028/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	15/08/2011	GAVAGNA LUISA MARIA	103316/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	03/08/2011	ROBERTO OSVALDO SOUTO	103247/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/08/2011	MARIA ELENA BOSQ	103044/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/08/2011	OSVALDO OSCAR BALIETTI y PATRICIA LIDIA BALIETTI	103278/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/08/2011	OMAR ELHAMOND	103048/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	17/08/2011	LILIANA PATRICIA LAGROTTA	103324/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/08/2011	MARIA BENITA MASARICHE	103023/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/07/2011	ALEGRE CARLOS ANTONIO	103302/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	15/07/2011	ANGELA LEONOR ALIENDRO	103024/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	11/08/2011	ELVIRA DEL VALLE FERRER	103343/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	16/06/2011	MARIANO PEDRO TORRES	103100/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	27/06/2011	CATALINA MARIA CANNONE	103251/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	24/06/2011	MIGUEL ATILIO CARRI	103159/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/08/2011	LUIS TROITIÑO	103307/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	04/08/2011	LOPEZ NORA PAULINA	103177/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	02/08/2011	NELIDA FRANCISCA BERNACCHI Y ERNESTO DAVID KOHL	103229/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	12/08/2011	LUCIA RITA VENTURA	103120/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	31/05/2011	JESUSA TRABAZOS	103298/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	12/07/2011	MENDOZA MICAELA	103085/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/06/2011	GREGORIA ARGELIA SERRAL	103110/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	31/03/2011	ROSA DICOMO Y RAUL MANUEL SCARANO	103119/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/08/2011	GUILLERMO FERNANDO D'ADAMO	103339/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/08/2011	ESTEBAN JOSE SALADINO	103292/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	07/07/2011	RAQUEL BEATRIZ VILA	103082/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	17/11/2010	MARIA ANGELA GATTO	103026/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	27/09/2010	PASSINI MATILDE	103372/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	21/06/2011	RIVOLTA OFELIA SUSANA Y FERNANDEZ MIRTA LILIANA	103036/11
59	UNICA	ADRIAN MARTURET	15/08/2011	GERACE JORGE	103435/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	15/08/2011	ROBERTO ALEJANDRO HUERTA CORNEJO	103052/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	16/08/2011	MARIA SUSANA ZAPATERO	103323/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/08/2011	ADALBERTO RAUL GOÑI	103496/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	28/06/2011	ENZO FERNANDO APOSTOLICO	103154/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	17/08/2011	MARIA CRISTINA DOLAN	103252/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	15/08/2011	ALBERTO CARLOS ROMERO	103216/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	17/08/2011	MIRTA HAYDEE LEONE	103097/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	15/08/2011	JACINTO OSCAR ALE Y MARTHA NOEMI MARINO	103132/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	01/08/2011	ELBA CRISTINA CEREDA	103297/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	15/08/2011	JORGE WIGUTOV	103092/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	11/08/2011	CHAMPAÑA CEFERINO JULIO	103196/11
70	UNICA	NESTOR A. BIANCHIMANI	14/07/2011	ARMANDO FRANCISCO DRAGHI	103424/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	10/08/2011	CARLOS HORACIO POMATTI	103184/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/08/2011	BENJAMIN EDUARDO ALMEIDA HUERTA	103070/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	03/08/2011	ANA MARIA FERNANDEZ DELPECH	103220/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/08/2011	SABELLA CARLOS SALVADOR	102066/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	15/07/2011	JUAN MANUEL FAUVETY	103264/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/08/2011	CARLOS FRANCISCO CANEPA	103287/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/08/2011	JACOBO JABER	103198/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/08/2011	CORBAL DELIA	103285/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	01/07/2011	ANGEL SCOLLO y DORALISA MARTINES	103380/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	08/08/2011	SILVIO JOSE CROVARI	103039/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/08/2011	LOPEZ ONTIVEROS CRISTINA ISABEL	103032/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/08/2011	LIFISCHITZ BENITO BERNARDO	103236/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/07/2011	SCHILLAGI TERESA JOSEFA	103169/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	08/08/2011	TONIA GUILBUJ	103464/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	09/08/2011	BENITO JOSE BEYRO	103113/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	05/08/2011	WASHINGTON OMAR LOZA FERREIRO	103240/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	15/08/2011	LIDYA ROSA LAURI	103073/11
109	UNICA	ENRIQUE GREGORINI	10/08/2011	MENOSSI ENRIQUE EMILIO Y SARPI INES MARIA	102088/11

e. 24/08/2011 Nº 1911 v. 26/08/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 3, secretaria Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados “Romero Roberto c/Cervo Rubén Roberto s/Ejecutivo”, Exp. Nº 089994, (DNI deudor 11.176.034) que el martillero Marcos Bernardino Rolsman, rematará el dia 31 de agosto de 2011 a las 9,15 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Alvarez Jonte 6176/78 entre Dupuy y Lisboa, Unidad Funcional Nro. 18, 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Secc. 91. Manz. 12 b. Parc. 13. Matricula: 15-40937/18. Superficie Total: 36 mts2. 37 dm2. El departamento consta de living-comedor con piso de parquet, paredes de mampostería y revoque de yeso, cocina con bacha mesada y alacena, dormitorio con piso de parquet sin placard y con paredes revocadas, baño completo y una habitación pequeña destinada a vestidor, todo en buen estado de conservación. En el acto de constatación fui atendido por una persona que se identificó como Pablo De Maro DNI 14.957.560, manifestando ocupar el inmueble en carácter de inquilino, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 63.000,00 Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 3-3-09 $ 910,14 Fs. 385. Aguas Argentinas al 25-2-09 No registra deuda Fs. 377 Aysa al 26-2-09 $ 67,07 Fs. 372: Expensas: Libre de tal gravamen. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. Serán admitidas ofertas bajo sobre –art 162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del cpr. 570-, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaria hasta dos dias hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el dia hábil anterior al de la subasta, a las 12 hs. en audiencia que deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto dia de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimeinto de ser postor remiso. El comprador en comisión, deberá indicar dentro del tercer dia de realizada la subasta el nombre de su comitente –art. 571 del cpr.- El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Corre por cuenta del comprador la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al proceso y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole. Las tasas impuestos contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la toma de posesión del inmueble –la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio-, serán a cargo del adquirente. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos, con más un interés que se calculará a la tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 dias vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo, debiendo los martilleros dar lectura expresamente a esta condición con anterioridad al acto de la subasta. El inmueble podrá ser visitado los dias 29 y 30 de agosto de 2011 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2011.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/08/2011 Nº 104410/11 v. 25/08/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, con sede sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 P. 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por dos días en los autos caratulados “Syngenta Agro S.A. c/Rialfa SRL y Otros s/Ejecutivo” expediente n° 040391 que el Martillero Público Nacional Alfredo Antonio Bruno, Monotributista 23-04154606-9; rematará el día 30/08/2011 a las 10.00 hs en punto en la Dirección de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures N° 545, C.A.B.A. el 100% de los siguientes bienes en Block: Un lote de terreno de quinta según s/título con el número uno “a” de la quinta cinco “b” el que consta de una superficie total de 7.107.60 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 4 Secc-C. Quinta 5-b, Parc. 1-a. Matrícula N° 2939.- Un lote de terreno de quinta s/título con el n° uno “f” de la quinta cinco “b”, Sup. total de 6.000 m2. N. Catastral: Circ. 4 Secc. C Quinta 5-b, Parc. 1-f, Matrícula N° 2940.- Ubicación Rivera Partido de Adolfo Alsina, Colonia Barón Hirsch, Pcia. Bs. As, propiedad de Rialfa S.R.L. Condiciones de Venta: Ad-Corpus Base $150.000.- al contado, al mejor postor, 30% seña, 3% comisión, 0.25% Arancel C.S.J.N. sellado de ley 1% todo sobre precio de venta. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de tal petición. El Comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble.- La asunción de estas deudas obligaciones por el tercero, no será oponibles a los acreedores y organismos recaudadores.- No se admitirá comprador en comisión o cesión de Boleto de Compra Venta. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente y constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado discriminándolo –lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales.- Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Deudas de los Inmuebles: Obras Sanitarias fs. 331.-, Aguas Argentinas no presta servicios y certificado de deuda por servicios de aguas expedido por Cooperativa de Servicios y Obras Públicas Ltda. de Rivera a fs. 507 vta Matrícula 2939 D.D.G. Rentas Pcia. Buenos Aires $ 1.127,40 al 30/7/11 Fojas 1250/53; Municipalidad de Adolfo Alsina $ 3.943,58 al 26/7/11 fojas 1249. Partida 20.070.- Matrícula 2940 D.G.R. Pcia. Bs. As. $ 1.127,40 al 30/07/11 fs. 1245/48, Municipalidad de Adolfo Alsina $ 3.284,15 al 26/07/11 fs. 1244 Partida 20.157.- Visita a los inmuebles visitar libremente 26 y 29 agosto de 2011.- de 14 a 16 hs. Informes al Martillero actuante y/o al expediente.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2011.
Andrea Rey, secretaria.

e. 24/08/2011 N° 105527/11 v. 25/08/2011

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en calle Callao N° 635, piso 4°, hace saber por cinco días en los autos “Compañía Láctea del Sur S.A. (ex Parmalat-S.A.), s/Quiebra, s/Incidente de Marcas” Cuit.30-63336199-8, Expediente N° 052.020.- Los martilleros Leonardo Chiappetti, Cuit 23-04810755-9, calle Tucumán 893, piso 3° “G”, Tel. 4322-1277; Leandro H. Gutiérrez, Cuit. 20-17364568-7, calle Lavalle 1546, piso 7° “D”, Tel. 4374-4197 y Issac Joaquín, Cuít 20-04246229-3, calle Talcahuano 871, piso 7° “E”, Tel. 4816-0554, el día viernes 9 de septiembre de 2011, a las 11,00 horas en punto, en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures N° 545, procederán a la subasta de las marcas titularidad de la fallida, identificadas por lotes en el informe obrante en autos a fs. 854, Lote Saavedra; Lote Yogurbelt; Lote Chascomús y Lote Lactona, en el estado y condiciones que se desprenden de dicho informe marcario, a excepción de las marcas comprendidas en el lote perteneciente a Yogurbelt conforme auto de fs. 971. La venta se realizará por tracto abreviado, sin necesidad de previa transferencia, quedando a cargo del adquirente la eventual gestión de inscripción en el respectivo registro. La venta es al contado y al mejor postor con las siguientes bases: U$S 350.000,00 por el lote de la marca Saavedra; U$S 150.000,00 por el lote de la marca Yogurbelt; U$S 70.000,00 por el lote de la marca Chascomús y U$S 70.000,00 por el lote de la marca Lactona. Se deja establecido que las marcas cuya venta se dispone no se encuentran gravadas con IVA. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña en efectivo o cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Cdad. de Buenos Aires, Suc. Tribunales; el 10% de comisión mas Iva, el 0,25% Acordada 24/00 CSJN; El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (CPCCN 584) y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, aún aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo entre otras, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. Para mayores datos ver el expediente y/o en oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 24/08/2011 N° 103487/11 v. 30/08/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 14, secretaria única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6to Piso de Capital

Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados “Zamacona, Juan Carlos Enrique y Otro c/Perea, Rosario del Carmen s/Ejecución Hipotecaria”, Expediente Nro. 85.112/2008, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 30 de agosto de 2011 a las 9,00 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Perú 1781, Unidad Funcional Nro. 4, 1er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 3. Sec. 8. Manz. 34. Parc. 16. Matricula: FR 3-274/4. Superficie Total: 40,24 mts2. Se trata de un departamento de dos ambientes, dormitorio con balcon a la calle, baño y cocina completos y un hall de entrada en estado de conservación regular a bueno. En el acto de constatación el inmueble se encoentraba ocupado por Ruben Antonio Sosa quién acreditó identidad con DNI 18.161.544 y manifestó ocupar el inmueble junto a su madre Rosana del Carmen Perea DNI 2.976.641 y Patricia Sosa y David Julio Manuel Sosa en calidad de Propietarios, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. (Fs. 116). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 123.000,00. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N al 29-9-10. No registra deuda Fs. 66. Aysa al 19-10-10 $ 391,80 Fs. 69. Aguas Argentinas S.A al 10-11-10 No registra deuda Fs. 83. GCBA al 1-10-10 $ 9,27 Fs. 61. Expensas a octubre de 2010 $ 4125 Fs. 72. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco dias de aprobado el remate, mediante depósito en el Banco de la Nacion Argentina, Sucursal Tribunales. Si no lo hiciere y no invocare motivos suficientes que justifiquen dicha omisión, se ordenará una nueva subasta en los términos del art. 584 del Código Procesal. Los oferentes en el acto de remate que actúen como apoderados, deberán anunciar a viva voz el nombre del poderante al realizar sus ofertas. El martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. El inmueble podrá ser visitado los dias 26 y 29 de agosto de 2011 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2011.
Cecilia V. Caire, secretaria.

e. 24/08/2011 Nº 104400/11 v. 25/08/2011

N° 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 15 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 6º Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados Calmer SA c/Binaghi Diana Vivian Expediente Nro. 4983/1997 Reservado que el martillero Alberto Washington Dana rematara el 7 Septiembre de 2011 a las 12:00 hs (en punto) en el salón sito en la calle Jean Jaures Nº 545 de CABA, al contado, mejor postor, estado en que se encuentra y bajo las condiciones estipuladas en el presente, que el comprador declara conocer y aceptar, el inmueble ubicado en la calle Garay N° 4.450, entre las de Chaco y Misiones, Pdo. de General Pueyrredón, Ciudad de Mar del Plata, Matrícula Nº 100.088, NC: Circ. VI, Sección C, Manzana 252-b, Parcela 5a. Titulo de propiedad esta agregado fs. 355/358, del que surge que el terreno mide 31,60 mts. de frente por 56,60 mts, de fondo Base: $ 200.000 (fs. 554), Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado fiscal: 1%, Acordada CSJN: 0,25%. Todo en efectivo a la firma del Boleto de Compra Venta, en cuya oportunidad el adquirente constituirá domicilio en el radio de la Ciudad de Buenos Aires bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. Integrara el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 del CPCC). No se admitirá la compra en comisión (Art. 598 inc. 7 CPCC). No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). No se permitirá el acceso al recinto de aquél que se niegue a identificarse. Deudas: Municipalidad Gral. Pueyrredon fs. 631 al 31/12/2010 por $ 37.072,11, Sanitarios MGP f. 617 al 2/2/11 por $ 5.875; ARBA Fs. 633 al 27/4/11 por $ 29.227,60. Se agrego el mandamiento de constatación del que surge que el inmueble lo ocupa una persona que aclara no poseer contrato ni instrumento que acredite su permanencia en el mismo. Observa un estado físico muy malo, con deterioros ocasionados por el tiempo y falta de mantenimiento cercano a la inhabitabilidad, con una antigüedad de aproximadamente 60 años. A fs 555, el martillero aclara que el inmueble esta compuesto por 4 habitaciones, cocina, baño y en las condiciones edilicias ya manifestadas. Exhibición: 2 de Septiembre de 2011 de 15:00 a 17:00 hs.

Se libra el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días de agosto del año dos mil once.
Adrián P. Ricordi, secretario interino.

e. 24/08/2011 Nº 104431/11 v. 25/08/2011

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, secretaria única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados “Inmobiliaria Veluce S.A c/Gallo, Román s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo, Expediente Nro. 66.432/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 30 de agosto de 2011 a las 12,00 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bariloche 5290 esquina Universidad, localidad de Gonzalez Catan, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. G. Manz. 86 b. Parc. 3. Matricula: 109.712. Superficie Total 316 mts2. 81 dm2. El inmueble se halla situado en un barrio de clase baja, sobre calle de tierra, en una zona poco cotizada del conurbano bonaerense. Sobre el lote embargado se hallan construidas dos viviendas. Una de ellas sobre la calle Universidad con entrda por el Nro. 7401 donde se halla construida una vivienda desarrollada en dos plantas y sin terminar que se compone de cocina comedor, baño y una habitación. En la planta alta se halla proyectado construir un dormitorio. También, el inmueble posee espacio libre en el frente y cerco de alambrado. Por la calle Baricloche se halla construida otra vivienda que consta de entrada para vehiculos con porton precario, dos habitaciones, cocina, comedor, baño, patio y galpón, todo ello de construcción precaria y sin terminar. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Norma Emilce Contreras, manifestando habitar el inmueble descripto en primer término conjuntamente con su esposo y ocho hijos (Uno mayor de edad y siete menores). También manifestó que la otra vivienda descripta la habitan su suegro (Demandado en autos) y la esposa de este. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 15.000,00. Seña 30%. Comision 3% Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de La Matanza al 6-12-02 $ 1.166,68 Fs. 88. Direc. Prov. de Rentas al 20-2-03 $ 2.366,71 Fs. 103. Aguas Arg. al 19-8-05 Fuera del radio de Servicio Fs. 147. O.S.N al 13-1-03 Fuera del radio de Servicio Fs. 96. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en fallo Plenario del dia 18 de febrero de 1999 en autos “Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. HIp.”. Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 26 y 29 de agosto de 2011 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2011.
Alejandra Salles, secretaria.

e. 24/08/2011 Nº 104382/11 v. 25/08/2011

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 64, secretaria única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados “Cortese, Lidia Susana c/Bravo Quisbert, Gabriel y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Expediente Nº 19.282/2006, que el martillero Horacio Alberto Bielli, rematará el dia 31 de agosto de 2011 a las 11,00 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Combatientes de Malvinas Nº 3755/57 entre Juramento y Pasaje Arizona de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Secc. 51 Manz. 70 b. Parc. 11. Matricula: 16-26990. El inmueble en planta alta consta de una escalera de acceso que da a un hall, una cocina completa, baño completo, dos dormitorios que dan a la calle, un ambiente hecho en el hall y living comedor, patio con escalera que da a una terraza, todo esto en mal estado de conservación. La vivienda de Planta Baja posee acceso por puerta sin numero y consta de un pasillo de entrada que da a un living comedor, tres dormitorios, dos baños, un toilette, una cocina y un pequeño patio en el fondo, todo esto en estado de abandono. En el acta de constatación el inmueble de planta alta se encontraba ocupado, por una persona que dijo ser Carla Alejandra Marino (DNI. 17.030.991) y manifesto ocupar el inmueble con su esposo Gabriel Bravo Quisbert y tres hijos de apellido Bravo Quisbert, Florencia, Maria Soledad y Carla Paz, y que lo hacen en carácter de propietarios, en tanto que el inmueble de planta baja se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 380.000,00. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aysa al 20-5-2011 $ 4.348,74 Fs. 558. O.S.N no registra deuda Fs. 524. Aguas Argentinas al 16-5-2011 $ 661,75 Fs. 530 G.C.B.A $ 5.224,21 Fs. 538. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber a quién resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal.). Atento lo resulto en el plenario del Fuero “Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria” de fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventadas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión conforme lo dispuesto en el art. 598, párr. 7º del CPCC. El inmueble podrá ser visitado los dias 29 y 30 de agosto de 2011 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2011.
Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 24/08/2011 Nº 104419/11 v. 25/08/2011

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaria Unica, sito en la calle Av. De los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos “Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Antonuccio, Gerardo Aldo y otra s/Ejecución Hipotecaria”; Exp. Nº 104.566/1999; que el martillero Cesar Martín Estevarena, rematará el día 1° de Septiembre del 2011 a las 11,15 horas, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures Nº 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Aconcagua Nº 3586/88 y 3592, Unidad Funcional N° 3 de Planta Baja, Poligono 00-03, Unidad Complementaria “A”, Poligono 00-05, de Planta Baja inscriptos en la Matricula 10587/3 de la localidad de Remedios de Escalada de San Martin, partido de Lanus, Pcia. de Bs. As. Cuenta con un superficie de 41,92 mts.2. Según constatación obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su mujer Patricia Gioia y una hija menor de edad, consta de living-comedor chico, una habitación, una cocina comedor y una habitación independiente que se llega por un pasillo, todo en regular estado de uso y conservación. Deudas: A fs. 667 Municipalidad de Lanus de $ 2.766,80 al 15/06/11. A fs. 645 AySA de $ 569,46 al 4/05/11. A fs. 639/41 Aguas Argentinas S.A. de $ 5.222,87 al 05/05/11. A fs. 627/36 A.R.B.A. de $ 522,80 al 14/04/11. Condiciones de Venta: Base $ 60.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: C.S.J.N. 0,25% a cargo Comprador. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas, contribuciones deberá estarse a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil del 18/02/99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipot”, en el sentido que el comprador no se haga cargo de las deudas que el inmueble registre por esos conceptos cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe esta solución para las expensas comunes. Según surge de lo manifestado a fs. 262 y 286 el inmueble no tiene un Consorcio que administre las unidades funcionales. Se visita los días 24, 25 y 26 de Agosto de 2011 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2011.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 24/08/2011 Nº 104429/11 v. 25/08/2011

N° 96

El Juzgado Nacional Civil nro. 96 de la Dra Marisa S. Sorini (interina), Secretaría única, a mi cargo, comunica por 2 días en autos “Lori, Ruben Ariel y ots. c/Fernandez, Isabel Virginia s/ Ejecución hipotecaria”, nro. 43.000/08, que el martillero Pablo Hiriart rematará el 30/8/2011, a las 10:15 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, un inmueble sito en Avda. Cabildo 1152/56/58, UF. 10, 1er. piso, letra “B” entre calles Céspedes y Aguilar de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Matrícula FR 17-454/10, Nom. Cat: cine. 17, Secc. 37. Manz 152, Parc 6. Sup. Total 145,80 m2. Poc. 8,92%. Base: $ 300.000.- contado y mejor postor. Seña 30% y 3% + IVA de comisión. Deudas: AySA $ 83.51 al 3/11/10; Aguas Args. al 1/12/10 sin deuda; ABL CABA al 26/11/10 $ 3.505,83 cuotas 2003/1 a 2008/06 se juicio iniciado. Expensas: $ 40.037,08 al 27/5/11. OSN: al 11/2/11 no registra deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. No se acepta la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones con excepción de expensas, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos Ocupación: en la constatación se encontraba el señor Raúl Marcos. sin acreditar su identidad quien dijo ser el locatario, sin exhibir contrato alguno, ni habitar el bien. Es un departamento al frente con balcón con amplio hall de entrada, 4 dormitorios, baño completo, cocina comedor, cocina y al lado de esta hay otra habitación transformado en vestuario con 2 duchas y 2 sanitarios. Todo en regular estado de uso y conservación. Visitar 26 y 29 de 15 a 18 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario “La Prensa”.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2011.
María Constanza Caeiro, secretaria interina.

e. 24/08/2011 Nº 103977/11 v. 25/08/2011

N° 97

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Sec. Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: “Tedesco Lucía c/Stoppiello de Sarno Beatriz s/Ejec.

Hip." (Reservado), Expte. Nº 92.753/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 31 de agosto de 2011, a las 11:30 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures Nº 545, Capital Federal, Ad-Corpus, al Contado y al Mejor Postor, lo siguiente: (fs. 104 y 406) un departamento ubicado en la Ciudad de Burzaco, Pdo. de Almte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calles Pettoruti y Santa María, desig. según plano de PH 3-37-83 como UF 2, Pol. 00-02, en Planta Baja, que consta de una Sup. Cub. y Total para el políg y la UF de 132 m2 9 dm2. La UF forma parte integrante del inmueble edificado sobre el lote de terreno designado con el Nº 14b de la Mzna. 213, que de acuerdo a plano de Mensura y Amojonamiento aprobado bajo la característica "3-91-80" posee una Superf. 208 m2 62 dm2. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Mzna. 213, Parc. 14b. Matrícula 18280/2 del Pdo. de Almte. Brown. Partida: 003-149557-1. Según constatación (fs. 252), el inmueble a subastar está ubicado a 3 cuadras de la Av. Hipólito Irigoyen y a 7 de la estación Burzaco, se trata de un local que se encuentra desocupado, piso de mosaicos, pequeña cocina, baño, en buen estado general, está conectado con otro local con entrada por la calle Santa María, tiene un baño con inodoro y pileta en mal estado de conservación. Según informe adicional del martillero de fs. 289, en el inmueble no se pagan expensas y carecen de administrador. Además, el inmueble no recibe servicios de agua corriente, tiene sistema de agua de pozo. Condiciones de Venta: Al Contado, en Efectivo y al Mejor Postor. Base: $ 60.000.- (Sesenta mil pesos). Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: Municip. de Almte. Brown (fs. 432/3) al 17/05/11, $ 8.501,19 + (fs. 435) $ 738.- por honorarios judiciales; ARBA (fs. 423) al 16/05/11, $ 1.442,10; AySA (fs. 386) al 02/07/10, fuera del radio de servicio. Se exigirá a quien resulte comprador que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Cód. Procesal) el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). Exhibición: 29 y 30 de agosto de 2011, en el horario de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2011.

María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 24/08/2011 Nº 104395/11 v. 25/08/2011

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Doctor Alberto Jorge Primero Narvaez, Secretaría Unica del Doctor José Luis Gonzalez sito en Avenida De Los Inmigrantes 1950 -6º piso- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de dos días en los autos caratulados "Besonias María Victoria c/Orlando Eduardo Arístides Héctor s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 96019/2002 asignado el 21/10/2002, que el martillero Félix Enrique Lejbruder rematará, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el día miércoles 31/08/2011 a las 11:45 horas en la calle Jean Jaurés 545, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% del inmueble sito en la calle 55, Nº 551, unidad funcional Nº 212, piso 3, departamento 6, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Superficie total de veintiún metros setenta y cinco decímetros, correspondiéndole un porcentual de 0.006238. Se corresponde con la unidad funcional Nº 212, polígono 03-07, tercer piso, de los lotes 13, 14 y 15, de la manzana G, sección 14, de la calle 6 esquina 55, del Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 395, Parcela 4a, Subparcela 212 Partida 363004. Matrícula 145188/212. El mismo está libre de muebles, desocupado y desabitado desde hace tiempo, habida cuenta del estado de suciedad avanzado. Existe un placard chico en buen estado y uno de los vidrios que da a la calle se encuentra dañado. En el baño se observa la caída de mampostería del techo de antigua data, aparentemente por causa de la humedad. En la cocina se constata la existencia de un calefón marca Orbis y una cocina marca Martiri, ambos aparentemente sin funcionar y sin uso desde hace tiempo; como así también, un inmueble de madera, tipo alacena, sobre la mesada, y un mueble bajo mesada en buen estado. Algunas paredes muestran claras marcas de humedad. Durante la constatación se comprobó que el departamento carece de luz, gas y agua. Base veinte mil dólares estadounidenses (U$S 20000) o su equivalente en pesos al momento de la subasta; contado y al mejor postor. Seña: 30% del precio ofertado en la subasta. 0.25% en concepto de arancel aprobado por la acordada 10/99 CSJN (acordada 24/00). Comisión: 3% del precio del remate. El saldo de precio debe ser, depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a éstos autos, Quien o quienes resulten compradores, en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberán constituir domicilio procesal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal. Es condición de la venta, que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. Deudas = expensas consorcio al 01/11/2010 $ 8898.78 -incluye 3% mensual- (fs. 438); Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) $ 704.90 al 30/11/2007 (fs. 258); Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) $ 455.60 al 25/10/2010 (fs. 395 - 400); Obras Sanitarias de la Nación (O.S.N.) al segundo bimestre del año 1993 no adeuda (fs. 385); Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA) $ 981.53 al 29/09/2010 (fs. 372); Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA) $ 607.88 al 01/10/2010 (fs. 386). Exhibición: viernes 26/08/2011 de 13:00 a 15:00 horas y lunes 29/08/2011 de 13:00 a 15:00 horas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2011.

José Luis González, secretario.

e. 24/08/2011 Nº 104436/11 v. 25/08/2011

5. Información y Cultura

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO. PROMOCION DE GRADO.

Corresponde que funcionario de jerarquía no inferior a Director Nacional o General ratifique la afinidad de las funciones desempeñadas que justificó otorgarle el Grado siguiente (art. 31 del SINEP).

BUENOS AIRES, 19 de mayo de 2011

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- Reingresan las presentes actuaciones por las que tramita la presentación efectuada por la agente ... por la que solicita que se le informe *"si me corresponde la promoción de grado, ya que acredito DOS (2) calificaciones superiores, MUY DESTACADO en el 2008 y DESTACADO en el 2009, y las actividades de capacitación exigidas para ello.*

Revestí en un Nivel E Grado 6 hasta el 14 de septiembre de 2009, fecha en que fui designada por Decreto N° 1251/09 en un Nivel D Grado 4 como Asistente Administrativo de Contrataciones de la DIRECCION DE ADMINISTRACION de este Instituto, desarrollando las mismas tareas que llevaba a cabo en mi nivel anterior.

Teniendo en cuenta que la normativa vigente a aplicar en las promociones de grado a partir del 1° de diciembre de 2008 es el previsto en el artículo 26 del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO, y teniendo en cuenta además lo previsto por el artículo 31 de la precitada norma legal en lo pertinente al ASCENSO DE NIVEL ESCALAFONARIO, el cual establece que los créditos de capacitación y las calificaciones no utilizadas para la satisfacción de las exigencias de promoción de grado en el nivel escalafonario anterior sólo podrán ser reconocidas para la promoción de grado en el nuevo nivel cuando guarden relación de pertinencia con las funciones prestadas en este último, es que solicito me informe al respecto." (fs. 1).

Sentado ello, es dable señalar que esta dependencia ya tomó intervención en los presentes autos por conducto del Dictamen ONEP N° 601/11, a cuyos términos corresponde remitirse en honor a la brevedad (fs. 40/41).

La Dirección de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero refiere *que "De acuerdo a lo expuesto en el punto II, se desprende que el Nivel E se refiere al puesto nomenclado como de* ***AUXILIAR ADMINISTRATIVO*** *(concursado oportunamente en la Dirección de Recursos Humanos y Organización, de acuerdo a la Resolución del INIDEP N° 84 de fecha 30 de abril de 1999).*

Actualmente, el cargo concursado en el Nivel D, responde al puesto de trabajo de: ***ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIONES****, (atento surge del llamado a concurso en el que usted participó oportunamente)."* (fs. 43).

La Asesoría Jurídica del INIDEP refiere *"1.- Que a fs. 40 in fine la Secretaría de Gestión Pública considera en su dictamen que no cuenta con los antecedentes necesarios para acreditar la afinidad de las funciones desempeñadas por la agente en cuestión en el nivel anterior respecto de aquel en que fue posteriormente encasillada como consecuencia del concurso respectivo.*

2.- Que se advierte en este punto que a la agente ... se la encasilló en esa oportunidad adicionándosele un grado por la afinidad de las funciones que desarrollaba en el área de Contrataciones y Servicios donde se sigue desempeñando, en el marco del artículo 31 del Decreto N° 2098/2008 que dice en lo pertinente: c) En el supuesto que el personal viniera desarrollando tareas afines con el puesto o función correspondiente al nivel superior, será ubicado en el grado siguiente al grado que resultara de la aplicación del procedimiento establecido en los incisos a) o b) del presente artículo. En todos los casos, si correspondiera, será de aplicación lo dispuesto por el Decreto N° 5592 del 9 de septiembre de 1968. Los créditos de capacitación y las calificaciones no utilizadas para la satisfacción de las exigencias de promoción de grado en el nivel escalafonario anterior sólo podrán ser reconocidos para la promoción de grado en el nuevo nivel cuando guarden relación de pertinencia con las funciones prestadas en este último.

3.- Que surge aquí una posible confusión en la interpretación al respecto, puesto que, por un lado, resulta razonable y de adecuada técnica jurídica entender que el último párrafo del artículo transcripto en su inciso c), constituye una aclaración sobre la calidad de los créditos y calificaciones para fundamentar el reconocimiento de un grado más por afinidad en el nuevo nivel alcanzado al momento de realizar el encasillamiento, con lo cual todas las evaluaciones y capacitación pendientes quedan absorbidas por ese grado adicional.

4.- Que, sin embargo se observa que la redacción de la parte pertinente del artículo 31 impide una sencilla comprensión de la intención perseguida con la norma, lo que da lugar a la interpretación como la que surge del reclamo de la agente ..., en el que considera que las calificaciones de las evaluaciones tendrían aún el carácter de no "utilizadas" (independientemente del grado por afinidad que le fuera oportunamente reconocido) por lo que correspondería según pretende, su reconocimiento para nuevas promociones de grado dado la pertinencia de las mismas con la función que presta en el nuevo nivel alcanzado, teniendo en cuenta que sigue realizando actividades similares concernientes al área en la que se venía desempeñando desde el año 2002 en cumplimiento de la reubicación establecida mediante Resolución INIDEP N° 7 del 15 de febrero de 2002, en ese momento como auxiliar administrativa y a la fecha como asistente administrativa, siempre para el Departamento de Contrataciones y Servicios del Instituto." (fs. 44/45).

Y agrega, que *"...–respecto de lo expuesto en el párrafo precedente– y a fin de acreditar la correspondencia de las funciones, el área de la que depende la agente ... deberá certificar el detalle de las actividades que venía realizando y sobre las que fue evaluada en el nivel anterior y las que hoy realiza, como también, a través de quien corresponda, informar la capacitación realizada cuyos créditos quedaron pendientes.*

Teniendo en cuenta que varios agentes del organismo se encuentran en una situación similar se torna necesario –previo a formalizar acto administrativo alguno– aclarar la intención del autor de la norma y en consecuencia elevar nuevamente el presente con los antecedentes solicitados relativos a las funciones desarrolladas por la Sra. ... en el nivel en el que revistara y en el nuevo alcanzado, a n de contar con la opinión de la Autoridad de Aplicación o, en su caso, si resulta conveniente, en el momento oportuno dar intervención a la Co.P.I.C. para que se expida conforme las facultades que le otorga el artículo 5° inciso a) del Decreto N° 2098/2008, a fin de dejar aclarada cualquier tipo de duda y aventar eventuales reclamos ulteriores relacionados al tema."

Obra a fojas 79/82 la Resolución INIDEP N° 84/99 por la que se designó en la Planta Permanente de ese Organismo a la agente .... en el Nivel E del Agrupamiento General del SINAPA, Auxiliar Administrativo de la Dirección de Recursos Humanos (v. Anexo I b).

Por la Resolución INIDEP N° 7/02 se reubicó, entre otros agentes, a la Señora ... en el Departamento de Compras y Servicios de la Dirección de Administración (Anexo I) –fs. 83/85–.

Mediante el Anexo al Decreto N° 1251/09 la causante fue designada en la Planta Permanente de ese Instituto Nacional en el Nivel D Grado 4 del Agrupamiento General del SINEP, Asistente Administrativo de la Dirección de Administración (fs. 96/101).

El Señor Jefe de Compras y Servicios informa a fojas 104/106 que la agente ... desarrollaba en su anterior Nivel E las mismas funciones que desempeña en su actual Nivel D y acompaña la nómina de tareas.

A fojas 107/108, la Dirección de Recursos Humanos remite los presentes autos para la intervención de esta dependencia, mencionando que las actividades desarrolladas por ... en su antiguo y actual nivel son certificadas por el Jefe del Departamento de Compras y Servicios.

II.- En primer término, es dable señalar que oportunamente se consultó a esta dependencia sí las evaluaciones de desempeño y los créditos de capacitación no utilizados para la promoción de grado de la agente ... en su anterior nivel escalafonario (E), podían ser utilizados a esos fines en su nuevo nivel escalafonario (D).

Sobre el particular, mediante el Dictamen ONEP N° 601/11 –fs. 40/41– se recordó que el artículo 31 –último párrafo– del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por el Decreto N° 2098/08, prevé *"...Los créditos de capacitación y las calificaciones no utilizadas para la satisfacción de las exigencias de promoción de grado en el nivel escalafonario anterior solo podrán ser reconocidos para la promoción de grado en el nuevo nivel cuando guarden relación de pertinencia con las funciones prestadas en este último.",* para lo cual debía tenerse en cuenta el puesto desempeñado en el anterior Nivel E (sobre lo que no se informaba) y el actual de Nivel D: "Asistente Administrativo de Contrataciones" (fs. 30), a cuyos términos corresponde estarse.

Sentado ello, en atención a lo expuesto en autos con posterioridad al Dictamen ONEP N° 601/11, corresponde efectuar las siguientes consideraciones.

El artículo 31 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por el Decreto N° 2098/08, en su parte pertinente prevé que *"El personal podrá promover de nivel escalafonario mediante el régimen de selección establecido de conformidad con el presente Convenio...*

El personal que accediera a un nivel escalafonario superior dentro de su agrupamiento de conformidad con lo dispuesto en el presente artículo, continuará con su carrera a partir del grado del Tramo inicial equivalente al alcanzado en su nivel anterior. A este efecto se considerará grado equivalente al resultante de:

a) reconocer UN (1) grado del nivel superior, por cada DOS (2) grados alcanzados en el nivel anterior, a contar desde el grado inicial del nuevo nivel al que asciende cuando éste fuera el inmediato superior;

b) reconocer UN (1) grado del nivel superior, por cada TRES (3) grados alcanzados en el nivel anterior, a contar del grado inicial del nuevo nivel al que asciende, cuando éste no fuera el inmediato superior.

c) En el supuesto que el personal viniera desarrollando tareas afines con el puesto o función correspondiente al nivel superior, será ubicado en el grado siguiente al grado que resultara de la aplicación del procedimiento establecido en los incisos a) o b) del presente artículo...".

La norma en cuestión establece como se efectúa **la asignación del grado en los supuestos en los que un agente que revista en el régimen de estabilidad promueva de nivel escalafonario** dentro de su agrupamiento –incs. a) y b)–, a través de los respectivos procesos de selección; previendo en su inciso c) que para el supuesto que el agente viniera desarrollando tareas afines con el puesto o función correspondiente al nivel superior, sea ubicado en el grado siguiente al grado que resultara luego de aplicar el procedimiento previsto en los incisos a) o b), según sea el caso.

En ese sentido, se recuerda que mediante el Acta N° 3 de la Comisión Permanente de Interpretación y Carrera del Sistema Nacional de Empleo Público (Co.P.I.C.) en el punto 1.- C.- e. *in fine se señaló que el Estado empleador "adoptará las medidas para que la autoridad que determine la afinidad de tareas desarrolladas por el funcionario comprendido en el supuesto del inciso c) del referido artículo 31, cuente con jerarquía no inferior a Director Nacional o General."*

Por su parte, la Procuración del Tesoro de la Nación reiteradamente ha sostenido que *"No resulta admisible la pretensión de hacer decir a la ley lo que la ley no dice, o dejar de cumplir lo que inequívocamente ordena. De allí que si la escritura de la regla jurídica no suscita la posibilidad de entendimientos disímiles la única conducta aceptable es su acatamiento ad pedem literae (conf. Dict. 177:117).* " –253:156–.

De lo que se sigue, que para la ubicación en el grado siguiente que resulte luego de aplicar lo dispuesto en los, incisos a) o b), la norma sólo exige que el agente viniera desarrollando tareas afines con el puesto o función correspondiente al nivel superior.

En base a ello, la agente ... que revistaba en el Nivel E Grado 6, fue designada –proceso de selección mediante– en el Nivel D Grado 4.

Luego, la citada norma prevé que ***"Los créditos de capacitación y las calificaciones no utilizadas para la satisfacción de las exigencias de promoción de grado*** *en el nivel escalafonario anterior solo podrán ser reconocidos* ***para la promoción de grado*** *en el nuevo nivel cuando guarden relación de pertinencia con las funciones prestadas en este último.*" –el destacado no es del original–.

En la norma en cita se ha previsto que **a los fines de la promoción de grado,** del personal que haya promovido de nivel escalafonario dentro de su agrupamiento mediante el correspondiente régimen de selección, los créditos de capacitación y las calificaciones no utilizadas para satisfacer las exigencias de promoción de grado en el nivel escalafonario anterior, sólo podrán ser reconocidos a esos fines en el nuevo nivel escalafonario cuando guarden relación de pertinencia con las funciones prestadas en este último.

Por lo tanto, corresponde que funcionario de jerarquía no inferior a Director Nacional o General ratifique la afinidad de las funciones desempeñadas que justificó otorgarle el Grado siguiente (6) del Nivel D. Asimismo, dicha certificación permitirá tener por acreditada la pertinencia enunciada por el último párrafo del artículo 31 del SINEP para habilitar la utilización de los créditos de capacitación y las calificaciones para la promoción de grado en el nuevo nivel.

Subsecretaría de Gestión de Empleo Público

Expediente JGM N° 7050/11. Expediente N° 135/11. MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA. INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO N° 1526/11

Lic. DANIEL FIHMAN
Subsecretario de Gestión y Empleo Público
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 24/08/2011 N° 100688/11 v. 24/08/2011

CONTRATACIONES ARTICULO 9° DEL ANEXO DE LA LEY N° 25.164. EQUIPARACION CON EL ADICIONAL DE GRADO. ALCANCES.

Para la equiparación de la remuneración con el adicional por grado sólo se computarán la especialidad o experiencia laboral acumulada en organismos de la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal y organismos o entes públicos.

BUENOS AIRES, 1 de julio de 2011

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. Reingresan las presentes actuaciones por las que tramita una consulta en orden a determinar si la experiencia correspondiente al período desempeñado por el agente ... en la empresa GARANTIZAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA (GARANTIZAR) puede ser tenida en cuenta a los efectos del cómputo del Grado, de conformidad a lo establecido por el artículo 3° de la Decisión Administrativa N° 3/04 y sus modificatorias Decisiones Administrativas N° 1151/06 y N° 52/09, en el marco de su contratación celebrada para el desempeño de funciones en el ámbito del INSTITUTO NACIONAL CENTRAL UNICO COORDINADOR DE ABLACION E IMPLANTE (INCUCAI) organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE SALUD, correspondiente al régimen instituido por el artículo 9° del Anexo a la Ley N° 25.164, su Decreto Reglamentario N° 1421/02 y demás normas complementarias.

A fs. 18, el Departamento Jurídico del INCUCAI entiende que el desempeño del agente en la firma GARANTIZAR de acuerdo con las funciones descriptas por el Area de Recursos Humanos en su informe de fs. 16/17, resultaría admisible para el cómputo del Grado según lo establecido por la Decisión Administrativa N° 3/04. En igual sentido se expresa la Dirección de Administración del INCUCAI a fs. 19/21 pero efectúa consulta a esta dependencia, a cuya instancia (fs. 22), la Gerencia General de GARANTIZAR –SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA– informa, ante la nota cursada por la Dirección de Administración del INCUCAI obrante a fs. 23 en la que se consulta si la empresa GARANTIZAR se encuentra comprendida dentro del supuesto previsto en el inciso b), artículo 8° de la Ley N° 24.156, es decir si resulta en una sociedad de Economía Mixta u organización empresarial donde el Estado Nacional tiene participación mayoritaria en el capital o en la formación de las decisiones societarias, que el Banco de la Nación Argentina detenta el 34% (treinta y cuatro por ciento) del total de las acciones de la sociedad, y que en lo que se refiere a su clase, el señalado Banco estatal, como socio protector, posee el 71% (setenta y uno por ciento) de las acciones. Asimismo, señala que la entidad bancaria oficial nombra un Director dentro del Consejo de Administración de GARANTIZAR, en representación de los socios protectores, cuyo consentimiento resulta necesario para la aprobación de determinados actos societarios.

II. En primer lugar, sobre la consulta formulada por el área de origen, es dable señalar que de conformidad a lo establecido por el artículo 2° de la Decisión Administrativa N° 3/04 modificada por la Decisión Administrativa N° 1151/06, **para la equiparación de la remuneración con el adicional por grado sólo se considerará la especialidad o experiencia laboral acumulada por la persona a contratar derivada de servicios prestados en organismos de la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal y organismos o entes públicos,** relacionados exclusiva y directamente con las actividades, funciones, servicios o resultados a obtener mediante su contratación, ponderando **únicamente el tiempo de experiencia laboral acumulado en el ejercicio de funciones idénticas, equivalentes o análogas.**

Por su parte, en el caso que motiva estas actuaciones se consulta si la experiencia acumulada en el desempeño de tareas para la empresa GARANTIZAR –SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA– resulta computable a los efectos de la equiparación con el Grado, según lo establecido por el citado artículo 2° de la Decisión Administrativa N° 3/04 modificada por la Decisión Administrativa N° 1151/06.

Al respecto, debe tenerse en cuenta que el sector público nacional, de conformidad a lo establecido por el inciso b), artículo 8° de la Ley N° 24.156, se encuentra comprendido por las **sociedades de Economía Mixta u organización empresarial donde el Estado Nacional tiene participación mayoritaria en el capital o en la formación de las decisiones societarias.** Al ser consultada sobre este aspecto, la Gerencia de Administración de GARANTIZAR, señaló, a fs. 24, que el 34% del capital de la compañía se encuentra conformado por la participación del Banco de la Nación Argentina, que dentro de su clase, como socio protector, posee el 71% de las acciones y que en esta calidad cuenta con un Director dentro del Consejo de Administración de la empresa, cuyo consentimiento resulta necesario para la aprobación de determinados actos societarios.

Ahora bien, destacado lo precedente, se advierte que GARANTIZAR –SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA– no es una sociedad de economía mixta ni una organización empresarial donde el Estado Nacional tenga participación mayoritaria en el capital o en la formación de las decisiones societarias, toda vez que, según lo informado por la Gerencia de Administración de GARANTIZAR en su intervención de fs. 24, el Estado Nacional, a través del Banco de la Nación Argentina, sólo detenta el 34% del total del capital accionario, lo cual le impide imponer su voluntad en las decisiones de la asamblea de accionistas: órgano de decisión supremo en la conducción de la entidad financiera. Asimismo, en su condición como el principal socio protector, el Banco Nación designa en el Consejo de Administración de GARANTIZAR, a sólo uno de los tres Directores que integran este órgano, por lo que tampoco puede imponer su voluntad dentro del consejo. (v. http://www.garantizar.com.ar/faq.php?codigo=3)

Por sobre estas consideraciones, cabe destacar que GARANTIZAR –SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA– no se encuentra dentro del clasificador institucional para el Sector Público Nacional aprobado, actualizado y ordenado por la Resolución N° 24/2011 de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

III. Por lo tanto y a consecuencia de los antes expuesto, se concluye que no corresponde computar para la equiparación con el Grado la experiencia laboral en –GARANTIZAR– Sociedad de Garantía Recíproca.

Secretaría de Gestión y Empleo Público

EXPEDIENTE JGM N° 0000947/2011 – MINISTERIO DE SALUD – INSTITUTO NACIONAL CENTRAL UNICO COORDINADOR DE ABLACION E IMPLANTE (INCUCAI) DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO N° 2205/11

Lic. DANIEL FIHMAN
Subsecretario de Gestión y Empleo Público
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 24/08/2011 N° 104451/11 v. 24/08/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

AL FIUME S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Al Fiume S.A. a la asamblea general Ordinaria a celebrarse el 12/9/2011 a las 12 horas, en primera convocatoria y el mismo día, a las 13 horas, en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de razones por las cuales se realiza fuera de término la asamblea del ejercicio cerrado el 30/06/2010.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2010 y 2011.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2010 y 2011.
5º) Consideración de Resultados.
6º) Consideración de los honorarios de los Directores, año 2010 y 2011.
7º) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en esta Resolución General Nº 4/2009 IGJ (B.O. 22-06-2009). Sociedades Comerciales. Memoria Anual del Directorio Resolución General Nº 6/2006 IGJ. Modificación.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15 horas hasta el 7/9/2011, inclusive.
Designada por Acta de Asamblea de fecha 2/12/2009, labrada a fojas 20/21, del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado el 23/6/1997, bajo el número 49459-97.
Presidente – Renata Susana Brandes de Bizzozzero

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 9/8/2011. Nº Acta: 070. Libro Nº: 86.
e. 17/08/2011 Nº 101438/11 v. 24/08/2011

AMADEUS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 14 de Septiembre de 2011 a las 13.00 horas en primera convocatoria, y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Del Libertador 1068, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, a fin considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Razones por las que la Asamblea es convocada fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2010, respectivamente. Consideración de los resultados;
4º) Tratamiento de la gestión y honorarios (artículo 261, Ley 19.550) del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2010;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección;
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección;
7º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación para registrar lo resuelto en la asamblea.

Federico Imposti Huerta. Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/01/2010.
Presidente – Federico Imposti Huerta

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 171. Nº Libro: 104.
e. 18/08/2011 Nº 102226/11 v. 25/08/2011

ARASIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Arasio S.A. a la asamblea general Ordinaria a celebrarse el 12/9/2011 a las 14 horas, en primera convocatoria y el mismo día, a las 15 horas, en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de razones por las cuales se realiza fuera de término la asamblea del ejercicio cerrado el 30/06/2010.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2010 y 2011.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2010 y 2011.
5º) Consideración de Resultados.
6º) Consideración de los honorarios de los Directores, año 2010 y 2011.
7º) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en esta Resolución General Nº 4/2009 IGJ (B.O. 22-06-2009). Sociedades Comerciales. Memoria Anual del Directorio Resolución General Nº 6/2006 IGJ. Modificación.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15 horas hasta el 7/9/2011, inclusive.
Designada por Acta de Asamblea de fecha 2/12/2009, labrada a fojas 19/20, del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado el 23/6/1997, bajo el número 49466-97.
Presidente - Renata Susana Brandes de Bizzozzero

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 09/08/2011. Nº Acta: 071. Libro Nº: 86.
e. 17/08/2011 Nº 101433/11 v. 24/08/2011

ARGENTINA ZONA FRANCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el dia 7 de septiembre de 2011 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria en Tucumán 1538 piso 2 oficina A Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Tratamiento del Balance y Estados Contables del ejercicio finalizado con fecha del 31 de diciembre de 2010.
3º) Renovación de las autoridades de la empresa. Los socios pueden concurrir con asesoria jurídica y los antecedentes se encuentran a su disposición en el domicilio mencionado. El Directorio.

Presidente Ricardo Madonia, designado por acta asamblea 13 y Directorio 42 ambas del 3-8-2009 transcriptas en escritura 113 del 2009 Registro 197 Capital Federal inscripta en IGJ Numero 15606, Libro 46 Tomo de Sociedades por acciones el 9-9-2009.

Certificación emitida por: Karina Andrea Martínez. Nº Registro: 2176. Nº Matrícula: 4636. Fecha: 15/08/2011. Nº Acta: 62. Nº Libro: 6.
e. 19/08/2011 Nº 102806/11 v. 26/08/2011

ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL JERARQUICO, PROFESIONAL Y TECNICO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de acuerdo al Art. 12.3 del Estatuto, convoca a elección para renovación de autoridades en los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Veintidós Vocales Titulares y Veintiocho Vocales Suplentes, según lo establecido en el Art. 12.1. y del Órgano de Fiscalización, cuatro miembros Titulares y dos Suplentes, conforme al Art. 13 de la mencionada norma.

La Junta Electoral estará integrada por los siguientes asociados:

Presidente: Carlos Hugo Draghi, DNI Nº 4.517.311;
Secretario: Julio Manuel Costantino DNI Nº 4.995.154;
Vocal Oscar Alberto Cistari DNI Nº 7.649.527.

La Elección tendrá efecto el 14 de Septiembre de 2011, en el horario de 8 a 18 hs. en los locales que se habilitarán a esos efectos, donde el Banco de la Nación Argentina tiene Sucursales, Agencias, Oficinas y en Casa Central.

Cualquier consulta podrá efectuarse personalmente o por escrito dirigida a la Junta Electoral ubicada en la Sede de esta Asociación sita en Bartolomé Mitre 311 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: 011-4345-2240/41 en el horario de 8 a 18 hs. a partir del 22 de agosto hasta el 4 de Septiembre de 2011 o por correo electrónico a: info@funcionarios-bna.com.ar.
Presidente - Miguel A. Fassone

Presidente designado según Acta de Asamblea Nº 26 del 21/11/2008.
Presidente – Miguel Angel Fassone

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 12/8/2011. Nº Acta: 375.
e. 23/08/2011 Nº 103491/11 v. 25/08/2011

AUDINAC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de Septiembre de 2011 a las 10,00 hs. y 11 hs. en primera y segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 790, 5º piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Tratamiento de la renuncia y gestión de los Síndicos Titular Suplente;
3º) Designación de un nuevo Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Orlando Miguel Argul
Designado según Asamblea de fecha 15/09/2010.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 15/8/2011. Nº Acta: 165. Libro Nº: 103.
e. 23/08/2011 Nº 103420/11 v. 29/08/2011

“B”

BANCO MARIVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de septiembre de 2011 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 16:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, séptimo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. Dividendos en efectivo;
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.
José Luis Pardo. Presidente. Designado en Asamblea Nro. 64 del 28/04/2011 y Directorio Nro. 3520 del 28/04/2011.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 11/8/2011. Nº Acta: 039. Libro Nº: 073.
e. 17/08/2011 Nº 101139/11 v. 24/08/2011

BARCELBAIRES EDICIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de septiembre de 2011, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Anchorena 1192 P.B. Dpto. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903 con relación al octavo ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Elección de accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.

Autorizado a firmar la convocatoria por acta de Directorio Nº 47 del 25 de Julio del 2011 y designado presidente por acta de Directorio Nº 43 del 25 de octubre del 2010.
Presidente – César Gustavo Cositorto

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 088. Nº Libro: 059.
e. 19/08/2011 Nº 102767/11 v. 26/08/2011

BEJONOR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Bejonor Sociedad Anónima a la asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 6 de septiembre de 2011 a las 17 y 18 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Lavalle 1675 7º 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los artículos primero, décimo y décimo primero del estatuto social.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos hasta la Asamblea que considere la documentación correspondiente al ejercicio que finaliza el 30 de septiembre de 2011.
4º) Redacción del texto ordenado del estatuto social.
5º) Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia a la asamblea en la calle Lavalle 1675 7º 2 Ciudad de Buenos Aires, en el plazo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550.
Presidente - Norberto Daniel Waimblum.

Certificación emitida por: Romina Cukierman. Nº Registro: 1975. Nº Matrícula: 4856. Fecha: 09/08/2011. Nº Acta: 121. Nº Libro: 08.
e. 19/08/2011 Nº 103916/11 v. 26/08/2011

BVO S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de setiembre de 2011 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Bouchard 680, quinto piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas de la convocatoria fuera de término
3°) Consideración de la Memoria, Informe del Auditor, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.

Los señores accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del segundo parágrafo del art. 238 de la ley 19550 y sus modificatorias.
Juan José de Angelis - Presidente, electo por Acta de Asamblea de fecha 10 de Diciembre de 2010 y Acta de Directorio del mismo día.
Presidente - Juan José de Angelis

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. N° Registro: 1698. N° Matrícula: 4117. Fecha: 28/07/2011. N° Acta: 43. N° Libro: 12.
e. 18/08/2011 N° 102232/11 v. 25/08/2011

"C"

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. Y G.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 7 de Septiembre de 2011 a las 10:00 hs. en su sede de la calle Charcas 5160, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de aprobación de la documentación a la que se refiere el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular iniciado el 1º de julio de 2010 y finalizado el 31 de diciembre de 2010, fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico irregular Nº 52 iniciado el 1º de julio de 2010 y finalizado el 31 de diciembre de 2010;
4º) Consideración del resultado del Ejercicio. Distribución de utilidades;
5º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de los Artículos 275 y 298 de la Ley 19.550;
6º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación, en su caso, del Artículo 261 in fine de la Ley 19.550 (t.o.);
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio;
8º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio;
9º) Capitalización integral de la cuenta "Ajuste de Capital". Aumento del Capital Social. Emisión de acciones liberadas. Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social. Delegación en el Directorio; y
10) Reducción Voluntaria del Capital Social. Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social. Distribución de las primas de emisión y de fusión. Delegación en el Directorio. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 en la sede social de la Sociedad sita en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs."
Miguel Gómez Eiriz, Presidente "Ad-Hoc" designado y autorizado según Directorio del 9 de agosto de 2011.

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 15/08/2011. Nº Acta: 137. Nº Libro: 002.
e. 19/08/2011 Nº 102809/11 v. 26/08/2011

CHABAR INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Septiembre del 2011, a las 15.00 horas en Av. Belgrano 1670 4º Oficina 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Abril del 2011.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Honorarios al directorio.
4º) Dividendos en efectivo.
5º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

La documentación correspondiente se encontrara a disposición de los accionistas en Avda. Belgrano 1670 4º Oficina 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Presidente: Estela Benmaor de Barmaimon -DNI 93.800.744.- Designada por Acta de Asamblea Nº 36 del 04/11/2009.

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 15/08/2011. Nº Acta: 18. Nº Libro: 11.
e. 19/08/2011 Nº 102706/11 v. 26/08/2011

CLUB DE REGATAS AMERICA

CONVOCATORIA

Acorde dispuesto por los artículos números 80 y 81 del Estatuto, la Comisión Directiva del Club de Regatas América convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de Septiembre de 2011, a las 19,30 hs., en el salón de actos de la Asociación Argentina de Remo sita en la calle Rivadavia 717, piso 3º Of. 301, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1 de junio de 2010 al 31 de mayo de 2011. Aumento de cuota social.
2º) Consideración de los recursos para el próximo ejercicio.
3º) Designación de 3 socios para integrar la Comisión Escrutadora (art. 107).
4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva por terminación de mandato. Elección de Presidente, por un año, 5 vocales titulares por 2 años, tres vocales suplentes por un año y 3 revisores de cuentas por 1 año.
5º) Designación de 2 socios para firmar el acta de Asamblea (art. 101).

Presidente - Carlos Rodolfo Carou – Secretario - Hernán Miguel Angel Portilla.
Designados por acta de la nonagésima asamblea anual ordinaria del 10 de septiembre de 2010, fojas 141 y acta de reunión de la Comisión Directiva No. 1976 del 12 de septiembre de 2010, fojas 19.

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3820. Fecha: 17/8/2011. Nº Acta: 131. Libro Nº: 44.
e. 23/08/2011 Nº 103385/11 v. 24/08/2011

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S.A.

CONVOCATORIA

Compañia Argentina de Cardas Macar S.A. IGJ 5864 Convócase a Asamblea Ordinaria para el 6/09/2011 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda en la calle Moldes 2328 piso 3 departamento "A" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificar aceptación renuncia director suplente y su reemplazo.
3º) Documentos art. 234 ley 19550 ejercicio 31/3/2011, honorarios directores y sindico, destino resultados.
4º) Gestión directores y sindico.
5º) Elección síndico titular y suplente un año.

Ana María Itoiz. Presidenta designada por acta de fecha 20 de agosto de 2009.
Presidenta – Ana María Itoiz

Certificación emitida por: Edmundo H. Cranwell. Nº Registro: 25, Partido de Vicente López. Fecha: 09/08/2011. Nº Acta: 219. Nº Libro: 10.
e. 18/08/2011 Nº 102154/11 v. 25/08/2011

CONSULTORES DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de Consultores de Salud S.A. a Asamblea General. Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 9 de setiembre de 2011, a las 13 y 14 horas respectivamente en la sede social sita en la Av. Corrientes piso 10 Contra Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea,
2º) Consideración de la liquidación anticipada de la sociedad;
3º) Aprobacion de Gestión y Remuneración del Directorio
4º) Elección de Liquidador Titular y Suplente.

Héctor M. Martínez. Presidente. Designado mediante Acta de Asamblea del 21/10/08.

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 054. Nº Libro: 23.
e. 23/08/2011 N° 104672/11 v. 29/08/2011

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de septiembre de 2011 a las 12 horas en primera convocatoria en la calle Tucumán 1, piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios.
7º) Determinación del número y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio por un ejercicio.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.
Victor M. Dubitzky y Ana M. Matías en su carácter de directores, en ejercicio de la representación legal autorizados según Reunión de Directorio del 8.08.2011.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 10/8/2011. Nº Acta: 2416.
e. 17/08/2011 Nº 101277/11 v. 24/08/2011

DANILO S.A.C.I.I.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de Septiembre de 2011 a las 11 horas en 1° convocatoria y a las 13 horas en 2° convocatoria, en la Avenida Corrientes 327, Piso 7 - C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la Asamblea fuera de termino.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio económico N° 46 finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3°) Consideración de los resultados del periodo.
4°) Consideración de la gestión de los Señores Directores.
5°) Elección del numero de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: La comunicación de asistencia deberá hacerse efectiva a Av. Corrientes 327 Piso 7° C.A.B.A. de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs. lugar donde se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será objeto de tratamiento en el acto asambleario convocado.
Elsa Liliana Grljusic de Cale Presidente del Directorio de Danilo S.A.C.I.I.A, designada según Acta de Asamblea Ordinaria N° 57 de fecha 23 de Abril de 2008 y Acta de Directorio N° 240 de fecha 25 de Abril de 2008.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 2867. Fecha: 11/08/2011. N° Acta: 023. N° Libro: 173.
e. 18/08/2011 N° 101841/11 v. 25/08/2011

DAVID BOTBOL S.A.

CONVOCATORIA

Registro en la IGJ Nº 7148. Convócase a Asamblea General Ordinaria de David Botbol S.A. para el día 14 de setiembre de 2011 a las 14:00 horas, Para sesionar en la sede social de Avda. Pueyrredón 129, 1° Piso, Oficina 102, de la C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 56 cerrado al 30 de Junio de 2011.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores Con funciones técnico administrativas y del Síndico, en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19550. El Directorio Presidente: Diana Miguez de Botbol elegida por acta número 476 de fecha 16 de setiembre de 2010, folio 50 del libro de Actas Número 4.

Certificación emitida por: María Cristina Soler. N° Registro: 1162. N° Matrícula: 2504. Fecha: 15/08/2011. N° Acta: 087. N° Libro: 31.
e. 19/08/2011 N° 102484/11 v. 26/08/2011

"E"

ESTAL S.A.C.I. Y A.

CONVOCATORIA

Numero correlativo IGJ 196629. El Directorio, convócase a los Sres Accionistas a la Asamblea

General Ordinaria que se celebrará el día 6 de Septiembre de 2011 en Primera Convocatoria a las 15 hs y en Segunda Convocatoria a las 16 hs, en la sede social sita en Rodriguez Peña 175, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550, con relación a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.
3º) Justificación en la mora de las convocatorias.
4º) Ratificación de lo actuado por los Directores, Apoderados y Mandatarios durante los Ejercicios Económicos finalizados al 31 de diciembre de 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio.
6º) Elección de Directores por el término de tres años.
7º) Consideración de los resultados de los ejercicios acumulados y su destino.

Presidente: Juan Carlos Estévez El cargo que reviste surge de: Acta de Asamblea del 03/08/2010-Nombramiento Directores. Acta de Directorio del 30/07/2010.
Presidente – Juan Carlos Estévez

Certificación emitida por: Jorgelina Robles Mc Clelland. Nº Registro: 1998. Nº Matrícula: 4962. Fecha: 04/08/2011. Nº Acta: 173. Nº Libro: 2.
e. 18/08/2011 Nº 101904/11 v. 25/08/2011

"F"

FAGRAL S.A.C.I. E I.

CONVOCATORIA

No. I.G.J. 198753. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el dia 14 de septiembre de 2011 a las 12 horas en la sede social de la Avenida Callao N° 181 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución formal de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos a que alude el Artículo 234 Inciso 4) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2011 y dispensa a los directores de confeccionar la memoria anual en los términos del Art. 1° de la RG IGJ N° 6/2006 según lo permite el Art. 2° de la misma.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la gestión del directorio.
6°) Fijación de los honorarios del directorio y del síndico.
7°) Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos y elección del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Mariana Tsanis
Síndica titular designada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/12/2009.

Certificación emitida por: María Juana Eggimann. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4235. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 155. Nº Libro: 42.
e. 23/08/2011 Nº 103416/11 v. 29/08/2011

FIDEICOMISO DE ACREEDORES DE BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea de Beneficiarios para el 15 de setiembre de 2011 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Bouchard 680, quinto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Informe del Fiduciario
b) Instrucciones de los señores Beneficiarios al Fiduciario sobre el sentido del voto del Fideicomiso en la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de setiembre de 2011 a las 18 horas en la sociedad BVO S.A., en la cual se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Informe del Auditor, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.

Los señores Beneficiarios deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del segundo parágrafo del artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, hasta el día 9 de setiembre de 2011, en el horario de 14.00 a 17.00 horas, en el domicilio del Fideicomiso, calle San Martín 574 piso primero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
En caso de hacerse representar en la Asamblea, los mandatarios deberán acreditar su personería para representar al Beneficiario y en el caso de que el mandato se extienda en documento privado, de acuerdo con lo prescripto en el segundo parágrafo del artículo 239 de la ley 19550. la certificación de la/s firmas deberá indicar expresamente que quien/es suscribe/n tiene/n facultades suficientes para obligar al Beneficiario.
Fiduciario - Francisco Raffaele

Designado por acta de fecha 22 de diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 27/7/2011. Nº Acta: 97. Libro Nº: 54-int. 100.373.
e. 17/08/2011 Nº 101367/11 v. 24/08/2011

"H"

HIPERBROKER S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES A y B

Se convoca a los señores accionistas de Hiperbroker S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de Clases A y B de acciones, a celebrarse el 06 de septiembre de 2011 a las 10 horas en la sede social sita en Ayacucho 1055, piso 1°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término para considerar los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2010;
3°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009;
5°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
6°) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010;
7°) Consideración de la gestión del liquidador durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009, el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2010 y el ejercicio irregular terminado el 31 de julio de 2011. Su remuneración;
8°) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009, el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2010 y el ejercicio irregular terminado el 31 de julio de 2011. Su remuneración;
9°) Consideración de la aceptación del aporte irrevocable realizado por el accionista INC S.A. para la absorción de pérdidas acumuladas en los términos de la resolución general IGJ N° 12/2006;
10) Consideración de los estados contables de liquidación por el ejercicio irregular terminado el 31 de julio de 2011, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley N° 19.550. Consideración del proyecto de distribución;
11) Designación del depositario de los libros y documentos de la sociedad;
12) Cancelación de la inscripción del contrato social ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
13) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Ayacucho 1055, piso 1°, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 31/08/2011, inclusive.
Jorge Basombrio. Liquidador. Designado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases A y B del 21/10/2009 de la que resulta su designación.

Certificación emitida por: Pablo M. Kenig. Nº Registro: 1380. Nº Matrícula: 4979. Fecha: 12/8/2011. Nº Acta: 100. Nº Libro: 12 (int. 100842).
e. 18/08/2011 N° 103254/11 v. 25/08/2011

HUGO RODRIGUEZ Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 07 de Setiembre de 2011 a las 15 hs. en primera citación y 16 hs. en segunda citación en Arenales 1662 Piso 1° "A", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del Directorio designado el 09 de julio de 2011.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente Marcelo Carlos Rodríguez.- designado por Acta Nº 20 el 09/07/2011.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 16/8/2011. Nº Acta: 168. Libro Nº: 20.
e. 19/08/2011 Nº 102753/11 v. 26/08/2011

"M"

MOORE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 5 de setiembre de 2011 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. de Mayo 676, piso 10 C.A.B.A.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos contenidos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2010; consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y honorarios;
4º) Consideración de la renuncia del Director Unico y Presidente.
5º) Elección de nuevas autoridades.

Gonzalo Urruspuru, Presidente del Directorio electo por Asamblea Gral. Ordinaria, Acta Nº 6 del 30/04/2010, con aceptación de cargo en la misma Asamblea.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 12/8/2011. Nº Acta: 009. Libro Nº: 68, Int. 101.405.
e. 17/08/2011 Nº 101474/11 v. 24/08/2011

"N"

NUEVA YORK 4048 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria para el día 8 de septiembre de 2011, a las 15 y 16 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Tucumán 141, 8º "U" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 11 cerrado el 31 de marzo de 2011.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
4º) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio en su conjunto y, en su caso, designación de los nuevos miembros con mandato por tres ejercicios, es decir hasta la realización de la asamblea que trate los Estados Contables que cierren el 31 de marzo de 2014.

Presidente designado por acta de fecha 05-08-2009.
Santiago Emilio González

Certificación emitida por: Marcela Martínez La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 3671. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 152. Nº Libro: 26.
e. 18/08/2011 Nº 101921/11 v. 25/08/2011

NUEVE DE JULIO 333 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Septiembre de 2011 a las 10 hs, en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2011.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación de número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. del 26/08/2010 Acta Nº 25.
Presidente – Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Mariala Díaz. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4765. Fecha: 15/8/2011. Nº Acta: 191. Libro Nº: 004.
e. 23/08/2011 Nº 103394/11 v. 29/08/2011

"P"

PALACIO AREVALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Palacio Arévalo S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15/09/2011 a las 14.30 hs. en la sede social de Sarmiento 1190, piso 10º de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en al Art. 234, inciso 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2010.
2º) Tratamiento del Quebranto del ejercicio.
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Firma David Angel – Presidente, conforme surge por acta de Asamblea Nº 6 de fecha 17 de diciembre de 2010 obrante a folios 8 al 11 inclusive del libro de actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 17/12/2004 bajo el Nº 104590-04.

Certificación emitida por: Verena Paula Slesinger. Nº Registro: 1949. Nº Matrícula: 4531. Fecha: 12/8/2011. Nº Acta: 120. Libro Nº: 31.
e. 19/08/2011 Nº 102557/11 v. 26/08/2011

PEROCA S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Peroca S.A.C.I.F.I. y A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de septiembre de 2011 a la hora 09:30, a realizarse en la Sede Social sita en la calle Humberto Iº 986, 2do. piso, Deptos. 12/17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1 del Decreto Ley 19.550/72, correspondiente al Ejercicio Económico trigésimo noveno cerrado el 30 de abril de 2011.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio y Síndico, en exceso de lo establecido por el Art. 261, apartado c) de la Ley 19.550, de corresponder.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2011.
5º) Elección de Síndicos por vencimiento de mandatos.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2011.

Pedro Rubén Cabezón, DNI 10.956.445, Presidente. Designado por Acta de Directorio Nº 309 del 10/09/2009.

NOTA: Los señores Accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550.
Al solo efecto de la certificación de firma y ratificando todo lo anteriormente dicho, lo vuelve a firmar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de agosto de 2011.

Certificación emitida por: Cynthia C. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 16/8/2011. Nº Acta: 179. Libro Nº: 7.
e. 23/08/2011 Nº 103355/11 v. 29/08/2011

PERVINKA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Pervinka S.A. a la asamblea general Ordinaria a celebrarse el 12/9/2011 a las 16 horas, en primera convocatoria y el mismo día, a las 17 horas, en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de razones por las cuales se realiza fuera de término la asamblea del ejercicio cerrado el 30/06/2010.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2010 y 2011.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2010 y 2011.
5º) Consideración de Resultados.
6º) Consideración de los honorarios de los Directores, año 2010 y 2011.
7º) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en esta Resolución General Nº 4/2009 IGJ (B.O. 22-06-2009). Sociedades Comerciales. Memoria Anual del Directorio Resolución General Nº 6/2006 IGJ. Modificación.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15 horas hasta el 7/9/2011, inclusive.
Designada por Acta de Asamblea de fecha 2/12/2009, labrada a fojas 20/21, del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado el 23/6/1997, bajo el número 49444-97.
Presidente – Renata Susana Brandes de Bizzozzero

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 9/8/2011. Nº Acta: 069. Libro Nº: 86.
e. 17/08/2011 Nº 101426/11 v. 24/08/2011

PIZZA YES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de septiembre de 2011, a las 15 y 16 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Tucumán 141, 8º "U" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
3º) Medidas a tomar respecto del contrato de alquiler del inmueble de la sociedad sito en Av. Cabildo 2224 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Santiago Emilio González, vicepresidente en ejercicio de la presidencia, designado por acta de fecha 10-08-2011.

Certificación emitida por: Marcela Martínez La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 3671. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 151. Nº Libro: 26.
e. 18/08/2011 Nº 101912/11 v. 25/08/2011

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Provincia Seguros S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo jueves 8 de septiembre de 2011 a las 10 horas -en primera convocatoria- y a las 11 horas -en segunda convocatoria-, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 71 -Piso 3º-, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
(Cfr. Acta de Directorio No 655 del 11/8/2011):

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Documentación que prescribe el Art. 234 inc. 10 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30.06.2011;
3º) Tratamiento del Resultado Económico cerrado el 30.06.2011. Destino del mencionado Resultado Económica;
4º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al período 2010/2011;
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 2010/2011;
6º) Remuneración de los Sres. Directores. Tratamiento del Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias;
7º) Remuneración de los Sres. Síndicos;
8º) Fijación de anticipo de honorarios;
9º) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 2011/2012;
10) Establecer el número de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2011/2012;
11) Designación de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 2011/2012;
12) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2011/2012;
13) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Presidente electo por Actas Asamblea Nº 39 de fecha 27/9/2010 y su continuación de fecha 6/10/2010 y Acta de Directorio Nº 632 del 12/10/2010.
Presidente – Alberto J. Haure

Certificación emitida por: María Eugenia Schaefer. Nº Registro: 317. Nº Matrícula: 4882. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 090. Nº Libro: 08.
e. 19/08/2011 Nº 102837/11 v. 26/08/2011

"R"

RAMAC S.A.

CONVOCATORIA

Nro de IGJ 1.574.085, CUIT 30-66203838-1. Convocase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 15/09/11 a las 14 hs en 1º convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Av. Forest 1349 PB Of F, Ciudad Autónoma de Bs As, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de mora celebración asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234, inciso 1° ejercicio finalizado el 30/04/2011.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Fijación del numero y elección directores titulares y suplentes por tres años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Mariano Ariel Maraszynski
Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 15/07/2008.

Certificación emitida por: Ernesto E. Tosi. Nº Registro: 1604. Nº Matrícula: 3413. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 020. Nº Libro: 20.
e. 19/08/2011 Nº 102595/11 v. 26/08/2011

REAXANPAO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Reaxanpao S.A. a la asamblea general Ordinaria a celebrarse el 12/9/2011 a las 18 horas, en primera convocatoria y el mismo día, a las 19 horas, en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de razones por las cuales se realiza fuera de término la asamblea del ejercicio cerrado el 30/06/2010.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2010 y 2011.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2010 y 2011.
5º) Consideración de Resultados.
6º) Consideración de los honorarios de los Directores, año 2010 y 2011.
7º) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en esta Resolución General Nº 4/2009 IGJ (B.O. 22-06-2009). Sociedades Comerciales. Memoria Anual del Directorio Resolución General Nº 6/2006 IGJ. Modificación.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15 horas hasta el 7/9/2011, inclusive.
Designada por Acta de Asamblea de fecha 2/12/2009, labrada a fojas 3/4, del Libro de Actas de Asamblea número 2, rubricado el 26/9/2009 bajo el número 86940-09.
Presidente – Renata Susana Brandes de Bizzozzero

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 9/8/2011. Nº Acta: 072. Libro Nº: 86.
e. 17/08/2011 Nº 101421/11 v. 24/08/2011

"S"

SAENZ BRIONES Y COMPAÑIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

No. Correlativo IGJ 246878. Convócase a los accionistas de Sáenz Briones y Compañía, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 9 de septiembre de 2011, a las quince, en primera convocatoria, en Av. Corrientes 316, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la renuncia del Dr. Fernando Cesar Di Paolo al cargo de director suplente;
3°) Designación de un nuevo director suplente en reemplazo del director suplente renunciante hasta el vencimiento del mandato del director suplente renunciante;
4°) Consideración de la reforma del artículo octavo del estatuto social con relación a la duración del mandato de los directores titulares y suplentes;
5°) Consideración de la reforma del artículo noveno del estatuto social relativo a la garantía que deben prestar los directores titulares por el ejercicio de sus funciones;
6°) Consideración de la reforma del artículo duodécimo del estatuto social referido a las asambleas de accionistas para permitir la convocatoria simultánea; y
7°) Consideración de la reforma del artículo decimo quinto del estatuto social relativo al cierre de ejercicio, trasladándolo del 30 de junio al 31 de diciembre.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia a la asamblea en Av. Corrientes 316, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido en el artículo 238 de la ley 19550.
Ricardo Olivares Elorrieta - Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 25 de enero de 2011.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 185. Nº Libro: 165.
e. 23/08/2011 N° 104650/11 v. 29/08/2011

SAINT MALO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En correspondencia con el proceso falimentario que tramita según autos "Craviotto, Augusto Mario s/Quiebra" en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, y de acuerdo a lo dispuesto en los autos "Craviotto, Augusto Mario s/Quiebra c/ Saint Malo S.A. s/Ordinario", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaria Nº 47, se convoca a los accionistas de Saint Malo S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 22 de Septiembre de 2011 a las 11 horas, en el domicilio del Síndico de la quiebra del accionista mayoritario Augusto Mario Craviotto, sito en Lavalle 1523 - 6º P, Of. 63, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) evaluar la posibilidad de disolución de la sociedad;
2º) nombramiento de liquidador al efecto.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.
e. 18/08/2011 Nº 101226/11 v. 25/08/2011

"T"

TANDILAGRO S.A.C.I. Y A.

CONVOCATORIA

Numero correlativo IGJ 254733. El Directorio, convócase a los Sres Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de Septiembre de 2011 en Primera Convocatoria a las 13 hs y en Segunda Convocatoria a las 14 hs, en la sede social sita en Rodriguez Peña 175, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550, con re-

lación a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.

3º) Justificación en la mora de las convocatorias.

4º) Ratificación de lo actuado por los Directores, Apoderados y Mandatarios durante los Ejercicios Económicos finalizados al 31 de diciembre de 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.

5º) Consideración de los Honorarios del Directorio.

6º) Elección de Directores por el término de tres años.

7º) Consideración de los resultados de los ejercicios acumulados y su destino.

Presidente: Ramón Oscar Alonso. El cargo que reviste surge de: Acta de Asamblea del 09/08/2010-Nombramiento Directores. Acta de Directorio del 30/07/2010.

Presidente – Ramón Oscar Alonso

Certificación emitida por: Jorgelina Robles Mc Clelland. Nº Registro: 1998. Nº Matrícula: 4962. Fecha: 04/08/2011. Nº Acta: 172. Nº Libro: 2.

e. 18/08/2011 Nº 101893/11 v. 25/08/2011

TAO FILMS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de Tao Films S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de septiembre de 2011 a las 11:00 horas y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Av. Libertador 1068, piso 11, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Análisis del Estado General de la Sociedad;

3º) Consideración de proyectos fílmicos futuros de la Sociedad;

4º) Consideración de Pasos a Seguir en relación con los Proyectos Fílmicos de la Sociedad.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley de Sociedades.

Tomás Martín Sorstayn Darcyl, DNI 17.365.300, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 14 de octubre de 2008.

Tomás Martín Sorstayn Darcyl

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 05/08/2011. Nº Acta: 023. Nº Libro: 211.

e. 19/08/2011 Nº 102682/11 v. 26/08/2011

TECNOLOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA

Por intermedio del presente y de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales se cita para el día 9 de septiembre de 2011, a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de la empresa sita en la calle Romero 961 de Capital Federal en el horario de 15:00 hs., la primera convocatoria y 16:00 hs. a la segunda convocatoria, la cual se desarrollará con los socios presentes. En la mencionada Asamblea se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Destitución del Presidente del Directorio, Sr. Jorge Ansede por actividades incompatibles con su cargo;

2º) Nombramiento de un nuevo directorio;

3º) Iniciación de Acciones legales contra el presidente destituido y las empresas donde desarrolla tareas;

4º) Situación económico–financiera de la sociedad.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. En Buenos Aires a los 12 días del mes de agosto de 2011.

Fernando Jorge Matias Granucci. Vicepresidente electo según Actas de Asamblea y de Directorio ambas de fecha del 11 de septiembre de 2008, encontrándose en ejercicio de la Presidencia.

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Faré. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 15/8/2011. Nº Acta: 179. Libro Nº: 68.

e. 23/08/2011 Nº 103021/11 v. 29/08/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor Inmobiliario Antonio Carella, Matricula 4782 Tomo 1 Folio 170, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2º "201" CABA, avisa que Julio Cesar Guarido López domiciliado en Av Córdoba 4926 CABA vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Gastronomico sito en Apolinario Figueroa Nº 101 CABA, a Mario Roberto Peralta domiciliado en Chile Nº 362 Moreno, Pcia de Bs As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 17/08/2011 Nº 101484/11 v. 24/08/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú 859 5º B de C.A.B.A avisa: Diz Fermín Saturnino domicilio Av. Independencia 1601 1º B caba transfiere fondo de comercio a Juan A. Ousta domicilio en Cotagaita 173 Wilde Buenos Aires rubro Comercio minorista golosinas envasdas Kiosco 601,040; copias reproducciones fotocopias 604,040, Locutorio sito en Av. Cordoba 1510 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 17/08/2011 Nº 101330/11 v. 24/08/2011

La Escribana Micaela Assetta Proietto, domiciliada en Talcahuano 464, segundo piso "D", C.A.B.A., matricula 5200, avisa que el señor Fabián Armando Viviani, D.N.I. 18.272.821, transfiere a Carla Andrea Belfi, D.N.I. 25.478.733, el fondo de comercio minorista de Farmacia, herboristería denominado "Farmacia Viviani", ubicado en la Avenida Juan B. Justo número 4400, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Escribanía Mantelli sita en Talcahuano 464, 2º piso oficina "D" Capital Federal.

e. 23/08/2011 Nº 103391/11 v. 29/08/2011

Saturnino Puga Queidamelos con domicilio en Salta 760 C.A.B.A. Avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en Carlos Calvo 1300 Planta Baja y Sotano, C.A.B.A. Que funciona como: Comercio Minorista de: productos alimenticios envasados, de bebidas en general envasadas, golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33266, de ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en general y pieles, de artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería, artículos librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones de artículos de cotillón, de artículos de perfumería y tocador, de artículos de limpieza, de artículos personales y para regalos. AEnrique Puga Rodriguez con domicilio en Salta 760 C.A.B.A. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Carlos Calvo 1300 C.A.B.A.

e. 19/08/2011 Nº 102456/11 v. 26/08/2011

La Dra. Maria Gimena D'Acquaviva T 104 F 747 CPACF con domicilio legal en Olavarria 549 Piso 3 Departamento B de la CABA. Avisa que Jose Ramón Parras DNI 14.628.348 con domicilio legal en Gascón 683 Piso 2 departamento 4 de la CABA vende a Sunilda Villalba, DNI 18.497.594 domicilio legal en Pedro Ignacio Rivera 4835 Piso 8 de la CABA, fondo de comercio del rubro Lavandería mecánica autoservicio, sito en Cullen 5042 PB Unidad 7 de la CABA libre de deuda, gravamen, sin personal. Reclamo de Ley en el domicilio Olavarria 549 Piso 3 Departamento B de la CABA.

e. 18/08/2011 Nº 101633/11 v. 25/08/2011

Georgina Carla Parrotta, T. 97 F. 777 CPACF, con oficinas en Murguiondo 4158, Piso 1, CABA, avisa que Cecro S.R.L., domiciliada en Estados Unidos 2937, C.A.B.A. Vende a Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores - U.A.T.R.E., domiciliada en Reconquista 630, piso 6, C.A.B.A. el fondo de comercio de hotel denominado Hotel San Cristobal sito en Estados Unidos 2937, C.A.B.A. Reclamos de ley en Reconquista 630, piso 7, frente, C.A.B.A.

e. 19/08/2011 Nº 102443/11 v. 26/08/2011

Carina De Benedictis, Reg. 1912, escribana interviniente con oficinas y reclamos de ley en Florida 274, piso 6, of. 65, CABA, avisa que Ivana Antonia Contin, dni 23.017.222, domicilio Francisco Acuña de Figueroa 1236, piso 2, depto 5, CABA, vende y transfiere, libre de deuda y gravamen su fondo de comercio de la empresa de viajes y turismo denominada Tierra Sur Viajes (legajo 11648, res. 1103) ubicada en la calle Francisco Acuña de Figueroa 1236, piso 2, UF 6, CABA, al señor Ezequiel David Pretti, dni 34.566.180, domicilio Calle 530 número 1130, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/08/2011 Nº 103378/11 v. 29/08/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A. avisa: Paso y Quiero srl representada por Su socio gerente Marcos Fernández domicilio en calle 886 Nº 4060 San Francisco Solano Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Chen Daming domicilio Suipacha 945 caba rubro Café Bar casa de comidas despacho de bebidas Restaurante Cantina sito en Viamonte 636 pb caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 17/08/2011 Nº 101324/11 v. 24/08/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ELEMIDIA CONSULTORIA E SERVIÇOS DE MARKETING S.A. SUCURSAL ARGENTINA

(Nº IGJ: 1.781.290) Comunica que por resolución de la Casa Matriz de fecha 11/07/2011 se resolvió reducir el capital social asignado de la Sucursal de la suma de $ 2.107.696,32 a $ 276.176,48. Maximiliano Mas, abogado, autorizado por instrumento privado de fecha 11/07/2011.

Abogado - Maximiliano Mas

e. 19/08/2011 Nº 102629/11 v. 24/08/2011

"T"

TA GAS TECHNOLOGY S.A. / BRC ARGENTINA S.A.

Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber que Ta Gas Technology S.A. y BRC Argentina S.A. han resuelto llevar adelante un proceso de reorganización societaria que será considerado único y no parcializable a todos sus efectos consistente en lo siguiente: a) BRC Argentina S.A. se disolverá anticipadamente sin liquidarse y todo su patrimonio será fusionado con Ta Gas Technology S.A. de acuerdo con el Balance Especial Consolidado de Fusión confeccionado al 30 de abril de 2011; b) Ta Gas Technology S.A. absorberá por fusión la totalidad del patrimonio de BRC Argentina S.A., subsistiendo la sociedad absorbente como persona jurídica. 1. Datos de las sociedades: 1.i.) Sociedad incorporada: BRC Argentina S.A., con sede social en Av. Santa Fe 3373, Piso 6º, Dto. "C", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de marzo de 2000, bajo el número 4332, Libro 10, Tomo – de Sociedades por Acciones; 1.ii.) Sociedad incorporante: Ta Gas Technology S.A., con sede social en Av. Santa Fe 3373, Piso 6º Dto. "C", Ciudad de Buenos Aires, inscripta bajo la denominación "Distribuidora Shopping SRL" en la Inspección General de Justicia bajo el número 2407, libro 95, tomo de S.R.L. el 31 de marzo de 1992, cuya transformación a sociedad anónima resultó inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 10553, libro 32, tomo – de Sociedades por Acciones, el 12 de julio de 2006. Cambió su denominación social al actual "Ta Gas Technology S.A.", inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el número 22761, libro 47, tomo - de Sociedades por Acciones, el 17 de diciembre de 2009. 2. Capital Social: Como consecuencia de la absorción de la totalidad del patrimonio de BRC Argentina S.A., Ta Gas Technology S.A. aumentó su capital social en la suma de $ 347.700, es decir, de la suma de $ 30.000.000 a la suma de $ 30.347.700. 3. Valuación de activos y pasivos al 30 de abril de 2011: 3.i) BRC Argentina S.A.: Según Balance Especial de Fusión al 30 de abril de 2011: Activo: $ 2.596.425 - Pasivo: $ 2.079.286 -Patrimonio Neto: $ 517.139.- 3.ii.) Ta Gas Technology S.A.: Según Balance Especial de Fusión al 30 de abril de 2011: Activo: $ 72.175.375 - Pasivo: $ 27.555.903 - Patrimonio Neto: $ 44.619.472.- 3.iii.) Según Balance Especial Consolidado de Fusión de Ta Gas Technology S.A. con BRC Argentina S.A. al 30 de abril de 2011: Activo: $ 72.695.540 - Pasivo: $ 27.558.929 -Patrimonio Neto: $ 45.136.611. 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 18 de julio de 2011. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.i) BRC Argentina S.A.: Reunión de Directorio del 18 de julio de 2011 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 3 de agosto de 2011. 5.ii) Ta Gas Technology S.A.: Reunión de Directorio del 18 de julio de 2011 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 3 de agosto de 2011. 6. Oposiciones: podrán formularse en Av. Santa Fe 3373, Piso 6º, Dto. "C", Ciudad de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Los órganos de administración. Por BRC Argentina S.A., Riccardo Brizio, Vicepresidente en ejercicio de la representación legal, designado por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas de fecha 16/03/2010. Por Ta Gas Technology S.A. Riccardo Brizio y Santiago Manconi, Directores en ejercicio de la representación legal, designados por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas de fecha 11/04/2011.

Certificación emitida por: Jorge Arturo Alvarez. Nº Registro: 25, Partido de San Fernando. Fecha: 15/8/2011. Nº Acta: 280. Libro Nº: 54.

e. 23/08/2011 Nº 103395/11 v. 25/08/2011

THORNHILL SOUTHERN S.A.

N° Correlativo 1.780.188. Por Asamblea General Ordinaria del 15-04-2011 se aumenta el capital social, dentro del quíntuplo, en la suma de pesos quinientos mil ($ 500.000.-) a ser integrado en efectivo, dentro de los próximos 6 meses. Se invita a los Accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente, y, en su caso, consideración de su renuncia. Se reforma el Artículo cuarto del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: el capital social es de un millón cuatrocientos noventa y dos mil pesos ($ 1.492.000.-) representado por un millón cuatrocientos noventa y dos mil acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción. El capital puede aumentarse hasta al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del artículo 188 de la ley 19.550 y sus modificaciones. Juan Andrés Gelly y Obes D.N.I. 11.774.290 - Autorizado por designación realizada con fecha 15 de abril de 2011, al folio 14 del libro de actas Asambleas N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° 13402-07 con fecha 8 de febrero de 2007.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 18/08/2011. Nº Acta: 525.

e. 23/08/2011 N° 104643/11 v. 25/08/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

CAMARA DE TRABAJO SALA CUARTA SECRETARIA NRO. 7 CIUDAD DE CORDOBA

"Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y de la

Provincia de Córdoba, emplazando a los sucesores del actor, Sr. Angel Romero para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y fijen domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley (Arts 97 y 165, CPCC y Art. 5 Inc. 2 LPT."
Silvia Vitale de Vivas, secretaria.
e. 23/08/2011 Nº 102689/11 v. 29/08/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 291 y vta., de la causa Nº 1530/06 caratulada: "Brítez, Miguel Angel – Uso Doc. Pco. Adulterado", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Miguel Angel Brítez, sin apodos, argentino, D.N.I. 22.130.874, nacido en fecha 01 de Febrero de 1971 en la ciudad de Posadas, Pcia. de Misiones, hijo de Juan Ramón de la Cruz y de Rosa Chavez, casado, secundaria incompleta, con último domicilio en calle Castellano 1134 de Merlo, Pcia. De Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 3 de Agosto de 2.011. Y Visto:... Considerando:... Se Resuelve: 1.- Declarar extinguida la acción penal en la presente causa y, en consecuencia, Sobreseer a Miguel Angel Brítez, sin apodos, argentino, D.N.I. 22.130.874, nacido en fecha 01 de Febrero de 1971 en la ciudad de Posadas, Pcia. de Misiones, hijo de Juan Ramón de la Cruz y de Rosa Chavez, casado, secundaria incompleta, con último domicilio en calle Castellano 1134 de Merlo, Pcia. De Buenos Aires, por el delito de uso de documento público adulterado que prevé y reprime el art. 296 en relación al art. 292, ambos del Código Penal.-... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos de conformidad a lo dispuesto por el art. 109 del R.J.N. Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente -, Roberto López Arango - Juez de Cámara - Ante Mí: Beatriz María Zuqui – Secretaria.
e. 19/08/2011 Nº 101930/11 v. 26/08/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 25 de fecha 23 de Noviembre de 2.009, en la causa caratulada: "Ulibarrie Diego Manuel p/sup. Privación ilegítima de la libertad y desaparición forzada de personas" Expte. Nº 541/08, respecto a Diego Manuel Ulibarrie DNI Nº 7.896.318, sin apodos ni sobrenombre, de nacionalidad argentino, retirado de la Policía de la Provincia de Corrientes, nacido el 04 de Diciembre de 1.941 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, domiciliado en calle Paraguay Nº 1.450 de esta ciudad, hijo de Diego Martín Bernardo Ulibarrie (f) y de Dora Gregoria Cornell, la que dispone: "Sentencia Nº 25. Corrientes, 23 de Noviembre de 2.009. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a Diego Manuel Ulibarrie DNI Nº 7.896.318, ya filiado en autos, a la pena de Veinticinco (25) años de prisión, e inhabilitación absoluta perpetua autor penalmente responsable del delito de privación ilegitima de la libertad agravada por su calidad de funcionario publico, por la comisión con violencia y por el tiempo de duración, cuatro hechos, previstos y reprimido por el articulo 144 bis Inc. 1º y ultimo párrafo en función del Art 142 Inc. 1º y 5º, en concurso ideal con el delito de privación ilegitima de la libertad agravada por la aplicación de tormentos a un perseguido político, un (1) hecho, previsto y reprimido por el articulo 144 ter. 2º párrafo del Código Penal, mas accesorias legales y costas (Art. 12, 19, 40, 41 y 45 del Código Penal y Art. 530, 531 y 533 del CPPN). ... 2º) ... 3) 4º) ...5º) ...6º) ...7º) ...8º) ...9º) ...10º) ...11º) ...12º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento, y una vez firme la presente sentencia (Articulo 493 del C.P.P.N.), y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti- Secretario, Causas de Derecho Humanos. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".
Sebastián Avila, secretario de ejecución.
e. 19/08/2011 Nº 101940/11 v. 26/08/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en autos "Miranda Néstor René s/Inf. Ley 23.737", Resuelve:

Primero: Condenar a Néstor René Miranda, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de Cuatro Años de Prisión y multa de Pesos Doscientos Veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el artículo 5° inciso "c" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 14 de agosto del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar el decomiso de los siguientes elementos secuestrados en el allanamiento obrante a fs. 40/42: una cucharilla de metal tamaño chico, un colador metálico y una tijera metálica con mango plástico de color negro.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Néstor René Miranda para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Remitir a Néstor René Miranda al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud de permanencia en la Unidad 8 efectuada por el nombrado e informar a este Tribunal.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Néstor René Miranda dispuesta a fs. 125/127 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. René Vicente Casas.- Luis Renato Rabbi Baldi.- Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

Por todo ello, el Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, Resuelve:

1º) Aclarar que serán decomisados los celulares secuestrados en la presente causa que pertenezcan a los imputados y aquellos de los cuales no se acredite la titularidad de persona ajena al delito cometido y origen lícito de los mismos (art. 30 de la Ley 23.737).

2º) Imponer a Néstor René Miranda una medida de seguridad curativa por el tiempo que resulte necesario para su desintoxicación y rehabilitación (art. 16 de la Ley 23.737), a cuyo fin el lugar de detención deberá tramitar los turnos necesarios ante el Hospital Neuropsiquiátrico Dr. Néstor Sequeiros.

3º) No hacer lugar al pedido de aclaratoria formulado por el señor Fiscal General Subrogante en el ap. 3 de la presentación de fs. 606/607, por los fundamentos esgrimidos en los considerandos.

4º) Notifíquele, comuníquese a quienes corresponda y archívese. René Vicente Casas.- Renato Rabbi Baldi Cabanillas.- Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 19/08/2011 Nº 101944/11 v. 02/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza por intermedio del presente a Julio César Scarnato (D.N.I. Nº 14.568.002), lo dispuesto en la causa que lleva el nro. 362/2.011, caratulada "Scarnato, Julio César s/falsificación documentos públicos": "/// nos Aires, 1 de agosto de 2.011. (...) II.- Cítese a Julio César Scarnato por edicto, quién deberá presentarse por ante estos estrados en el plazo de cinco (5) días a contar desde su publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., ello bajo el apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. (...) Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio A. Echegaray, Secretario Federal.
Buenos Aires, 1 de agosto de 2011.
Raúl A. Corda, secretario.
e. 17/08/2011 Nº 100474/11 v. 24/08/2011

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini, en la causa Nro. 8.547/10, caratulada "N. N. s/Estafa", del registro de la Secretaría Nro. 19, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a Juan Carlos Rilo (D.N.I. Nro. 10.623.765), con el objeto de que se presente ante estos estrados dentro del término de cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2011.
Reinaldo Rota, secretario federal.
e. 19/08/2011 Nº 102111/11 v. 26/08/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini, en la causa Nro. 6.391/09, caratulada "Villarreal, Joaquín Adrián s/Inf. Ley 23.737", del registro de la Secretaría Nro. 19, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a Joaquín Adrián Villarreal (D.N.I. Nro. 36.177.255), con el objeto de que se presente ante estos estrados dentro del término de cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura."
Buenos Aires, 9 de agosto de 2011.
Reinaldo Rota, secretario federal.
e. 19/08/2011 Nº 102107/11 v. 26/08/2011

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza al Sr. Juan Manuel Saavedra, hijo de Alicia Marta Saavedra y de Manuel Rivero, indocumentado, de nacionalidad argentina, nacido el día 10 de agosto de 1994, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en Ibera 1.912 localidad de La Reja, del Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, a efectos de presentarse a estar a derecho y recibirle declaración indagatoria, en los autos 4.433/2011 caratulados "Saavedra, Juan Manuel s/Inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 04 de agosto de 2011.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 19/08/2011 Nº 102165/11 v. 26/08/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, notifica a Aldo Héctor Toledano (D.N.I. nro. 11.586.489, argentino, nacido en Haedo, Provincia de Buenos Aires el 8 de marzo de 1955, casado, empleado de comercio, hijo de May Monideis y de Ene Gabarrella), que en la causa nro. 1450/2010 (Int. 1503), caratulada: "Clysa S.A. sobre evasión tributaria simple" se dictó la siguiente resolución: ///Buenos Aires, 27 de junio de 2011... Resuelvo: I. Sobreseer a Aldo Héctor Toledano, de las condiciones personales obrantes en las actas de fs. 180 a 182 y 236 a 237, con relación a la evasión de pago del impuesto al valor agregado (períodos fiscales de los ejercicios anuales 1999, 2000, 2001 y 2002) y del impuesto a las ganancias (períodos fiscales 1999, 2000 y 2001), en beneficio de Clysa S.A., porque el nombrado no participó de la presunta comisión de los hechos investigados, con Expresa Mención de que la formación de esta causa en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubiera gozado con anterioridad (art. 336, inc. 4º del Código Procesal Penal de la Nación y 1 de la ley 24769)... Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario.
Secretaría, 9 de agosto de 2011.
e. 19/08/2011 Nº 101852/11 v. 26/08/2011

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única -sito en la calle Sarmiento 1118 3º piso de la Capital Federal- cita a primera audiencia, para que comparezca en autos a prestar declaración indagatoria en orden al delito de asociación ilícita a José Carelli (D.N.I. 10.255.738). El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice así: "Buenos Aires 10 de agosto de 2011. Visto lo dispuesto a fs. 6002 a 6003 y 6087 a 6088 cítese a José Carelli mediante edictos para que comparezca en autos a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. A tal fin líbrese oficio. Fdo: Javier López Bicayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria.
Secretaría, 10 de agosto de 2011.
e. 19/08/2011 Nº 101844/11 v. 26/08/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Tito Anselmo Strikic (DNI 7.595.078) que en fecha 2 de junio de 2011 este juzgado resolvió: Sobreseer Parcialmente en las presentes actuaciones Nº 874/09 y Totalmente respecto del Sr. Tito Anselmo Strikic en orden al hecho consistente en el libramiento y posterior rechazo de los cheques Nº 75347620 y 75347621 rechazados por las causales "Sin Fondos Suficientes" y "Orden de no pagar", respectivamente (art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.) II) Declarar la Incompetencia para seguir entendiendo en las presentes actuaciones Nº 874/09 y remitir testimonios de las partes pertinente a la Cámara Nacional en lo Criminal de Instrucción a efectos de que desinsacule el Juzgado que deberá entender en la conducta mencionada en el considerando VII (Art. 35 y 36 del CPPN). III) Sin Costas (art. 530 del CPPN).- Fdo. Gustavo Meirovich. Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de julio de 2011.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 23/08/2011 Nº 102469/11 v. 29/08/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Ángel Ambrosio, notifica por el presente a Juan Carlos Nina Salazar de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 15.743/06 que se sigue en su contra por infracción a la ley 25.871: "Buenos Aires, 3 de agosto de 2011... cítese por edicto a Juan Carlos Nina Salazar a comparecer ante este Juzgado dentro del tercer día de notificado a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y al Sr. Defensor Oficial. "Fdo: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Ambrosio Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2011.
Miguel Angel Ambrosio, secretario Federal.
e. 17/08/2011 Nº 100468/11 v. 24/08/2011

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, a cargo interinamente del Dr. Norberto Oyarbide, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital Federal, Secretaría Nro. 14 a cargo de la Dra. Silvana Carroza, quien suscribe, hace saber que en el marco de la causa Nro. 9475/11 "Jara Pérez, Carlos Alberto s/infracción ley 23.737" seguida contra Carlos Alberto Jara Pérez, Cédula de identidad Chilena Nº 15.661.591-9, se ha dispuesto emplazar al nombrado, para que se presente dentro de

los tres días hábiles a contar desde la última publicación del presente, en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia, y ordenarse su inmediata captura, en los términos de los arts. 288 y sgtes. del CPPN.

Secretaría Nro. 14, 9 de agosto de 2011.
Silvana Carrozza, secretaria.
e. 18/08/2011 Nº 101157/11 v. 25/08/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Mario Aníbal Roldan (DNI 14.958.188) en causa Nº 20.857/11, seguida en su contra por el delito de lesiones leves y coacción, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2011.
Viviana Sánchez Rodríguez, secretaria ad-hoc.
e. 19/08/2011 Nº 101954/11 v. 24/08/2011

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Oficina Nº 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Lucas Nazareno Iozzolino (titular del DNI Nº 30.585.689) para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente comparezca al tribunal a fin de cumplir con una rueda de reconocimiento en fila de personas, en la causa Nº 45.907/09.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2011.
María Luján Robles, secretaria.
e. 23/08/2011 Nº 102470/11 v. 29/08/2011

N° 20

Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Alberto Héctor Peters (DNI 10.314.363, último domicilio en Bartolomé Mitre 2632, habitación 58, de esta ciudad), para recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 45.438/10 que se le sigue por el delito de estafa en tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2011.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 18/08/2011 Nº 101104/11 v. 25/08/2011

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación, a Cresencio Ramón Morales Espinola para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde en la causa nro. 24.121/11 y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días hábiles consecutivos. Usted queda legalmente notificado.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2011.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 19/08/2011 Nº 101785/11 v. 26/08/2011

N° 43

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 43, Secretaría Nº 109, a mi cargo. Cita a Rodolfo Eduardo Formelli y a Raúl María González, por edictos durante tres días, con el objeto de hacerle saber que deberá presentarse ante el Tribunal en el plazo de un día de la publicación, a fin de prestar su declaración indagatoria.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2011.
Soledad Nieto, secretaria.
e. 23/08/2011 Nº 102464/11 v. 25/08/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 43, Secretaría 109 en la causa Nº 19653/10 Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Maximiliano Liguori (DNI 27.716.028) para que comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2011.
Soledad Nieto, secretaria.
e. 23/08/2011 Nº 102468/11 v. 29/08/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 43, Secretaría 109 en la causa Nº 47393/09 Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a María Inés Brecelj (DNI 33.523.171) para que comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2011.
Soledad Nieto, secretaria.
e. 23/08/2011 Nº 102465/11 v. 29/08/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de agosto de 2011, se decretó la quiebra de "B.H.L. Express S.A. (C.U.I.T. 30-70971473/9)", Expediente Nro. 96527-, por frustración del concurso preventivo, en la que continúa actuando la síndico ya designada, Ctdora. Vilma Vaello, con domicilio en Tucumán 1455, 12º "C", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 10 de agosto de 2011.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 17/08/2011 Nº 100467/11 v. 24/08/2011

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6º de Cap. Fed. Hace saber que con fecha 4 de Julio de 2011, decretó la quiebra de Fast Astilleros SA, CUIT 30-71012324-8. Los acreedores deberán acudir en los términos del art. 32 Ley 24.522 hasta el día 26 de septiembre de 2011 para solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Héctor Carlos Fridman, domiciliado en Avda. Gaona 1295 de Cap. Fed. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 4 de noviembre de 2011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 16 de diciembre de 2011. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hacese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo, intímase a la deudora a que entregue al síndico la restante documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 hs. Como así también a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2011.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 17/08/2011 Nº 100453/11 v. 24/08/2011

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 21/06/2011 fue decretada la quiebra de "Kepes Jorge", en los autos caratulados "Kepes Jorgec/ s/ Quiebra (ex pedido por Gudiño Marcelo Alejandro), Expte. Nº 081470", habiéndose designado síndico al Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en la calle Corrientes 818, piso 4º "409" (Tel: 4325-8135/4222-3550), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.10.11. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de agosto de 2011.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 23/08/2011 Nº 102532/11 v. 29/09/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 2011 fue decretada la quiebra de "Soft 2100 S.R.L.", en los autos caratulados "Soft 2100 S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 74528", continuando como síndico la Contadora Irma Susana Aguilera, con domicilio en la calle Pte. Luis Saenz Peña 1690, piso 1º, oficina 3, C.A.B.A. y T.E.: 4306-7588, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 11 de agosto de 2011.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 18/08/2011 Nº 101313/11 v. 25/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Av. Independencia 2001 S.R.L. (CUIT 33-70855570-9) Expte. Nº 093010 decretada el 5/8/11 habiéndose designado síndico a José María Colace, con domicilio constituído en Adolfo Alsina 833 piso 1º "1", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/10/11, en el horario de 11/17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires a 12 de agosto de 2011.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 18/08/2011 Nº 101312/11 v. 25/08/2011

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Canicoba, Amilcar Jorge, Expte. Nº 33625", con fecha 10.08.11 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ruben Leonardo Kwasniewski, con domicilio en Montevideo 536, piso 11º "I", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.09.11. Se prohíbe a los terceros realizar pagos al fallido, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima al fallido y, en su caso a sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá el fallido, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase al fallido y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 10 de agosto 2011.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 17/08/2011 Nº 100665/11 v. 24/08/2011

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Cuello Rodrigo Orlando s/ Su Propia Quiebra" (Nº de CUIL: 20-92761050-8), Expte. Nº 057620, con fecha 14 de julio de 2011 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contadora Grunblatt de Nobile Nélida con domicilio en la calle Vallese Felipe 1195, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 2011. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico.

En la ciudad de Buenos Aires, 11 de agosto de 2011.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 17/08/2011 Nº 100658/11 v. 24/08/2011

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Raffaghello Julio Oscar s/Su Propia Quiebra" (Nº de CUIL: 20-108289-37), Expte. Nº 057563, con fecha 14 de julio de 2011 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sarafian Ruben Daniel con domicilio en la calle Tucumán 1545 7º "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 2011. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico.

En la ciudad de Buenos Aires, 9 de agosto de 2011.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 17/08/2011 Nº 100655/11 v. 24/08/2011

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que el número correcto de CUIT de "Neo Family SA" es el: 30-70975907-4. Asimismo se ha fijado nueva fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 04/10/2011. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 16/11/2011 y el previsto por el art. 39 el día 02/02/2012.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2011.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 17/08/2011 Nº 100661/11 v. 24/08/2011

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Netcondesign S.A. con fecha 03.08.2011. Que el Síndico es el Cdor. Isaac Jospe, con domicilio en la calle J. E. Uriburu 1054,

Piso 7, Of. D. de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.10.2011. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21.11.2011 y 06.02.2012, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2011.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 19/08/2011 Nº 101960/11 v. 26/08/2011

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29.06.11 se decretó la quiebra de Inargol S.A. (CUIT 30-69666524-5), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 4.03.99 bajo el Nº 3020 del Lº 4 Tomo de S.A., con domicilio en Av. Gral. Paz 9276, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Sergio Leonardo Novick, con domicilio en Libertad 359 piso 4º "D", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 21.09.11. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 3.11.11 y 21.12.11, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 18.11.11. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 13.12.11 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2011.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 17/08/2011 Nº 102694/11 v. 24/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaría 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 7.07.11 se decretó la quiebra de Samilian Jorge Luis (DNI: 8.490.276). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Pardo Olga Noemi, con domicilio en Av. de Mayo 1370 piso 8º "199", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13.10.11. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 25.11.11 y 10.02.12, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 14.12.11. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2.2.12 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2011.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 17/08/2011 Nº 100462/11 v. 24/08/2011

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Industrias Badar SRL, CUIT Nº 30-56970870-9, decretada con fecha 8-08-11. La síndico actuante es la contadora Cristina Canapeti con domicilio constituido en Once de Septiembre 1503 piso 4º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-10-11. Se deja constancia que el 16-12-11 y el 1-03-12 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Bueno Aires, 12 de agosto de 2011.
Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 23/08/2011 Nº 102668/11 v. 29/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de RYLC S.A., C.U.I.T. Nº 30-68896102-1, decretada con fecha 707-11. La síndico actuante es la contadora María Cristina Pomm con domicilio constituido en Viamonte 1337 Piso 2º B de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-10-11. Se deja constancia que el 25-11-11 y el 9-02-12 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 15 de agosto de 2011.
Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 23/08/2011 Nº 102673/11 v. 29/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Flematti Carlos María s/Quiebra, C.U.I.T. N 20-23644001-0, decretada con fecha 6 de julio de 2011. El síndico actuante es el contador Olga Ester Fagnani con domicilio constituido en Montevideo 596 3º 13 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 2011. Se deja constancia que el 17 de noviembre de 2011 y el 2 de febrero de 2012 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 8 de agosto de 2011.
Juan Patricio Zemme, secretario.
e. 17/08/2011 Nº 100711/11 v. 24/08/2011

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria 23, a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Barrio Diego Javier s/Quiebra" con fecha 3 de agosto de 2011 se ha declarado en estado de quiebra a Diego Javier Barrio, (D.N.I. 26.690.910), que el Síndico designado es el contador Norberto Manuel Palmeiro, con domicilio en la calle Arcos 4033 de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 27 de octubre de 2011. Fíjanse hasta los días 13 de diciembre de 2011 y 23 de febrero de 2012 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. El fallido dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de 72 hs., bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2011.
Jorge Médici, secretario.
e. 18/08/2011 Nº 101266/11 v. 25/08/2011

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Montano Claudia Graciela", expediente Nº 087894, con fecha 06/07/2011 se ha declarado la quiebra de Montano Claudia Graciela CUIT 27-12587756-2, que la síndico es la Cdora. Marta Susana Serra, con domicilio en la calle Gaona 1488, piso 8 "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/10/2011. El día 18/11/2011, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 03/02/2012 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 08 de agosto de 2011.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 18/08/2011 Nº 101268/11 v. 25/08/2011

N° 13

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 13, a cargo Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 26, a cargo Dr. Javier Martín Taillade (interino), sede en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to, Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos días, en autos "Mariahue S.A. s/Quiebra – Expte Nº 091653 la presentación informe final (art. 218 L.C.Q.) y proyecto de distribución de fondos, y que los honorarios regulados no se encuentra firmes a la fecha.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2011.
Javier Martín Taillade, secretario interino.
e. 23/08/2011 Nº 102736/11 v. 24/08/2011

N° 19

El Juzgado Comercial nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Chavero Muriel Susana s/Quiebra" (Expte. N° 056422) que con fecha 4 de agosto de 2011, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Chavero Muriel Susana DNI 22.156.831"; designándose síndico al contador Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en la calle Montevideo 571 piso 2 C de la C.A.B.A.". TE 4374-3154, 15-67867813, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 7 de febrero de 2012. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 15 de marzo de 2012 y el 3 de mayo de 2012 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 9 días del mes de agosto de 2011.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 19/08/2011 N° 101889/11 v. 26/08/2011

El Juzgado Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Stillo Martín Pablo s/Quiebra" (Expte. Nro. 057170) que con fecha 6 de julio de 2011, se ha decretado la quiebra del nombrado "Stillo Martín Pablo D.N.I. 25.257.510"; designándose síndico al contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipú 464 piso 6° "614" de la C.A.B.A. Tel: 4393-5788, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 26 de diciembre de 2011, Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 1 de marzo de 2012 y el 18 de abril de 2012 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 4 días del mes de agosto de 2011.
M. Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 19/08/2011 Nº 102122/11 v. 26/08/2011

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39, en los autos caratulados Naval Gustavo s/Quiebra hace saber que con fecha 08/07/2011 se decretó la quiebra de gustavo naval CUIT nro. 20-18323726-9, disponer que los pedidos de verificación de créditos de causa o título posterior al concursamiento de la de hoy fallida, se efectuen por via incidental (LCQ: 202 párr 1º) y que el día 27/02/2012 el sindico Aldo Rubén Maggiolo con domicilio constituido en la calle Jufre 250 3º B deberá presentar el informe general (LCQ: 39 y 200) adecuatorio, ratificatorio y/o rectificatorio de aquel presentado en la etapa preventiva. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día de cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intimase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2011.
Héctor Romero, secretario.
e. 18/08/2011 Nº 101309/11 v. 25/08/2011

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Playzone S.R.L. s/Quiebra", hace saber que con fecha 5/07/2011 se decretó la quiebra de "Playzone S.R.L" -CUIT 30-70827020-9- y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 03/10/2011 por ante el síndico Maggiolo, Aldo Rubén, con domicilio constituido en la calle Jufre 250 3º b, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 15/11/2011 y 01/02/2012 —respectivamente—. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que

tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2011.
Sebastián Martorano, secretario.
e. 18/08/2011 Nº 101304/11 v. 25/08/2011

N° 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Sra. Juez Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, CABA, hace saber por el término de 5 días que en los autos caratulados "Soportes Accesorios Continuos S.A." (Expte Nº 059225), (CUIT 30-60401245-3), el 8 de agosto de 2011 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que hasta el día 4/10/2011 podrán verificar sus acreencias ante la síndico Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Paraná 489 piso 2º oficina 10, CABA, teléfono 5811-1224. La síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/11/2011 y 1/2/2012 respectivamente. Audiencia informativa: 4/7/2012 a la 9:00 hs. en la sede del Tribunal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2011.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 23/08/2011 Nº 103348/11 v. 29/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 14 de julio de 2011 se decretó la quiebra de Vipolar S.R.L. (CUIT Nº 30-70796880-6). El Síndico desinsaculado es Kestelboim Gabriel Darío con domicilio constituido en Santa Fe 2534, 11° "B", ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 24/11/2011. La sindicatura presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 14/2/2012 y 29/3/2012 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del sindico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intimase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2011.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 17/08/2011 Nº 100478/11 v. 24/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Bending SRL (CUIT 30-67770182-6) en fecha 11 de agosto de 2011. El síndico desinsaculado en autos es el Contador Kandus Alfredo Daniel con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1179 Piso 4° "44" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 2011. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 01 de febrero de 2012 y 14 de marzo de 2012 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2011.
Pablo Caro, secretario.
e. 19/08/2011 Nº 101814/11 v. 26/08/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. hace saber por cinco días que con fecha 12 de agosto de 2011 se decretó la quiebra de North Denim S.A inscripta en la IGJ el día 25 de agosto de 2005 bajo el número 9145 del Libro 28 de Sociedades por Acciones, CUIT 33-70936052-9. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "North Denim S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 23/08/2011 Nº 102529/11 v. 29/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la doctora Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del doctor Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de Julio 2011, se decretó la quiebra de Tejeduría Oriental S.A. (CUIT 30-70743255-8) en la que se designó síndico a Carlos Alberto Pérez, con domicilio en calle Montevideo 765, 7º Piso "A", de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/2011. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 LCQ los días 25/11/2011 y 10/02/2012 respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2011.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 17/08/2011 Nº 100808/11 v. 24/08/2011

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Luceilun SA s/Quiebra (antes pedido de quiebra por Artelum SA)" Expte Nº 056968, la declaración de quiebra de Luceilun SA. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 04.01.2005 bajo el Nº 149 del libro 27, tomo de Sociedades de Acciones), con domicilio en Av. Ricardo Balbin 2774, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 14/09/2011 ante la Síndico Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en la calle Paraná 426 Piso 13º "D", quién presentará el informe individual de los créditos el día 27/10/2011 y el informe general el día 14/12/2011. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2011.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 23/08/2011 Nº 102582/11 v. 29/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días en los autos caratulados: "Tsolokian Ruben s/Quiebra", Expte. Nº 049783, la declaración de la quiebra de Tsolokian Ruben (LE Nº 4.409.291; CUIT Nº 20-04409291-4), con domicilio en Rivadavia 7145, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3/10/2011 ante el Síndico Susana Noemí Mosquera de Leoz, quien constituyó domicilio en Rivadavia 1210 Piso 1º "2", quién presentará el informe individual de los créditos el día 15/11/2011 y el informe general el día 30/12/2011. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, de 12 de agosto de 2011.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 23/08/2011 Nº 102633/11 v. 29/08/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 7, a cargo del Sr. Juez Dr. Diego A. Iparraguirre, Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela Somer, sito en la calle Talcahuano 490, piso 6º de Capital Federal, en los autos N.N. O A.V. s/Control de Legalidad" Expte. Nº 1163/11 notifica a la Sra. Camila Anahi Arreguez que con fecha 8 de agosto de 2011, se ha declarado en estado de abandono a la menor V. A., D.N.I. Nº 50.417.370. Publíquese por dos días en el diario "Clarín" y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto 15 de 2011.
Marcela P. Somer, secretaria.
e. 23/08/2011 Nº 102663/11 v. 24/08/2011

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodriguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, notifica al Sr. Diego Daniel Ortíz que en los autos caratulados "Orue Fernando Adrián s/Diligencias Preparatorias", se ha dictado sentencia con fecha 14 de marzo de 2011 declarando el estado de adoptabilidad de Fernando Adrián Orue, y Nicolás Matias Ortiz Orue y disponer la entrega en guarda con miras a una futura adopción de los menores Fernando Adrián Orue, y Nicolás Matias Ortiz Orue. Se requiere la posibilidad de publicar en forma gratuita atento a que ninguna de las partes podrá afrontar los gastos de la publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de julio 2011.
Mariana J. Fortuna, secretaria.
e. 23/08/2011 Nº 101797/11 v. 24/08/2011

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 50, Secretaria Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Maria Esther Notabile en los autos "Notabile María Esther s/Sucesión AB Intestato" (Expte. 50780/2011). El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 2011.
José María Abram Lujan, secretario interino.
e. 19/08/2011 Nº 96301/11 v. 24/08/2011

N° 56

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo civil Nº 56, secretaria única, sito en Lavalle 1212 2º piso, CABA; cita por diez días a Daniel Antonio Abalo (DNI 17.806.155), para estar a derecho en autos caratulados Abalo Erica Mónica c/Abalo Daniel Antonio s/Filiación, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2011.
Graciela Alicia Fornerón, secretaria.
e. 23/08/2011 Nº 103352/11 v. 24/08/2011

N° 93

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica de la Capital Federal, emplaza a Salgado Nawrath Rosenda del Carmen y Muñoz Osorio Manuel para que dentro del plazo de 15 dias comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Ripoll Orfa Beatriz c/Salgado Nawrath Rosenda del Carmen y otro s/Daños y Perjuicios (Acc. Tran. c/les)" Expte. Nº 19080/09, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Se hace constar que la parte actora se encuentra tramitando el beneficio de litigar sin gastos.

Buenos Aires, 27 de abril de 2011.
M. Alejandra Tello, secretaria.
e. 23/08/2011 Nº 102518/11 v. 24/08/2011

N° 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, interinamente a cargo del Dr. Miguel R. Güiraldes, Seretaria Unica a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, sito en Lavalle 1212, Piso 1º, en los autos caratulados "Altamirano González José Luis s/Control de Legalidad - Ley 26061" Expte. 56.216/2010, notifica a la Srita. Maria Soledad Gonzalez y al Sr. Jose Luis Altamirano, que en estos autos se ha dictado estado de adaptabilidad, con privación de la patria potestad, de su hijo nacido el 9 de julio de 2009 y que dispone de cinco días para tomar intervención y articular planteos recursivos pertinentes. Asimismo, se los cita y emplaza a tomar intervención en los presentes actuados.- La publicación se hará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto 4 de 2011.
Francisco de Igarzabal, secretario.
e. 23/08/2011 Nº 102536/11 v. 24/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, interinamente a cargo de la Dra. Martha B. Gomez Alsina, Secretaria Unica a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, sito en Lavalle 1212, Piso 1º, en los autos caratulados "Echeverria Huanca Rosalinda s/Control de Legalidad" Expte. Nº 6.552/2011, notifica a la Sra. Judith Silvia Huanca García y Alberto Echeverria Meza en estos autos se ha dictado estado de adoptabilidad de sus hijos nacidos el 20 de noviembre de 2007 y 27 de agosto de 2009 y que dispone de cinco días para tomar intervención y articular planteos recursivos pertinentes. Asimismo, se los cita y emplaza a tomar intervención en los presentes actuados.- La publicación se hará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2011.
Francisco de Igarzabal, secretario.
e. 23/08/2011 Nº 102533/11 v. 24/08/2011

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, interinamente a cargo de Mariano F. Larrea, Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 520/10 caratulada "Av. inf. art. 282 C.P.", cita y emplaza a Lucas Damián Britez, DNI nro. 30.952.338 a fin que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, a los efectos de recibirle declaración testimonial, bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y citación a primera audiencia en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva del proveído que así lo ordena: "//enz Peña, 15 de julio del 2011. Agréguense las actuaciones policiales remitidas por la comisaría de José C. Paz tercera y el informe del Registro Nacional de las Personas; en atención a lo allí informado, y a las diversas diligencias de fs. 53, 62, 65 y 69, toda vez que no se cuenta con la dirección actual de Lucas Damián Britez, cíteselo mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirle declaración testimonial, bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y citación a primera audiencia en caso de inasistencia injustificada. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial... Fdo. Ma-

riano F. Larrea –Juez Federal Subrogante–, Ante mí: Gregorio Rueda –Secretario–".

Secretaría nro. 1, 15 de julio del 2011.

e. 19/08/2011 N° 102183/11 v. 26/08/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, interinamente a cargo de Mariano F. Larrea, Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Bernardo Rodríguez Palma, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 533/10 caratulada "Ausina, Miguel Angel s/Inf. Ley 22.362", cita y emplaza a Miguel Angel Ausina, DNI Nº 11.348.654 a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe el proveído que así lo ordena: "//enz Peña, 9 de agosto de 2011. Por recibido; agréguese el informe efectuado por la Organización Veraz S.A. y téngase presente. Asimismo, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 150 del C.P.P.N., cítese a Miguel Angel Ausina mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que dentro del tercer día deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial." Fdo. Mariano F. Larrea - Juez Federal Subrogante-, Bernardo Rodríguez Palma -Secretario-.

Secretaría nro. 2, 9 de agosto de 2011.

e. 18/08/2011 Nº 101115/11 v. 25/08/2011

En Sáenz Peña a los 2 días del mes de agosto del año dos mil once, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, interinamente a cargo de Mariano Larrea, Cita y Emplaza a Elizabeth Analía Aguirre, titular del DNI 31.132.032, en la causa que tramita bajo el nro. 254/07 caratulada "Paez, Mariela Soledad y otros s/Inf. Arts. 292 del C.P. -testimonios-" del registro de la Secretaría Nro. 2 para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Roque Sáenz Peña nro. 3525/3535 de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal); bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "//enz Peña, 2 de agosto de 2011... De acuerdo a lo peticionado por el Sr. Fiscal en el punto 4.-, convóquese a prestar declaración indagatoria a Elizabeth Analía Aguirre y toda vez que se desconoce su domicilio o paradero actual, cítesela por edictos, a efectos que dentro del quinto día de notificada se presente ante el tribunal, ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación para que se publique por el término de cinco días dicha citación y remita a este tribunal la copia de la última publicación..." Fdo. Mariano Larrea -Juez Federal subrogante-, Ante mí: Bernardo Rodríguez Palma -Secretario-.

e. 18/08/2011 Nº 101113/11 v. 25/08/2011

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN-BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Michel Merlín Maguiña Castañeda, DNI 11.636.036, cuyos demás datos se desconocen, en la causa n° 4739 del registro de la Secretaría n° 1 del tribunal, instruida por infracción a las leyes 22.362 y 11.723, para que dentro del quinto día de notificada comparezca al juzgado sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. "/// Martín, 12 de julio de 2011... atento a lo que se desprende de la nota confeccionada por la División San Martín de la Policía Federal Argentina glosada a fs. 621, cítese a Michel Merlín Maguiña Castañeda, DNI 11.636.036, cuyo último domicilio conocido es en la Villa 31 Manzana 1 Casa 4 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante la publicación de edictos durante cinco días para que comparezca dentro del quinto día de notificado ante este tribunal, en el horario de 7:30 a 13:30 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda ...Fdo: Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante, Ante mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.".

e. 19/08/2011 N° 102188/11 v. 26/08/2011

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 Secretaría Nº 2 de San Martín - Provincia de Buenos Aires. //Martín, 12 de julio de 2011. (…) IV.- Toda vez que fueron infructuosas las notificaciones cursadas en los domicilios que surgen de las constancias de autos y del solicitado a la Cámara Nacional Electoral -ver fs. 287, 290, 358, 281 vta. y 390- y, que no se cuenta con el lugar de residencia de Jorge Jesús Ramón Fernández -titular del D.N.I. Nº 16.330.748- cíteselo mediante edictos, los que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante éste Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín -sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín-, a fin de prestar declaración indagatoria (conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en el marco de la causa Nº 4964 caratulada "Dromi, Jorge s/Inf. Arts. 172, 292 y 296 del C.P.", al considerar "prima facie" que intervino en la utilización, en fecha indeterminada, pero que se estima entre los meses de octubre y noviembre del año 2003, del título de propiedad del automotor Nº 9050933, perteneciente al vehículo del tipo camión con dominio WWK 737, con conocimiento de que se trataba de un documento ideológicamente falso, con el fin de acreditar ilegítimamente y con engaño ante Horacio Francisco Valenti -apoderado de Luisa Bertolina Pelozo- al momento de intervenir en la venta de dicho rodado, junto a quien era en ese entonces su empleador, Jorge Alberto Dromi, que Diego Alejandro Corrali, era su titular, en perjuicio económico de la nombrada, por un monto de quince mil pesos ($ 15.000) y el valor de un acoplado de la marca Sabino de su propiedad y/o con el objeto de que se pudiera inscribir en forma ilegítima dicho dominio a nombre de Luisa Bertolina Pelozo, lo que ocurrió el 12 de noviembre de 2003, cuando la interventora del Registro Seccional de la Propiedad Automotor Nº 1 de San Miguel, tras dar trámite a la transferencia del dominio a favor de la nombrada, expidió el título de propiedad Nº 10139693 y las cédulas de identificación del rodado Nº 20316769 y 20314770 (Inf. a los Arts. 172, 296 en función del 292 2º párrafo y 293 en función del 292 2º párrafo del C.P.). (…) Fdo. Daniel Omar Gutiérrez Juez Federal Subrogante Ante mí: Florencio L. Pinheiro, Secretario.

e. 19/08/2011 Nº 102178/11 v. 26/08/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro 1 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Secretaría nro. 2 del Dr. Florencio L. Pinheiro, cita y emplaza por el término de cinco días a Roberto Ernesto Fattori –D.N.I. nro. 8.264.020– para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa nro. 5004 caratulada "Grondona, Eduardo Carlos Martín y otros s/Inf. arts. 172, 292 y 296 del C.P.". Ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Los delitos que prima facie motivan el proceso resultan ser falsificación y adulteración de instrumentos públicos o uso de instrumentos públicos y falsedad ideológica de instrumentos públicos de los destinados a acreditar la titularidad de un dominio y la habilitación para circular de un vehículo automotor (arts. 292, 1er. párrafo, 296 en función del 292, 1er. párrafo y 293 en función del 292, 2do. párrafo del C.P.). Fdo. Daniel Omar Gutierrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Florencio L. Pinheiro, Secretario.

e. 19/08/2011 Nº 102175/11 v. 26/08/2011

En San Martín, a los 14 días del mes de julio de dos mil once, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo subrogantemente del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Patricio Ismael Villa, titular del D.N.I. Nº 16.239.658, con último domicilio conocido en la calle Mendoza nro. 4198 de la localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el Nº 3806 caratulada "s/dcia. inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P", del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 14 de julio de 2011. Atento a las constancias obrantes a fs. 115, 121/122, 149, 155/159, y 203/205, cítese a declaración indagatoria conforme lo previsto en el art. 294 del C.P.P.N, a Patricio Ismael Villa por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial. Notifíquese...". Fdo. Daniel Omar Gutiérrez -Juez Federal Subrogante-. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 19/08/2011 Nº 102170/11 v. 26/08/2011

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires (tel 4753-6434/6539/6842), interinamente a cargo del Dr. Mariano Francisco Amaduri, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. María Elisa Gaeta, en la causa Nro. 5069, caratulada "Averiguación p/Inf. ley 11.723 y 22.362" cita y emplaza por el término de cinco días - conf. Art. 150 del C.P.P.N. a Juan Andrés Galeano, para que se presente dentro de los cinco días de notificado a prestar declaración indagatoria conforme lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., y dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 6, de la ley 22.117.

San Martín, 15 de julio de 2011.

María Elisa Gaeta, secretaria.

e. 19/08/2011 N° 102203/11 v. 26/08/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires (tel 4753-6434/6539/6842), interinamente a cargo del Dr. Mariano Francisco Amaduri, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. María Elisa Gaeta, en la causa Nro. 5069, caratulada "Pereyra Duarte, Leonel Jorge Orlando s/Pta. Infra. Art. 292" cita y emplaza por el término de cinco días - conf. Art. 150 del C.P.P.N. a Juan Andrés Galeano, para que se presente dentro de los cinco días de notificado a prestar declaración indagatoria conforme lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., y dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 6 de la ley 22.117.

San Martín, 15 de julio de 2011.

María Elisa Gaeta, secretaria.

e. 19/08/2011 N° 102194/11 v. 26/08/2011

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Laureano Cardozo, titular del D.N.I. N° 30.167.069, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Artículo 277 Inc. 1° apartado "C" del Código Penal, registrada bajo el número 9592.

Lomas de Zamora, 8 de agosto de 2011.

Augusto Peloso, secretario federal.

e. 19/08/2011 N° 102218/11 v. 26/08/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría N° 3 interinamente de la suscripta, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Milton Andia Huanaco, de nacionalidad boliviana, hijo de Angel y de Segundina Huanaco, nacido el 10 de octubre de 1990 en Clisia, provincia de Cochabamba, Bolivia, indocumentado, a comparecer por ante este tribunal, sito en Leandro N. Alem N° 180 de esta ciudad, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto y reprimido en el artículo 31, inciso c) de la ley 22.362, registrada bajo el N° 15.487.

Lomas de Zamora, 1° de agosto de 2011.

María Cecilia Dibur, secretaria federal.

e. 19/08/2011 N° 102186/11 v. 26/08/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría N° 3 interinamente de la suscripta, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Angel Andia Delgadillo, de nacionalidad boliviana, hijo de Pedro y de Gertrudis Delgadillo Rodríguez, nacido el 2 de octubre de 1965 en Clisia, provincia de Cochabamba, Bolivia, D.N.I. n° 92.980.642, a comparecer por ante este tribunal, sito en Leandro N. Alem N° 180 de esta ciudad, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto y reprimido en el artículo 31, inciso c) de la ley 22.362, registrada bajo el N° 15.487.

Lomas de Zamora, 1° de agosto de 2011.

María Cecilia Dibur, secretaria federal.

e. 19/08/2011 N° 102190/11 v. 26/08/2011

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro. 4.080, caratulada "Aranda Muñoz, Miguel Danilo S/Pta. Inf. Art. 296 en función del Art. 292, 3° párrafo del C.P.", en la que se resolvió//mas de Zamora, 3 de agosto de 2.011.- No habiendo sido habido Miguel Danilo, Aranda Muñoz, sin sobrenombre, de nacionalidad chilena, de profesión u ocupación artesano en cueros, nacido el 17 de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro en Santiago de Chile, identificado con Cédula de Identidad Chilena nro. 10.152.251-2, con último domicilio en la calle Carlos Calvo nro. 1.741, Departamento 1, Planta Baja, Capital Federal, instruido, hijo de Humberto Aranda Varas (f) y de María Teresa Muñoz Romero (v), desconociendo su paradero y siendo necesario que comparezca el nombrado a esta sede judicial, a fin de notificarlo de lo resuelto en el marco de la presente causa, con fecha 15 de noviembre del año 2.010, respecto su situación procesal, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días a fin de lo normado por el Art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación a los fines de que el causante de autos comparezca dentro tercer día de notificación. Bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y posteriormente su captura en caso de no presentarse ante estos estrados dentro de los términos establecidos. A tal fin ofíciese al Boletín Oficial Adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en el que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados.- Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Dr. José Luis D'Abondio, Secretario Federal.

Dado, Sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 3 días del mes de agosto del año 2011.

e. 19/08/2011 N° 102224/11 v. 26/08/2011

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría Contratada a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. 1561 caratulada "Ojeda José Augusto S/Pta. Inf. Art. 277 del Código Penal" en la que se resolvió citar

y emplazar al Sr. José Augusto Ojeda, DNI nro. 25.232.424, con último domicilio en calle sito Constanzo nro. 1009 de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, para que comparezca a esta sede a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., por ante estos estrados, el día 08 de noviembre de 2011, a las 10:00 hs., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "//mas de Zamora, 3 de agosto de 2011.– Atento a lo informado precedentemente por la Dirección Nacional del Registro Oficial, desígnese nueva audiencia para el día 04 de octubre del año 2011, a las 10:00 hs., para José Augusto Ojeda a los efectos que comparezca por ante estos estrados a prestar declaración indagatoria, en orden al delito previsto y penado en el artículo 277 párrafo 1° inciso C agravado por el párrafo 3° inciso B del Código Penal, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. En virtud de desconocerse el paradero del causante de autos José Augusto Ojeda, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer en la fecha indicada ut supra, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de los ejemplares de los números de ese Boletín en que se hagan efectivas las publicaciones para ser agregado a estos obrados.- Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella -Juez Federal- Ante mi: Maximiliano A. L. Callizo -Secretario Federal-.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 3 días del mes de agosto del año 2011.

e. 19/08/2011 N° 102228/11 v. 26/08/2011

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría n° 4, a mi cargo, tramita la causa n° 5534 caratulada "s/ pta inf ley 22.362", en la que se resolvió citar a Nemesia Genoveva Quiroz Guzmán –titular del D.N.I. n° 93.966.007– para que comparezca ante este Juzgado el próximo 2 de septiembre de 2011 a la hora 10:00, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo legal se transcribe el Auto que Ordena la medida: //mas de Zamora, 3 de agosto de 2011... Habida cuenta la imposibilidad de dar con el domicilio real de Nemesia Genoveva Quiroz Guzmán, D.N.I. n° 93.966.007, cítese a prestar declaración indagatoria para el día 2 de septiembre del cte año a la hora 10:00 mediante edictos que a tal fin deberán ser publicados en el Boletín Oficial, debiendo remitir a esta sede constancia de tal publicación, haciendo saber que deberá comparecer a la audiencia indicada bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación)... Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, Ante mí, Rafael Leal, Secretario Federal".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los tres días del mes de agosto del año dos mil once.

e. 19/08/2011 N° 102231/11 v. 26/08/2011

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de Lomas de Zamora, del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría n° 5, momentáneamente a mi cargo, tramita la causa n° 3137, caratulada "Gallardo, Amalia Mercedes s/Inf. arts. 168 y 174 inc "5" C.P.", en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 8 de noviembre de 2011 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria a Amalia Mercedes Gallardo –D.N.I. n° 20.747.250–, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "//mas de Zamora, 3 de agosto de 2011.- ... señálase nueva audiencia a efectos de que Amalia Mercedes Gallardo –D.N.I. n° 20.747.250– preste declaración indagatoria –artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación–, para el próximo 8 de noviembre de 2011 a la hora 9.00, lo que se notificará de conformidad con lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, haciéndose saber a la imputada que, en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y se ordenará su detención –artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación–.-... Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal); Ante mí: José Luis D'Abondio (Secretario Federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los tres días del mes de agosto del año dos mil once.

e. 19/08/2011 N° 102225/11 v. 26/08/2011

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Albero Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. Nº 1139 caratulada "Gutiérrez Gustavo Alberto s/Pta. Inf. Art. 277 del C.P.", en la que se resolvió Citar y Emplazar al Sr. Gutiérrez Gustavo Alberto, con D.N.I. 21.061.539 de nacionalidad argentina, con domicilios en la calle Figueredo nro. 2600 del Partido de Lomas de Zamora y en M. Block dto. 7 del Partido de Morón, para que comparezca a esta Sede Judicial el día 25 de agosto del corriente año a las 10:00 horas, a los fines de prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en orden al delito previsto y reprimido por el art. 277 inciso 1º apartado C) agravado por el inciso 3º aparatado B) del C.P., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y C.C. del C.P.P.N). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "Lomas de Zamora, 5 de agosto de 2011. Cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria, a Gutiérrez Gustavo Alberto tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Penal de la Nación, en orden a la conducta ilícita descripta en el segundo párrafo de fs. 140; delito previsto y reprimido por el art. 277 inciso 1º apartado C) agravado por el inciso 3º aparatado B) del C.P. A tales efectos desconociéndose el paradero del nombrado publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer el día 25 de agosto del corriente año a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y C.C. del C.P.P.N). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados. Notifíquese. Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella-Juez Federal-Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo - Secretario Federal.".

Dado, sellado y firmado en la cuidad de Lomas de Zamora, a los 5 días del mes de agosto de 2011.

e. 17/08/2011 Nº 102214/11 v. 24/08/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Ariel Edgardo Anchava (D.N.I. número 18.375.532) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3213, caratulada "Visca Bonelli, Roxana Nora (en representación de la AFIP-DGI) su denuncia por infracción a la ley 24.769 (cont: "La Independencia S.A.")", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria.

San Isidro, 14 de julio de 2011.

e. 19/08/2011 N° 102197/11 v. 26/08/2011

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Carlos Marcelo Robles (D.N.I: número 11.008.399) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3213, caratulada "Visca Bonelli, Roxana Nora (en representación de la AFIP-DGI) su denuncia por infracción a la ley 24.769 (cont: "La Independencia S.A.")", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria".

San Isidro, 14 de julio de 2011.

e. 19/08/2011 N° 102200/11 v. 26/08/2011

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a José Daniel Breglia (D.N.I. número 22.387.005) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3213, caratulada "Visca Bonelli, Roxana Nora (el representación de la AFIP-DGI) su denuncia por infracción a la ley 24.769 (cont: "La Independencia S.A.")", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Martín Poderti, Secretario.

San Isidro, 4 de agosto de 2011.

e. 19/08/2011 N° 102235/11 v. 26/08/2011

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Edgardo Oscar Cerezuela (D.N.I. número 16.866.016) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3213, caratulada "Visca Bonelli, Roxana Nora (en representación de la AFIP-DGI) su denuncia por infracción a la ley 24.769 (cont: "La Independencia S.A.")", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Martín Poderti, Secretario".

San Isidro, 4 de agosto de 2011.

e. 19/08/2011 N° 102239/11 v. 26/08/2011

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Jorge Raúl Coceres (D.N.I. número 21.050.344) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3213, caratulada "Visca Bonelli, Roxana Nora (en representación de la AFIP-DGI) su denuncia por infracción a la ley 24.769 (cont: "La Independencia S.A.")", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Martín Poderti, Secretario.

San Isidro, 4 de agosto de 2011.

e. 19/08/2011 N° 102241/11 v. 26/08/2011

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Gabriel Gerardo Acosta (D.N.I. número 22.558.730) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3213, caratulada "Visca Bonelli, Roxana Nora (en representación de la AFIP-DGI) su denuncia por infracción a la ley 24.769 (cont: "La Independencia S.A.")", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria.

San Isidro, 14 de julio de 2011.

e. 19/08/2011 N° 102202/11 v. 26/08/2011

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Marcelo Camaño (D.N.I. número 17.984.729) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3213, caratulada "Visca Bonelli, Roxana Nora (en representación de la AFIP-DGI) su denuncia por infracción a la ley 24.769 (cont: "La Independencia S.A.")", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria".

San Isidro, 14 de julio de 2011.

e. 19/08/2011 N° 102195/11 v. 26/08/2011

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Hernán Vidal (D.N.I. número 23.211.963) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria, en el marco de la causa N° 3213, caratulada "Visca Bonelli, Roxana Nora (en representación de la AFIP-DGI) su denuncia por infracción a la ley 24.769 (cont: "La Independencia S.A.")", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria.

San Isidro, 14 de julio de 2011.

e. 19/08/2011 N° 102204/11 v. 26/08/2011

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Javier Vidal (D.N.I. número 20.837.002) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3213, caratulada "Visca Bonelli, Roxana Nora (en representación de la AFIP-DGI) su denuncia por infracción a la ley 24.769 (cont: "La Independencia S.A.")", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria.

San Isidro, 14 de julio de 2011.

e. 19/08/2011 N° 102210/11 v. 26/08/2011

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN Nº 1 SECRETARIA UNICA-DOLORES

El Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados: "Blanco, Hernán s/Hurto", resuelve:

1º).- Declarar al Menor Blanco, Hernán nacido el dia 13 de febrero de 1994, Argentino, con DNI Nº 38.006.678, hijo de María Leonor Blanco, con domicilio en Calle Paseo 106 y Avda. 24 de la localidad de Villa Gesell, No punible por hecho y edad, Sobreseyéndolo Definitivamente en virtud del delito de: Hurto en la presente causa Nº 00839-10, Caratulada "Blanco, Hernán s/ Hurto", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2º).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 3º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar el menor antecedentes penales, cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa. 4º) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven. 5º) Líbrese oficio a comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, archívese la causa sin mas trámite. 6º) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos. Fdo. Maria Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental. Asimismo se transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, Agosto de 2011. I/ Por recibidas las actuaciones provenientes de Comisaría de Villa Gesell, en la presente Carpeta de Causa Nº 00839-10, y atento a lo informado por personal comisionado a efectos de notificar la Resolución Nº 001172-10 de fecha 11/06/2010 al joven, Blanco, Hernán DNI Nº 38.006.678 y persona mayor responsable, ordénese la notificación de dicha resolución a la mencionada persona mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. II/ A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental. Ruego tener a bien remitir a este juzgado el Boletín Oficial donde conste la publicación ordenada.

Dolores, 11 de agosto de 2011.
María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven.

e. 19/08/2011 Nº 101891/11 v. 26/08/2011

El Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial de Dolores, en los Autos caratulados “Carrizo, Matías Ezequiel s/Hurto” Resuelve:

1º).- Declarar al Menor Carrizo, Matías Ezequiel, nacido el 18 de octubre de 1992, en Capital Federal, con Documento Nº 37.066.819, hijo de Gabriela Quiñonez y de Oscar Adrián-Carrizo con domicilio en Dicondi Ed 2 Escalera 25 Dep 2 K de Villa Soldati Cap Ferderal, No Punible, Por Hecho, Sobreseyéndolo Definitivamente en la presente causa Nº 00779-10, Caratulada “Carrizo, Matías Ezequiel s/Hurto en San Bernardo” , de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, No Sometiendo Al Mismo A Proceso Penal.- 2º).- Declarar que la formación de la presente causa No Afecta Su Buen Nombre.- 3º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa. Líbrese nuevo oficio a dicha sede a los mismos fines y efectos que el anterior dando cumplimiento al inc. 6 de art 3 de la Ley Convenio 22.172. Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor.- Líbrese Oficio a Comisaría para notificar al menor y persona responsable- Regístrese.- Fecho, Archívese la Causa sin más Trámite. Devuélvase la IPP ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos. Fdo Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantías del Joven Dptal.

e. 18/08/2011 Nº 101102/11 v. 25/08/2011

El Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados: “Zotelo Martínez, Walter Ramón, Moyano, Sergio Nahuel y Adolfo, Elián Nahuel s/Hurto”, resuelve:

1°).- Declarar al menor Zotelo Martínez Walter Ramón, nacido el 9 de febrero de 1993, en Villa Gesell, hijo de Nidia Martínez Lugo, Ramón Sotelo, Documento N° 37.201.629, con domicilio en Paseo 115 y Avda. 15 de Villa Gesell, No Punible, Por Hecho, Sobreseyéndolo definitivamente en la causa N° 00464-09, Caratulada Zotelo Martínez Walter Ramón, Moyano, Sergio Nahuel y Adolfo, Elián Nahuel s/Hurto, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial Dolores, No sometiendo al mismo a Proceso Penal. 2°).-Declarar al menor Moyano, Sergio Daniel, nacido el 29 de enero de 1993, en Villa Gesell, hijo de Silvina Nasmia, Alejandro Moyano, Documento N° 37.201.615, con domicilio en Paseo 113 y Circunvalación de Villa Gesell, no punible, por hecho, sobreseyéndolo definitivamente en la causa N° 00464-09, Caratulada Zotelo Martínez, Walter Ramón, Moyano, Sergio Nahuel y Adolfo, Elián Nahuel s/Hurto de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a Proceso Penal. 3°).- Declarar al menor Adolfo, Elián Nahuel, nacido el 31 de octubre de 1991, en Villa Gesell, hijo de María del Cármen Adolfo, Documento N° 38.936.321, con domicilio en Av. 12 N° 413 de Villa Gesell, no punible, por hecho, sobreseyéndolo definitivamente en la causa N° 00464-09, Caratulada Zotelo Martínez Walter Ramón, Moyano, Sergio Nahuel y Adolfo, Elián Nahuel s/Hurto, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a Proceso Penal. 4°).- Declarar que la formación de la presente causa, no afecta su buen nombre. 5°).- Encontrándose los menores bajo responsabilidad de sus progenitores y de conforrmidad con lo expresamente normado por el art. 3 de la ley 13.298, art. 7 de la ley 26061 y Decreto Reglamentario 415/06, siendo los principios rectores del proceso penal la protección integral de los derechos del niño, reitegración a la familia y a la comunidad, mínima intervención y que el niño asuma una actitud constructiva y responsable ante la sociedad, adquieriendo respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, entre otros, Corresponde y Así Resuelvo, dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298, todo ello a la luz del interés Superior del niño, principio que forma parte del bloque constitucional (art. 3, apartado 1 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y art. 75 inc. 22 de la Constitución Nacional) , ante la posible vulneración de derechos que pudiera sufrir Zotelo Martínez Walter Ramón, Moyano Sergio Nahuel y Adolfo Elián Nahuel. 6°).- Realizar seguimiento de los menores y su grupo familiar, por el término de seis meses, (art. 63 de Ley 13634) debiendo elevar informes periódicos a la sede de este Juzgado de Garantías de Joven N° 1 Dtal., sito en Calle Pellegrini N° 19 de Dolores. 7°).- Ordenar, amplio informe Socio Ambiental, en el domicilio de los menores de autos y su grupo familiar, debiendo establecer si concurre o ha concurrido a establecimiento educacional alguno, grado de.- escolaridad alcanzado, concepto vecinal de grupo familiar, si trabaja concepto del empleador. Notifíquese al menor, sus Representantes Legales. Al Señor Agente Fiscal y Defensor. Devuélvase la IPP ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos. Fdo. Maria Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental.-: Asimismo transcribe el auto que dispuso el presente “Dolores, de agosto de 2011. I/Atento al informe que antecede obrante a fs. 48 y no siendo posible la notificación del menor, en la presente Carpeta de Causa N° 00464-09, Caratulada “Zotelo Martínez, Walter Ramón, Moyano, Sergio Nahuel y Adolfo, Elián Nahuel s/Hurto” de la Resolución N° 000568-09 de fecha 09/10/2009 al joven, Zotelo Martínez, Walter Ramón DNI N° 37.201.629, ordénese la notificación de dicha resolución a la mencionada persona mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. II/ A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Nación. Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. Ruego tener a bien remitir a este juzgado Boletín Oficial donde conste la publicación ordenada.

Dolores, 11 de agosto de 2011.
María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías de Joven.

e. 19/08/2011 Nº 101908/11 v. 26/08/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	24/06/2011	DORA EVA MORINI Y HECTOR ROBERTO MORINI	101938/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	06/07/2011	ALEJANDRO NATALIO CACCIA, OSVALDO RENEE CACCIA Y ALEJANDRO PEDRO CACCIA	101691/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/08/2011	OSCAR GENARO SPICOLI	101673/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	27/06/2011	SILVA EUSEBIA CONSTANCIA	101870/11
17	UNICA	MARIEL GIL	15/07/2011	MELAMED SAMUEL	101720/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/07/2011	EDELMAN ALBERTO JOSE	101859/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	11/07/2011	AMABILI CLELIA LUCIANA	101658/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	12/08/2011	NOEMI ESDILDA ARIAS	101622/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	09/08/2011	JUAN LEON CAÑETE	101623/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	04/08/2011	ANTONIO REYNALDO PALOTO	101740/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	08/08/2011	NELDA FAUSTA VILCA	101619/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	12/08/2011	MIGUEL SOKOL	101936/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	30/06/2011	CERRI OLGA LAURA FILOMENA	101840/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	04/07/2011	FIGUEROA HAYDEE FILOMENA	101684/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	03/08/2011	JORGE OSVALDO DESTEFANIS	101663/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	15/08/2011	ABELARDO JOSE TEJADA	101877/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	15/07/2011	HORACIO EDUARDO RAVINA Y MARIA HAYDEE TRAVERSO	101862/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	11/08/2011	ROSARIO GRECO	101779/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/08/2011	BEJLA JUFE DE ABRAMOVICH	101847/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	10/08/2011	LUCIA ELVIRA CORREA LLOBET	102233/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	15/07/2011	OSVALDO GENTILE	102116/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	09/08/2011	LOPEZ CAMELO JORGE ABEL	101660/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/08/2010	BEATRIZ ADRIANA PEREZ	101676/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/07/2011	IRLANDA EMILIA PAREDES	101656/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/05/2011	JUAN PREITI Y NUNCIATA ISABEL LEGATO	101645/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	21/03/2011	HECTOR ALBERTO MANGIANTE	101900/11
53	N/A	ALDO DI VITO	12/08/2011	CARLOS JOSE TOMASINI	101646/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	12/08/2011	LUISA PARENTE	101647/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/02/2011	PEDRO BEVILACQUA	101620/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/07/2011	CAPARROS EGEA JOSE Y FERNANDEZ INES MARIA	101722/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	04/08/2011	CELINA NORMA CIVICO	102261/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	15/08/2011	RODOLFO ANDREANO	101819/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	23/06/2011	ANDRADA JUANA Y MALIZIA OSVALDO ISIDRO	102117/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	12/08/2011	OSCAR RODRIGUEZ Y MASCIA NELIDA	101664/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/07/2011	NARCISO FACUNDO VALDEZ	101914/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	02/08/2011	OFELIA POLLIO	101901/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	08/08/2011	HERACLIO TARANCON Y CARMEN SANZ	101686/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70	UNICA	NESTRO ADRIAN BIANCHIMANI	04/08/2011	EVARISTO ALLONES O EVARISTO ELISEO ALLONES CIBRON	101927/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	07/07/2011	RAIZBOIM ESTHER Y VILENCHIK MAURICIO	101895/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	06/07/2011	BONIFACIO LARA	101829/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	14/07/2011	ADELFA EDA RODRIGUEZ	101838/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	23/06/2011	JORGE JOSE PEREZ (L.E. N°4.465.597) y ROSA LEONIAN (L.C. N°2.597.341)	102142/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	11/08/2011	ANDRES MIGUEL SAVINO	101964/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/06/2011	WALSER JOAQUIN PEDRO	102120/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/08/2011	RAYMUNDA GARCIA Y PEDRO MARIA URIA Y ENDAYA	102173/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/07/2011	EMMA DOMINGA RIVA	102118/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/08/2011	MARIA ISABEL CARLINO	101634/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	02/08/2011	ARMINDA LOPEZ Y ANGEL MANUEL ARAGONES	101821/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/08/2011	IRMA CLOTILDE VILLAMAYOR	101642/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/08/2011	AMALIA MARTINEZ	101714/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	10/08/2011	BLANCA SELVA TEVEZ	101662/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	07/07/2011	LEONOR ROGELIA LEIVA	101681/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	10/08/2011	FRANCISCO ROBERTO PISANO	101959/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	10/08/2011	GUERCIO DE FERRON OLGA ESTHER	101708/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	08/08/2011	GRACIELA BEATRIZ GALLARDO	102109/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	12/08/2011	NESTOR PABLO LANDGRAF	101866/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	11/08/2011	CARLOS GUILLERMO MURPHY	101824/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	04/08/2011	URQUIA OSCAR RAMON	101643/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/07/2011	CONCEPCION CARDONE	102158/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/08/2011	EDUARDO FELIX SONGIA Y GLORIA GLADYS BASCONNET	101741/11

e. 19/08/2011 Nº 1908 v. 24/08/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	10/08/2011	RODOLFO JOSE CIMAROSA	102487/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	06/07/2011	COSACHKOW BORIS	102586/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	16/08/2011	JUANA ROSARIO BRITTIS Y JESUS LUIS ROMAY	102597/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	04/07/2011	GUILLERMO DARACT	102506/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	11/07/2011	SAADI ALBERTO ALEJANDRO	101972/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	11/07/2011	ROMAGOSA JOSE	102634/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	05/08/2011	FARIÑAS ADELINA Y GIL BERNARDINO	102503/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	08/08/2011	BLANCO SANCHEZ JOSE HIGINIO	102493/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	08/08/2011	CARLOS ALBERTO ERCULIANI	102546/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	09/08/2011	MARCELA ADRIANA CHAVES	102442/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	03/08/2011	LUIS BUCAHI	102772/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/08/2011	LIDIA ELSA SANCHEZ	102460/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/08/2011	JUAN ENRIQUE DEL VAL	102627/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/06/2011	JOSE MILITANO Y OLGA YOLANDA PAZ	102538/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	01/07/2011	JOSE PUNTURIERO	102579/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/08/2011	MARIA DEL CARMEN CARBALLO, DNI N° 93.375.149	102524/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	29/06/2011	VILLANUEVA LEON ABDON	102513/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	04/07/2011	MUSCATELLO ANTONIO ROQUE	102011/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/08/2011	CARMELO MARSANA	102760/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/08/2011	NORBERTO MAGNANO, L.E. 4.204.124	102547/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	11/07/2011	ARIAS ALICIA BEATRIZ	102500/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/07/2011	MARCOS ARCUSCHIN Y CARMEN IRMA KOSS	102573/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	09/08/2011	AIMONE PABLO AMINTE	102545/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	12/08/2011	TOUCEDA SUSANA MARTA	102625/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	09/09/2010	ROBERTO JORGE GONZALEZ	102723/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	05/08/2011	SALVO RAQUEL HAYDEE Y GAU MARIA ENRIQUETA	102730/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	05/08/2011	STAGNARO JORGE ALBERTO	102727/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	15/06/2011	JOSE JUAN ARNALDO SELVI	102688/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/08/2011	ORGEIRA MARIA LUISA	102432/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	15/07/2011	MIGUEL JOSE MARÍA LOISI	102562/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	05/08/2011	FRANCISCO DEL VECCHIO Y ANA FORTUNA	102604/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	10/08/2011	LYDIA CELIA CONDE	102429/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	11/08/2011	MANUEL JACOBO BOUZOS	102479/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	11/08/2011	MARTHA ALICIA MANSILLA AGATA	102543/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	15/08/2011	PALACIOS JULIO CESAR	102534/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/08/2011	FEDERICO SERGIO COPPOLA	102754/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	09/08/2011	LUNA BENJAMIN	102734/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/06/2011	ANGELA VILLALBA	102732/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	14/07/2011	DEAN HORACIO GERONIMO Y MAI IRENE MARIA	102649/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	15/07/2011	ALDO AMERICO COLAUTTI	102659/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/08/2011	TIBOR SCHLIFKA SURANYI	102722/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	04/08/2011	MARTA LILIANA BOTTARINI de CARBALLO	102515/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/07/2011	PEREZ FELIX MARIA	102702/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	30/06/2011	PANESSA VICENTE	102711/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	11/08/2011	JOSE LUIS MANUEL PEREZ	102458/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	12/08/2011	AVALOS NILDA BLANCA	102495/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/08/2011	MARIA RUTH LAUREIRO	102622/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/08/2011	MORICI ENRIQUE	102617/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/08/2011	LAURENTINA VELASCO Y OSCAR ROLANDO PAEZ	102589/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/05/2011	HIPOLITA ARGENTINA MONASTERIO Y ALFREDO FRANKLIN DUVEAUX	102466/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	15/08/2011	HECTOR LUIS CARDINAL DNI 4.165.130	102714/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/08/2011	ESTELLA MARIS SAN MARTIN	102449/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	16/08/2011	ELSA OLGA SCHIAVONE	102628/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	03/08/2011	NELLY DELFINA COLLEP	102489/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	08/08/2011	SEVESO LUIS JUAN	102428/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	13/06/2011	HILDA DELIA FRANK	102498/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	15/08/2011	EDMUNDO GODOFREDO GIULIANI	102575/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/06/2011	CIMADEVILA RAUL AGUSTIN	102505/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/08/2011	ARANZET HORACIO	102514/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	03/08/2011	MURACHELLI JUAN AURELIO	102502/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	15/07/2011	JOSEFINA SINATRA	102654/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	15/08/2011	AURORA POL	102743/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	15/08/2011	LIBERTAD POL	102744/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	09/08/2011	ALBERTO LUIS VAZQUEZ	102531/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	16/08/2011	SALVADOR CATANZARO	102646/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	06/07/2011	AREVALO MARTA ALICIA	102072/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	05/05/2011	PAOLINI JORGE EMILIO	102078/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	30/06/2011	SALIAS CARLOS ALBERTO	102455/11
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	15/07/2011	EIDLIN RAUL JAIME	102099/11
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	18/03/2011	TRULL ANTONIA	102243/11

e. 23/08/2011 Nº 1909 v. 25/08/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por 5 días en autos: “Tramanoni, Marta Teresa (DNI 4.505.823) s/Propia Quiebra”, Expte. 092994 que el martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto) TE 4372-0428 rematará el 30 de Agosto de 2011 a las 9 hs en en Jean Jaures 545, CABA, el 100% indiviso (fs. 222) de la U.F. N° 13, de superficie total 122,04 m2, porcentual 6,79%, ubicada en el séptimo piso; y una octava parte indivisa de la Unidad Complementaria N° 1, de superficie total 168,32 m2, porcentual 3,78%, ubicada en planta baja, y destinada a guardacoche, con frente a la Av. Teniente General Donato Alavarez 2301/2307 y 2311, formando esquina con la calle Cucha Cucha 2693 y 2699, CABA, Nomenclatura Catastral; C. 15, Sec. 59, Mza. 98, Parc. 8.- El bien, según constatación efectuada, se ubica como Donato Alvarez 2301, piso 7mo. “A”, y se encuentra ocupado por el Sr. Cesar Livio Guardia (esposo de la fallida). El bien, que se encuentra en buen estado físico, consta de lavadero cubierto cocina comedor, living comedor, tres dormitorios con placard, baño completo, toilette y habitación y baño de servicio.- En planta baja posee cochera asignada a la Uf 7° “A”. Posee además balcón corrido sobre Donato Alvarez que abarca el living comedor y dos dormitorios.- Al Contado y mejor postor.- Base $ 230.000.- Seña 10%-Comisión 3% más IVA sobre la misma, Sellado 0,8% y Arancel CSJN 0,25%.- Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Se aceptan ofertas bajo sobre, pudiendo requerirse los informes sobre el procedimiento a seguir en Secretaría. Exhibición: 26 y 29 de agosto próximos de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2011.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/08/2011 N° 101462/11 v. 25/08/2011

N° 12

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaria N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja Capital, comunica por cinco días, en autos Lopes Fausto s/Quiebra s/ Incidente (Enajenación de Inmuebles), Expte. N° 091323 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, piso 17° “I” (Te: 4373-0520/4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA Responsable Inscripto, rematará el día 31 de Agosto de 2011, a las 10,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545 de Capital, los siguientes inmuebles: 1) Quesada 4755/57 U. F. 1 Capital Matrícula 16-0355900 Catastro C.16, S. 53, M. 45, P. 20 - Sup. 38,24 m2 Base u$s 32.000. Se trata de un local a la calle que consta de salón y un baño. En buen estado y desocupado. 2) Rio de Janeiro 773/75, U. F. 42, piso 5° “H” Capital Catastro C. 7; S. 17; M. 7; P. 26c. Matrícula 7084030/42. Sup. 60,66 m2 - Base u$s 60.000. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y balcón al contrafrente. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la Sr. Diego Gonzalo Bustamante quien acreditó haber suscripto un contrato de locación el 5/03/2011 conjuntamente con Marcela Daniela Hutton, ambos en calidad de locatarios y, Lopes Fausto -el fallido- en calidad de locador, por el plazo de 24 meses, conviniendo el pago de $ 1900 por mes durante el primer año y de $ 2200 en el segundo; más las expensas correspondientes. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor seña 30%. Comisión 3%. Iva s/comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado. Efectivo - Debiendo denunciar los adquirentes en el acto del remate su condición de inscriptos o no. Los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza de los mismos, estarán a su exclusivo cargo. El saldó de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Es condición de venta que en caso de mora, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos comerciales desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Asimismo en caso de no oblar el saldo de precio se lo declarará postor remiso. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o cualquier otro tipo de cesión que implique cambio de titularidad del adquirente en el acto de subasta, debiendo el martillero suscribir el boleto con quien realmente formule la oferta como comprador. En materia de impuesto o tasa que grave el inmueble se seguirá el siguiente régimen: a) Respecto a aquéllos devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; b) En relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble a quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del artículo 240 de la ley concursal y en su caso artículo 244 de la ley citada; c) En lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días el 26 y 29 de agosto de 2011 Inmueble Quesada 4755/57 U. F. 1 Capital de 10 a 11,30 horas Inmueble Río de Janeiro 773/75, U. F. 42, piso 5° “H” Capital de 15,30 a 17 horas.

Buenos Aires, agosto 15 de 2011.

Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 19/08/2011 Nº 102834/11 v. 26/08/2011

N° 24

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. María G. Vassallo, Sec. Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, “PB”; Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratuladas “Vandenfil S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta (Parcelas 138 A, 140 G, 210 A, 210 B Y 210 C)”, Expte. Nº 55830, que los martilleros Patricia Frá Amador y José M. García Arecha rematarán el 7 de septiembre de 2011 a las 10:30 hs. -en punto- en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital, el 100% de los siguientes inmuebles: cinco lotes de Terreno ad corpus propiedad del fallido sitos en el Partido de Luján, Pcia. de Bs. As.: a) Matrícula 21395 (64) Nomenclatura Catastral: Circ. II, Parcela 210 a base: U$S 213.750 tiene forma irregular y está ubicada en la calle Int. Pascual Simone y Los 33 Orientales, a 250 mts de la Ruta RN 5 con acceso por calle de tierra y rodeado de un barrio de viviendas de construcciones precarias. Es un terreno baldío, libre de ocupantes al momento de la constatación, superficie de terreno de 16.675,97 m2 según información suministrada por la Sindicatura. b) Matrícula 21396 (64) Nomenclatura Catastral: Circ. II, Parcela 210 c base: U$S 315.000 tiene forma irregular y está ubicada en la calle Int. Pascual Simone sin número, a 450 mts de la Ruta RN 5 con acceso por calle de tierra. Es un terreno baldío, libre de ocupantes al momento de la constatación con una superficie de terreno de 19.173 m2 según información suministrada por la Sindicatura. c) Matrícula 23866 (64) Nomenclatura Catastral: Circ. II, Parcela 210 b base: U$S 60.000, es un terreno de forma regular, ubicado en la calle Int. Pascual Simone 1.015, a 400 mts. de la Ruta RN 5 con acceso por calle de tierra, rodeado de un barrio de viviendas de construcciones precarias, con una superficie de Terreno de 5.000 m2 según información suministrada por la Sindicatura. Tiene una construcción precaria, en mal estado de mantenimiento y conservación, de ladrillo revocado y techo de chapa que consta de 3 dormitorios, baño y cocina y una galería semicubierta. Tiene una superficie cubierta aproximada de 55 m2. Dada las características constructivas y el estado de mantenimiento y conservación, el valor residual de esta construcción es prácticamente nulo y se licua dentro del valor ya asignado al terreno. La vivienda está ocupada por el Sr. Angel Rodríguez. d) Matrícula 29825 (64) Nomenclatura Catastral: Circ. II, Parcela 140 g base: U$S 120.000, tiene forma de un triángulo con frente a tres calles: Los 33 Orientales, J. Iribarne y R. L. Falcón. Asimismo tiene un frente a la Ruta RN 5 a la altura del Km 67, 5. Es un terreno baldío, libre de ocupantes al momento de la constatación, superficie de Terreno de 4.328,51 m2 según información suministrada por la Sindicatura. e) Matrícula 29708 (64) Nomenclatura Catastral: Circ. II, Parcela 138 a base: U$S 202.500, está ubicada en la Calle J. Iribarne sin número, frente a la Planta industrial Vandenfil S.A.I.A. y a 400 mts. por asfalto del Km 67, 5 de la Ruta RN 5, Es un terreno baldío, libre de ocupantes al momento de la constatación, superfi-

cie de terreno de 10.001 m2 según información suministrada por la Sindicatura. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. "Ad Corpus". Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Seña 30%, Arancel CSJN 0,25%, Sellado 1% y Comisión 3% + IVA, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Las tasas, impuestos o contribuciones, devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa haciéndose saber que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición: libre. Para mayores informes consultar el expediente o a los martilleros José M. García Arecha: 4382-5568 y/o Patricia Frá Amador: 15-5108-1400 y/o solicitar planos de ubicación en la Corporación de Rematadores sita en J. D. Perón 1233 de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2011.
Paula Marino, secretaria.

e. 17/08/2011 Nº 100800/11 v. 24/08/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 13 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en autos: "Cons. Prop. Avda. I. Chenaut c/Imporgold S.A. s/Ejecución de Expensas", Exp. Nro: 9616/10 (reservado), que Antonio Ernesto Pierri subastara el día 30 de agosto de 2011 a las 10:15 hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA: Un 27% indiviso del bien sito en la Av. Gral. Indalecio Chenaut 1829/31, UF 4, pisos 7º y 8º y azot., matrícula 17-2969/4, CABA, cuya titularidad detenta la ejecutada Imporgold SA. Sup. total UF 281/89 m2. Según informe efectuado por el martillero, el bien objeto de autos se ubica con frente a la Av. Chenaut con acceso por el Nº 1931, siendo la unidad funcional Nº 4 un departamento en duplex, que se desarrolla en los pisos 7º y 8º. Ingresando por el 7º piso cuenta con palier privado, living comedor con balcón al frente, comedor diario, cocina, lavadero, dependencia de servicio con baño, toillette, y entrada de servicio desde las escaleras del edificio; al 8º piso se puede acceder desde el interior del 7º piso o bien desde el ascensor, tiene palier privado, 1 dormitorio principal al frente con vestidor y baño completo, dos cuartos más y dos baños uno de ellos sin bañera, y sobre este piso se encuentra un ambiente grande tipo play room y terraza. Todo en buen estado de uso y conservación. Al momento de la diligencia el inmueble se encontraba libre de bienes y ocupantes. Exhibición: 26 y 29 de agosto próximos de 14 a 16 hs. Base: U$S 72.360. Seña 30%. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, conforme plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/ejecución hipotecaria". No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Deuda: ABL (fs. 97/8) por $ 57.887,37 mas $ 14.970, 64 al 15/10/10; no registrando deudas en AySA (fs. 128) al 26/01/11; ni en OSN (fs. 129) al 13/01/11; ni por Expensas al 1/08/11. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de agosto de 2011.
Diego Hernán Tachella, secretario interino.

e. 23/08/2011 Nº 103577/11 v. 24/08/2011

N° 27

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. N° 27 a cargo de la Dra. María Ines Lezama, Sec. Única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 sexto piso de Capital Federal hace saber en los autos "Kazandjian Elsa c/Institución Adm. de la Iglesia Armenia s/Interdicto" expte. 88375/2007 que el martillero Alberto Lionel Del Zotto rematará el día 31 de agosto de 2011 a las 9,30 hs. En punto, en Jean Jaures 545 de Cap. Fed, el 100% del inmueble ubicado en Armenia-ex acevedo1339/41 e/ Cabrera y Cnel. Niceto Vega Matricula 18-11491 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, superficie del lote 8,66 x 38 metros. Base: $ 8.950.000. al contado y mejor postor, seña 30%, com. 3%, Ar. Ac. 10/99 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Adeuda: ABL exento por ser entidad religiosa, al 20/4/11 fs. 977 AySA al 04/08/11 $ 457,40, Aguas Argentinas sin deuda al 17/8/11 -De la constatación efectuada se desprende: que el inmueble a subastar se encuentra ubicado en Acevedo 1339/41, correspondiéndole a dicha numeración el nombre de la calle Armenia, por cambiar el nombre a partir de la avenida Córdoba, en los Catastros municipales aún, continúa siendo Acevedo. El inmueble conforma un predio destinado a enseñanza escolar primaria y secundaria denominado "Instituto Educativo San Gregorio El Iluminador". Permitió el ingreso quien dijo llamarse Betrossian Rosana con DNI 18.557.941, empleada de la recepción. El inmueble consta de 8,66 x 38 mts de superficie, integado por 1ro. Subsuelo de hormigón armado y piso de mosaico granito, destinado a depósito y sector caldera, antigüamente gimnasio, con acceso desde una amplia escalera que comunica todos los pisos, superf. Ap. 8,66 x 20 mts. 2do. Planta baja compuesta de un salón destinado a confitería escolar, una biblioteca, sala de computación, dos habitaciones privadas y dos baños, uno hombres y otro mujeres. Superf. Ap. 242,50 m2, a continuación un patio de 10 x 8,66 mts. (86,60 m2) Que determina los limites del lote. 3ro. Primer piso, compuesto de distintas aulas de enseñanza y dos habitaciones privadas y dos baños, uno hombres y otro mujeres respectivamente, los pisos son de mosaico granito. Superf. Ap. 242,50 m2. 4to. El segundo piso compone de Idénticas características que el primer piso, a excepción que los pisos son de cerámica tipo San Lorenzo, también con sus respectivos baños. Superf. Ap. 242,50 m2. 5to. El tercer piso se trata de un gimnasio de piso parquet plastificado. Superf. Ap. 242,502. bto. El cuarto piso se compone de un mirador al gimnasio con un depósito pequeño Superf. Ap. 70 m2. 7mo. En el Quinto piso se ubican los tanques de agua y un techo de tipo parabólico que cubre el gimnasio. Superf. Ap. Cub. 25 m2. Todos los pisos se comunican por medio de una amplia escalera con descanso de 1,50 mts ancho aprox. toda de piso mosaico granito, las aberturas de emergencia correspondiente, amplias puertas de acceso y varias ventanas que dan sobre la calle Armenia ex Acevedo y al interior del complejo educativo. La construcción es sólida, de muy buenos materiales empleados para la misma, y en excelente estado de conservación. La ubicación geográfica es inmejorable en la Zona de Palermo, con cercanía a las Avenidas Córdoba y Scalabrini Ortiz. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien (con. Fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal. El saldo del precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Quien resulte adquirente del inmueble a subastarse deberá, oportunamente, abonar el impuesto de sellos, en caso de corresponder. Visitar el bien 29 y 30 de agosto de 2011 de 14 a 16 hs. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y Diario Clarín de Capital Federal.

Buenos Aires a los 17 de agosto de 2011.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 23/08/2011 Nº 103559/11 v. 24/08/2011

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, secretaría única, comunica por 2 días en los autos caratulados "Caputi María c/ Gómez Arcenio s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 101.773/03 que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 8 de septiembre de 2011 a las 12:00 hs., en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A., el inmueble sito en Avda. Rivadavia 4380/90 y 439 2-P. Baja- U.f. Nº 25, de la C.A.B.A., Nom. Cat.: Circ: 6; Sec: 36; Mzna: 31; par: 9a; matrícula 6-1846/25, que mide 6.09 m2 porcentual: 09 centésimos y que según informe de fs. 295 el inmueble a subastar corresponde a la dirección de la Avda Rivadavia 4380/96 de CABA. Se trata de un local en galería comercial desocupado con algunos bienes muebles en su interior. Se trata de un local vidriado con apertura interna que comunica al local lindero con puerta corrediza entre ambos. El inmueble tiene una abertura en cielorraso por una filtración anterior. Conforme el plano y planilla del consorcio adjunta la uf. 25 corresponde al local Nº 6, y su lindero es la uf. 20 correspondiendo al local Nº 5. Existen baños en galería. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: días 29,30 y 31 de agosto y 1 de septiembre de 2011 de 10 a 14hs. Base: $ 25.000, Seña: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 0,8%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Hágase saber al martillero que el enajenador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder; a los fines de darle aún mayor trasparencia a los remates "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto el régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). Hácese saber al adquirente que, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de aplicarse el art 41 del CPCCN (art 579 CPCCN) Registra Deudas: GCBA fs 181 al 15/11/07 $ 240,77, OSN fs.90 sin deuda al 7 ago 2005, Ag. Arg. fs 91 al 16/8/05 $ 3337,43 Expensas fs. 309 $ 8954,32 a junio 2010.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2011.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 23/08/2011 Nº 103549/11 v. 24/08/2011

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Javier Fernández, Secretaría única a mi cargo sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1.958, piso 5º, de Cap. Fed., comunica por dos días, en los autos caratulados: "Gaibisso de Serena Ana María contra Villar Jorge Alberto sobre ejecución hipotecaria" (expye. Nº 43. 450/02) "reservado", que el martillero Omar Gandini (C.U.I.T. 20-04263475-2, rematará el día 5 de septiembre de 2.011 puntualmente a las 11 hs., en la calle Jean Jaures N° 545 de Cap. Fed., el inmueble sito en la ampliación del pueblo Balneario Mar de Ajó, playa San Bernardo del Tuyú, Jurisdicción del Partido Municipio urbano de La Costa. Prov. Bs. As, con frente a la calle Querini Nº 602/04/06/08/10/12 formando esquina con la calle Santiago del Estero Nº 2.390/92/94/96/98, unidad funcional Nº 4, integrada por los polígonos: 00-04 de planta baja y por el polígono 01-04 de primer piso. Matrícula Nº 18.868/4. Según constatación del martillero obrante en autos a fs. 270/272 el inmueble a subastar se trata de una vivienda familiar de dos plantas tipo "duplex" que forma parte de un complejo de inmuebles de similares características integrado por once unidades funcionales y sujeto al régimen de Propiedad Horizontal (fs. 103/118). La unidad funcional Nº 4 tiene entrada exclusiva por el Nº 2.396 de la calle Santiago del Estero de la localidad de San Bernardo, en la Provincia de Buenos Aires. La misma consta de: A) Planta baja: jardín al frente con entrada peatonal y de garage para un automóvil, living comedor, cocina y baño completo, en la parte posterior y por medio de una puerta que nace en la cocina se accede a un ambiente amplio destinado a comedor con salida a un patio descubierto con una parrilla de material. Por medio de una escalera que nace en el living-comedor se asciende a B) planta alta: con un dormitorio al frente con placard y un dormitorio principal al contrafrente con baño en suite. El inmueble se encuentra en general en buen estado de conservación y pintura y ocupado por el demandado Sr. Jorge Alberto Villar. Nomenclatura catastral, circunscripción IV, sección Ss, manzana 135, parcela 1, subparcela 4, polígonos 00-04 y 01-04. Matrícula: 18.868/4 del Partido de la Costa (123). Superficie total de la unidad funcional Nº 4: 80,02 m². Porcentual 0,1032%. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1% y 0,253 de Arancel aprobado por el Acordada 24/00 C.S.J.N. Deudas: ARBA: $ 769,70 al 20/7/09 (fs. 360/364). O.S.N.: no adeuda al 12/3/09 (fs. 343). Expensas: El inmueble a subastar no abona suma alguna bajo concepto de expensas según lo denunciado por la actora (fs. 464) Impuestos municipales: libre de deuda (fs. 142 vta). Aguas del Pdo. de La Costa: libre de deuda (fs. 142 vta), todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina –Sucursal Tribunales– a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. La Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficiente S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 31 de agosto y 1º de septiembre de 2011, en el horario de 10.30 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2011.
Julián Herrera, secretario.

e. 23/08/2011 Nº 103566/11 v. 24/08/2011

N° 91

El Juzgado Nacional de la Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 p. 4º de la Cap., comunica por 2 días en autos: "Seguel, Víctor E. c/Fernández, Argentino H. s/Ej. Hipotecaria" (Exp. 56.106/2000) -Reservado-, que el martillero Jorge N. Kleiner (Tel/Fax 4866-1006), rematará el 31 de agosto de 2011 a las 11,15 hs. (En Punto) en la Of. de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 Cap., al Contado y al mejor Postor el inmueble ubicado en la calle Chaco 1666 e/Calle 2 y Calle 3 del paraje Bernal Oeste, Partido de Quilmes (Prov. Bs. Aires). Mat. 13.278 (Quilmes-086). Partida 109.963. Nom. Cat.: Circ. II; Sec. R; Manz. 28; Parc. 30, construido s/Lote de 10 m. x 54,85 m. con una superficie de 548 ms, 50 dm cuadrados. Deudas: Rentas al 18/12/01 Sin Deuda (fs. 62); Aguas Argentinas al 19/12/01 $ 1.323,37 (fs. 61) y Municipalidad de Quilmes al 20/12/01 $ 539,36 (fs. 59/60). Según acta de constatación se tra-

ta de: Vivienda totalmente en Planta Baja de: Entrada con espacio libre y descubierto que hace de garage, una vez dentro de la vivienda hallamos un living comedor accediéndose desde el mismo a 2 habitaciones o dormitorios, baño, cocina y local. Desde la cocina se accede a: una habitación y otra cocina. Desde la cocina se sale a una especie de patio, donde hallamos un pequeño depósito o lavadero, y a continuación otra construcción que consta de Living Comedor, 2 dormitorios, baño y cocina y terreno libre al fondo. Posee pisos de cerámica y cemento, sus paredes interiores están revocadas y las exteriores sin revoque. Sus techos son de chapa de fibrocemento. El inmueble se haya desocupado. Su estado de conservación es: Malo. Base: $ 75.600,= (fs. 272) Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada 10/99: 0,25%, Impuesto de Sellos: 1% todo al Contado en pesos y en efectivo, no aceptándose cheques ni pago en divisas y el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar este el martillo. No se admitirá la compra En Comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de fondos producidos en el remate (Ley 24441 art. 79 inc. 7º). De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), dentro del 5º día de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC). “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (Fallo plenario dictado por la Cámara del fuero en autos: “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hipotecaria”). El inmueble se exhibirá los días 26 y 29 de agosto de 2011 de 9,30 a 11,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento Art. 133 CPCN. Para más datos consultar el expediente o comunicarse con el Martillero.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2011.
María Eugenia Nelli, secretaria.
e. 23/08/2011 Nº 103087/11 v. 24/08/2011

N° 93

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 93, Secretaría única, sito en Talcahuano 490, 2do piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos “Cannataro, Susana Graciela y otro c/Aguilar, Raúl Enrique s/ejecución hipotecaria” Expte. 71258/03, que el martillero José Luis Franceschini, rematará al contado y mejor postor el día 7 de septiembre de 2011 a las 10,15 hs. en punto, en Jean Jaurés 545, de la ciudad de Buenos Aires, la finca sita en la ciudad y Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires designado según plano que cita su título característica 84-70-81 como parcela 16 “a” de la manzana 27, con frente a las calles Hipólito Yrigoyen y Rivadavia identificado como unidad funcional Nr. 20 y cuya nomenclatura catastral es: circunscripción I - sección A - manzana 27 - parcela 16 a - subparcela 20 - polígono 00-20 - matrícula 12196/20, Partida 160090. Según mandamiento de constatación no atiende persona alguna a los llamados y se constata observándose un local de comercio dentro de la terminal de colectivos de Pilar, de material, con frente en ochava, con cortinas metálicas sin baño. Asimismo en constataciones anteriores se comprobó que es un pequeño local de 12 m2, de mampostería que se encuentra en buen estado de conservación así como su cortina metálica y compuesto por tres paredes y techo de mampostería cerrado por una cortina metálica que da al pasillo común de la galería comercial y que cuenta con piso de mosaico. Deudas: ARBA al 16/4/2010 $ 420,30; Municipalidad al 6/5/2010 $ 3.372,70; Sudamericana de aguas al 30/4/2010 sin deuda, Expensas al 05/05/2010 $ 60.896,45, siendo la expensa de mayo/2010 de $ 428,60. Visitar: 5 y 6 de septiembre de 2011 de 10,00 hs. a 12,00 hs. Base: $ 96.000 - Seña 20 % - Comisión 3 % Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25 % - sellados de ley - El comprador constituirá domicilio dentro del radio de Juzgado. Según plenario de la Cámara Civil de Capital del 18/2/99 autos “Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. Hipotecaria-ejecutivo”: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No se admite la compra en comisión. El saldo de precio se depositará en autos dentro de quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la venta por su culpa, haciéndolo responsable de la eventual disminución del precio que se obtuviera en un segundo remate, de los intereses, gastos ocasionados y costas causadas (arts. 580 y 584 del C. Proc.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2011.
M. Alejandra Tello, secretaria.
e. 23/08/2011 Nº 103585/11 v. 24/08/2011

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101 a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6° Piso, Capital Federal, Comunica por 2 Días, en los autos “Radice Eduardo Horacio c/Oroño Juan Francisco s/Ejecución Hipotecaria” (Reservado) Expte. N° 17.982/2.003; que el Martillero Público Alejandro José Ibañez (CUIT 20-17333614-5) tel/fax 4778-0366 Rematará el 29 de agosto de 2011 a las 10,45 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, siendo la exhibición los días 25 y 26 de agosto de 2011 de 15 a 17 hs. La Unidad Funcional N° 2, ubicada en la Planta Baja del bien sito en esta Ciudad con frente a la calle Echeverría 5889/93, entre la Avenida de los Constituyentes y Ceretti. N.C.: Circ: 16, Secc: 51, Manz: 2A, Parc. 22, Matrícula: 16-24804/2. Sup. Total s/Tit: 45 m^2 19 dm^2. Porcentual 18 con 93 centésimos. Según constatación efectuada por el martillero a fs. 302, ubicado en la calle Echeverría 5893 P.B. Dto. 2 pasillo común de ingreso la última puerta a la derecha y se encuentra ocupado por una persona de sexo femenino que dice ser y llamarse Noemí Alicia Rodríguez D.N.I. N° F 1.762.046 Triplicado otorgado por el RNP el 19-4-95 manifestando ocupar el departamento en calidad de esposa del demandado y lo habita desde hace aprox. 19 años con su hija mayor de edad Guadalupe María Eva Fernández. Consta de patio semicubierto metálico del tipo rebatible al que convergen un comedor de aprox. 4 x 4m con piso de cemento alisado con paredes con humedad, 1 dormitorio con piso de madera tipo pinotea, baño con inodoro, lavabo y ducha con calefón eléctrico, cocina instalada con gas con garrafa, desde afuera hay una terraza compartida mediante una escalera común donde hay un cuartito de trastos varios. En mal estado de uso y conservación. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación bajo apercibimiento de desalojo. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 64.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA s/comisión: 21%. Sellado de Ley. Arancel aprobado por la Acord. 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en Efectivo y en el Acto del Remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/ejecución hipotecaria”, con fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos (art. 79 de la ley 24.441). Adeuda: a G.C.B.A: s/fs. 312/13 $ 73,09; a AYSA s/fs. 316 $ 9,95; a O.S.N: s/fs. 314 Partida sin deuda; a Aguas Argentinas S.A. s/fs. 315 $ 0,00 todas al 29/03/11. Expensas: s/fs. 254 Se deja constancia que de conformidad con lo manifestado por el ejecutante, el inmueble en cuestión no abona expensas por tratarse de un P.H.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2011.
Alejandro Garra, secretario.
e. 23/08/2011 Nº 103364/11 v. 24/08/2011